

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos en adelante la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 43, 58 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (en adelante la Ley); artículo 36 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (en adelante el reglamento); el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; y demás disposiciones legales vigentes en la materia, la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas y su Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el domicilio citado en el glosario convoca a personas físicas y/o morales interesados a participar en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025 que se llevará a cabo para la "SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA ", de conformidad a las siguientes:

B A S E S

En la presente Licitación Pública Nacional, podrán participar las personas físicas y/o morales, así como quienes integran las micro, pequeñas, medianas empresas y las sociedades cooperativas nacionales y locales, que su actividad corresponda a la adquisición que requiere la Convocante constituidas conforme a las Leyes Mexicanas, por lo que en el presente procedimiento, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga.

1. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN

Para este procedimiento los servidores públicos responsables de la presente Licitación Pública Nacional en los diferentes actos y etapas que conforman el procedimiento puede ser el Mtro. Julián Pulido Gómez, Director General de Administración y Finanzas; Mtro. Miguel Ángel Delgado Colín, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Graciela Espejo Reyes, Subdirectora de Recursos Materiales y la Lic. Marisol Martínez Villanueva, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones; quienes presidirán y firmarán indistintamente las actas de los eventos, dictamen y el fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción XXV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

2. CONDICIONES GENERALES

Con apego al artículo 33 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ÚNICA	"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"	\$3,839,904.00	\$9,599,760.00

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
12.	Suspensión temporal o definitiva de la Licitación Pública Nacional
13.	Descalificación del licitante
14.	Causas para declarar desierta la Licitación Pública Nacional
15.	Inconformidades
16.	De los Contratos
16.1	Consideraciones generales
16.1.1	Derechos y obligaciones de la Licitación Pública Nacional
16.1.2	Cantidad adicional que se podrá requerir al Contrato
16.1.3	Formalización del Contrato
16.2	Del cumplimiento del Contrato
16.2.1	Liberación de garantía
16.2.2	Aplicación de la garantía
16.3	Pagos
16.3.1	Anticipos
16.3.2	Condiciones de pago
16.4	Sanciones
16.5	Rescisión del contrato
17.	Visitas
ANEXOS	
ANEXO I	Descripción
ANEXO II	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México
ANEXO III	Disposiciones legales aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
ANEXO IV	Formato de carta de integridad.
ANEXO V	Formato de Propuesta Técnica.
ANEXO VI	Formato de Propuesta Económica.
ANEXO VII	Información general respecto al tipo de empresa.
ANEXO VIII	Formato para ofertar precios más bajos a los inicialmente propuestos en la oferta económica.
ANEXO IX	Modelo de texto de fianza de seriedad de propuesta
ANEXO X	Modelo de texto de fianza de cumplimiento
ANEXO A	Formato con los datos del licitante.
ANEXO B	Relación de documentación legal, administrativa y financiera



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

CONTENIDO

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
1.	Servidores Públicos Responsables de la Licitación Pública Nacional
2.	Condiciones Generales
3.	Información sobre los servicios de esta Licitación Pública Nacional
3.1	Descripción de los servicios a contratar
3.2	Especificaciones de los servicios a contratar
3.3	Grado de integración nacional
3.4	Patentes, marcas y derechos de autor
3.5	Garantía de los servicios objeto de esta licitación
3.6	Transporte
3.7	Plazo de entrega
3.8	Condiciones de entrega
3.9	Verificación de los servicios
3.10	Lugar de la entrega
4.	Información Específica de la Licitación
4.1	Costo y forma de pago de las bases
5.	Presentación de la Propuesta
5.1	Instrucciones para elaborar la propuesta
5.2	Instrucciones para presentar la propuesta
5.2.1	Documentación Legal
5.2.2	Documentación Administrativa
5.2.3	Declaración de Conflicto de Intereses
5.2.4	La propuesta Técnica
5.2.5	La propuesta Económica
6.	Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
7.	Eventos de la Licitación
7.1	Modificaciones que se podrán efectuar a la convocatoria y bases de licitación
7.2	Junta de Aclaración de Bases
7.3	Presentación y Apertura de Propuestas
7.4	Fallo
8.	Criterios de Evaluación
8.1	Evaluación de propuestas
8.2	Documentación Legal y Administrativa
8.3	Propuesta Técnica
8.4	Propuesta Económica
9.	Garantía de formalidad de las propuestas
9.1	De la formalidad de las propuestas
9.2	Liberación de la garantía de formalidad
9.3	Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas
10.	Criterios de adjudicación
11.	Adjudicación



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

Procedimiento: se entenderá a las licitaciones públicas, invitación restringida a cuando menos tres proveedores y adjudicación directa a que se refiere el artículo 27 de la LADF;

Propuesta Técnica: documento impreso suscrito por el licitante o su representante legal, en el que presenta la descripción pormenorizada de los servicios, arrendamientos o servicios que ofrece, objeto del procedimiento de Licitación, bajo el formato, condiciones e información solicitada en las presentes Bases de Licitación.

Propuesta Económica: documento impreso suscrito por el licitante o su representante legal, en el que presenta el valor que pagaría la Convocante por los bienes o servicios a que hace referencia en su propuesta Técnica objeto del procedimiento de Licitación, si la propuesta es la seleccionada en el fallo, incluyendo impuestos y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo final del bien o servicio ofertado, bajo el formato, condiciones e información solicitada en las presentes Bases de Licitación.

Proveedor: La persona física o moral que celebre contratos con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades.

Proveedor Salarialmente Responsable: Los proveedores que hayan comprobado fehacientemente, a través de mecanismos y/o la documentación idónea, que sus trabajadores y trabajadores de terceros que presten servicios en sus instalaciones perciban un salario equivalente a 1.18 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México o en su caso el salario mínimo vigente, si este fuese mayor al múltiplo de la Unidad de Cuenta antes referido, y cumplir con sus obligaciones en materia de seguridad social, de conformidad con el artículo 2, fracción XXXIII de la Ley.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

ISR:	Impuesto Sobre la Renta.
IVA:	Impuesto al Valor Agregado.
LAB:	Libre a Bordo Destino
LADF:	Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
LRACDMX:	Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
LATRPCDMX	Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México
RFC:	Registro Federal de Contribuyentes.
SAT:	Servicio de Administración Tributaria.
SACMEX:	Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
SAFCDMX:	Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
SHCP:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

Secretaría de la Contraloría General: La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Contrato: Es el acuerdo de dos o más voluntades, que se expresa de manera formal y que tiene por objeto transmitir el dominio de bienes muebles o la prestación de servicios, a las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México, por parte de los proveedores, creando derechos y obligaciones para ambas partes y que se deriva de alguno de los procedimientos de contratación que regula la Ley de Adquisiciones.

Domicilio de la Convocante: Sitio Avenida México esquina Guillermo Prieto Colonia Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México, en la Sala de Juntas de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Fallo: el resultado del dictamen que la convocante comunicará en junta pública, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, señalándose detalladamente las causas por las cuales fueron desechadas las propuestas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del licitante que oferta las mejores condiciones y el precio más bajo por lo bienes o servicios objeto de la licitación, dando a conocer el importe respectivo.

Garantía: El instrumento jurídico a través del cual el licitante respalda su propuesta y el proveedor el cumplimiento del contrato y en su caso, el anticipo que se le hubiese entregado.

Grado de Integración Nacional: porcentaje mínimo requerido de integración o contenido nacional para los bienes o servicios, conforme a lo establecido en la LADF, el RLADF y los "Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional".

Licitación Pública: Procedimiento administrativo en virtud del cual se convoca públicamente a los licitantes para participar, adjudicándose al que ofrezca las mejores condiciones a la Administración Pública de la Ciudad de México un contrato relativo a adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios relacionados con bienes muebles.

Licitante: Persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de compra en el marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; Que cuente con constancia de registro y/o actualización respectiva en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad: Documento impreso mediante el cual el licitante o proveedor registra un compromiso o promesa de decir la verdad, respecto del contenido de su declaración, por lo que se presumirá cierto salvo prueba en contrario, y estará sujeto en todo momento a la verificación de la autoridad. Si dicho manifiesto resulta falso, será sujeto a las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la Convocante y la de los interesados se sujetarán al principio de buena fe.

Pena convencional: Pago que se fija a cargo del proveedor para el caso de que incurra en incumplimiento de las obligaciones estipuladas contractualmente con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías o Entidades.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

GLOSARIO

Para los efectos de esta Licitación Pública Nacional No. 30001020-001-2025, correspondiente a la contratación del "SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA", se entenderá por:

Adquisición: El acto jurídico por virtud del cual se adquiere el dominio o propiedad de un bien mueble a título oneroso.

Servicio: El acto jurídico de prestación que satisface alguna necesidad humana y que no consiste en la producción de bienes materiales.

Alcaldía: El Órgano Político Administrativo de la Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos de la Ciudad de México.

Área Requirente: Unidad Administrativa de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, que auxilia a esta en el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas; cuya estructura, integración y organización han sido determinadas por la titular de la Alcaldía, definiendo y estableciendo sus funciones en el Manual de Organización correspondiente, y para cuya actividad es necesario establecer compromisos a determinadas partidas de gasto con cargo a los presupuestos aprobados conforme a sus requerimientos.

Arrendamiento: Acto jurídico por el cual se obtiene el uso y goce temporal de bienes muebles a plazo forzoso, mediante el pago de un precio cierto y determinado.

Bien: Cosa material con utilidad y beneficio de manera propia o adecuada para algún fin y aprovechamiento de los ciudadanos.

Caso fortuito o de fuerza mayor: Hecho o acto imprevisible o inevitable generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa negligencia de la parte afectada. Dejarán de serlo para aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado.

Catálogo: Registro general y sistemático elaborado y presentado por el Licitante, en el que se describen de forma completa los bienes y/o servicios que oferta, con información detallada sobre sus especificaciones, normas que, en su caso, sean aplicables, imágenes, cantidades y demás información para su correcta cotización.

Constancia de Registro: Documento o mecanismo emitido por la DGRMSG de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, que compruebe el registro o actualización al Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, la cual podrá incluir la calidad de proveedor salarialmente responsable.

Constitución Local: La Constitución Política de la Ciudad de México.

Convocante: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, que emite bases para participar en un procedimiento de Licitación Pública Nacional o Internacional, y/o Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.

Contraloría: Órgano Interno de Control en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos del gobierno de la Ciudad de México.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTO	FECHA	HORA
Venta de Bases	15 al 17 de julio	10:00 a las 14:00 horas
Junta de Aclaración de Bases	21 DE JULIO 2025	13:00 horas
Presentación de Propuestas, Apertura de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas	24 JULIO DE 2025	13:00 horas
Dictamen Técnico y Fallo	29 DE JULIO DE 2025	13:00 horas

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO, UBICADA EN AV. MÉXICO, ESQ. CON GUILLERMO PRIETO S/N, PUEBLO SAN PEDRO CUAJIMALPA, C.P. 05000, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS; CIUDAD DE MÉXICO, EDIFICIO CENTRO CULTURAL, SEGUNDO PISO.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

**ALCALDÍA CUAJIMALPA DE
MORELOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL**

No. 30001020-001-2025

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
SALUD PARA MI FAMILIA**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

La contratación del servicio objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores se realizará por **partida única**, por lo que deberá cotizar el 100% de la partida a participar:

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	4919 "OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS"

La adjudicación del servicio se realizará por concepto de partida única.

La prestación del servicio será a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Se adjudicará el mayor importe al participante que oferte el precio unitario más bajo y cuya propuesta reúna las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas más benéficas para "La convocante".

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN

3.1 Descripción de los servicios a contratar.

La descripción, unidad de medida, cantidades, calidad y demás especificaciones técnicas de los servicios objeto de la presente licitación se detallan en el **ANEXO I** de estas bases. Los servicios solicitados deberán apegarse, justa, exacta y cabalmente a las características señaladas en dicho anexo, por tal motivo no se aceptarán opciones u otras proposiciones de servicios similares, equivalentes, alternativos o sucedáneos.

3.2 Especificaciones de los servicios a contratar

Las especificaciones técnicas de los servicios objeto de esta licitación, se encuentran establecidas en el **ANEXO I** de estas bases.

3.3 Grado de integración nacional

Con apego al artículo 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los bienes utilizados para la prestación de los servicios ofertados deberán contar, cuando menos, con un **50% (cincuenta por ciento)** de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta su costo neto de manufactura, que significa todos los costos, menos la promoción de venta, comercialización y de servicio posterior a la venta, regalías y embalajes, así como los costos financieros.

3.4 Patentes, marcas y derechos de autor

El licitante ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que, al proporcionar los servicios se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor.

"La convocante" notificará por escrito al proveedor cualquier reclamo o requerimiento que conozca sobre el particular.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

3.5 Garantía de los servicios objeto de esta licitación

El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el servicio contra defectos y/o vicios ocultos, estar físicamente en condiciones óptimas de funcionamiento obligándose a **prestarlo nuevamente de manera inmediata**, cuando se encuentren en mal estado o no cuenten con las características de calidad mínimas solicitadas, sin costo y a entera satisfacción de "La convocante", durante la vigencia del contrato.

En el supuesto que el proveedor no lo haga, se hará acreedor a las sanciones establecidas en estas bases.

3.6 Transporte

El transporte a utilizar para la prestación de los servicios será por cuenta y riesgo del participante adjudicado.

3.7 Plazo de entrega

El participante ganador deberá realizar los servicios a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025, en los horarios, lugares y condiciones establecidas en el de las bases.

3.8 Condiciones de prestación

Será conforme a lo establecido en el **ANEXO I** de estas bases.

3.9 Verificación de los Servicios

Los servicios objeto de la presente Licitación serán supervisados por **DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**, A, través del personal que designen para tal efecto, quienes verificarán que durante la prestación del mismo y posteriormente, se cumplan las especificaciones técnicas y rechazará aquellos que no cumplan con lo establecido en estas bases y en el contrato que se derive de esta Licitación.

3.10 Lugar de prestación

Los servicios deberán ser realizados en el lugar que la, de acuerdo con las necesidades de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y de conformidad con lo establecido en el **ANEXO I** de las bases.

4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

Los licitantes interesados en participar en esta licitación cubrirán y en su caso cumplirán todos y cada uno de los requisitos señalados en los numerales siguientes:

4.1 Costo y forma de pago de las bases

Las presentes bases estarán disponibles para su consulta o en su caso para su adquisición los días del 15 al 17 de julio de 2025 en un horario de 10:00 y hasta las 14:00 horas en la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones de "LA CONVOCANTE", sito Av. México Esq. Av. Guillermo Prieto s/n., Pueblo San Pedro Cuajimalpa, C.P. 05000, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, Edificio Vicente Guerrero.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TIERRA Y LA INFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de las bases de conformidad con el artículo 36 de la Ley. Estas bases tienen un costo de **\$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, que deberá ser pagado a través de **Línea de Captura** a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la cual le dará el derecho a participar en este procedimiento licitatorio; así como, copia simple de las bases.

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta

La documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica deberán de elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

- A) Dirigidas al **Mtro. Julián Pulido Gómez**, Director General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; e identificadas con el número y nombre de esta licitación.
- B) Impresas en papel con membrete de la empresa o de la persona física, sin enmendaduras ni tachaduras y de fecha actual.
- C) En idioma español, moneda y medidas de uso nacional.
- D) Firmadas al calce en todas sus hojas por quien tenga poder legal para tal efecto.
- E) La documentación presentada deberá preferentemente presentarse foliada.

5.2 Instrucciones para presentar la propuesta

Los licitantes deberán presentar su propuesta en **UN SOBRE ÚNICO CERRADO** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: **original o copia certificada para cotejo y copia simple legible** de la documentación legal y administrativa; la propuesta técnica y la propuesta económica solicitada en estas bases, **incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas**.

La totalidad de estos documentos deberán incluirse en el sobre único cerrado que entregue el licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas.

La convocante se abstendrá de recibir documento alguno que no se encuentre contenido dentro del **"SOBRE ÚNICO"**, así como propuestas que no estén integradas en un **"SOBRE ÚNICO"**.

Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, la documentación podrá presentarse con separadores e identificadores y preferentemente foliada en todas sus fojas para su pronta revisión de acuerdo a lo siguiente:

5.2.1 Documentación legal

Incluir dentro del sobre único, original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, de la siguiente documentación:



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

El participante deberá presentar el formato **ANEXO A** debidamente requisitado.

- A) Personas Morales: Acta Constitutiva de la empresa y sus modificaciones, si las hubiere, en la que conste que el Objeto Social está relacionado con el objeto de esta Licitación.
- B) Personas Físicas: Acta de nacimiento.
- C) Constancia de Situación Fiscal en la que conste que el Objeto Social está relacionado con el objeto de esta Licitación.
- D) Instrumento notarial que acredite la personalidad del representante legal de la Persona Moral y en su caso de la Persona Física.
- E) Identificación Oficial Vigente del representante legal de la Persona Moral o de la Persona Física.
- F) Recibo de pago de estas bases que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.

5.2.2 Documentación Administrativa

Incluir dentro del SOBRE CERRADO, original de la siguiente documentación:

- A) Currícula Vitae de la Persona Moral o Currículum Vitae de la Persona Física en cual demuestre su experiencia en la prestación de los servicios, objeto de esta Licitación, el cual deberá incluir y formará parte integral del mismo una relación de clientes con número telefónico para su localización, a los que haya proporcionado este tipo de servicios y firmado por la persona facultada para tal efecto.
- B) Copia de comprobante del domicilio fiscal con fecha de expedición no mayor a tres meses de la realización de este procedimiento (recibo de pago de luz, de teléfono, agua, predial, estado de cuenta bancario del último trimestre).
- C) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados contarán cuando menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta el costo de prestación del servicio, que significa todos los costos menos la promoción de ventas, comercialización, regalías y embarque, así como los costos financieros.
- D) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (Anexo II).
- E) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que asumirá la responsabilidad total en caso de que el proveedor infrinja leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor.
- F) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva vigente de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles, a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento, con cadena digital y cuadro

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

bidimensional legible y/o el pago del Impuesto Sobre la Renta y al Valor Agregado respectivamente; mediante los pagos parciales del mes de **mayo de 2025**.

G) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, mediante la cual su representada faculta a la convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

H) Participante sujeto de contribuciones fiscales en la Ciudad de México

De conformidad con lo dispuesto en último párrafo del artículo 58 de la LATRPERCDMX y conforme a lo establecido en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular "Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de enero de 2011, el participante deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales, expedida por la Administración Tributaria cuyo trámite se deberá realizar ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Tesorería de la Ciudad de México), y por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) con una vigencia no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, a efecto de verificar que el participante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable: **(ANEXO III)**

- Impuesto Predial;
- Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles;
- Impuesto Sobre Nóminas;
- Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos;
- Impuestos sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados;
- Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, y
- Derechos por el Suministro de Agua.

Los participantes cuya causación de las contribuciones o las obligaciones formales, sea menor a 5 (cinco) años, deberán presentar la constancia a partir de la fecha de la cual se generaron.

Se acepta como requisito en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en caso de que el participante no esté en posibilidad de exhibir las constancias aludidas en ese momento, presente lo siguiente:

1. El acuse de recibo de la solicitud de la constancia de adeudos de fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la presentación de la propuesta, y
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que señale que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la mencionada constancia, previamente a la firma del contrato respectivo.
3. En caso de no contar con la constancia actualizada, deberá presentar la última constancia obtenida en el ejercicio 2024 expedida por la Administración Tributaria, así como todos los pagos subsecuentes, a efecto de verificar que el participante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las contribuciones, en los que les resulte aplicable.

En caso de no cumplir con lo manifestado en el párrafo que antecede no se formalizará el contrato y se procederá a hacer efectiva la garantía de formalidad de la propuesta.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

En caso de no ser sujeto de alguna de las contribuciones señaladas, deberán presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, expresando claramente los motivos y causas del por qué dichas contribuciones no le aplican.

En caso de ser arrendatario, se aceptará presentar contrato de arrendamiento en original y copia, acompañándolo de copia simple de las identificaciones de quienes en él intervienen, así mismo deberá ser acompañada de copia del último recibo pagado del sistema de aguas, respecto del bien inmueble arrendado, de acuerdo a quien le competa dicha obligación.

- I) Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente Licitación.
- J) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Alcaldía, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así mismo que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la Licitación, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de estos deriven. **(ANEXO IV)**
- K) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de la Licitación como en el contrato respectivo.
- L) Los participantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México deberán señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro la misma.
- M) Presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México Vigente.
Asimismo, dicha constancia deberá contener en su caso la anotación que identifique al participante como proveedor salarialmente responsable en el Padrón de Proveedores, en cumplimiento a los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- N) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el participante manifieste que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios.
- O) Los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardarán la confidencialidad de toda aquella información y documentación que la convocante le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la prestación de los servicios
- P) Los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que su representada como empresario y patrón del personal que realice la prestación de los servicios,



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder de todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante la prestación de los servicios por parte de los trabajadores que participen en los mismos.

- Q) Los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que los servicios, cumplen con los Lineamientos Generales con características y especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental. Con fundamento en lo establecido en los **Lineamientos Generales para la Adquisición de bienes y servicios** con características y especificaciones de **menor grado de impacto ambiental**, deberán de incluir preferentemente productos sustentables con prácticas de producción adecuadas, preferentemente que contribuya al ahorro de energía, usar preferentemente tecnología led, consumir productos locales o nacionales, minimizar el uso de empaque y embalajes ó que contengan tintas, pigmentos con bajo o nulo contenido de compuestos orgánicos volátiles y no tóxicos, que el material con el que estén elaborados no dañen la capa de ozono, productos biodegradables o de bajo contenido COV (Compuestos Orgánicos Volátiles), que los productos no estén elaborados de unicel, productos a base de agua en lugar de solventes y deberán indicar que no contienen elementos o compuestos tóxicos y reutilizables o sustentables, aplicables a los productos descritos en el **ANEXO I**.
- R) Carta bajo protesta de decir verdad en donde, manifiesten que cuenta con la capacidad, recursos financieros, humanos y materiales, así como la organización para la prestación del servicio en el tiempo y condiciones establecidos por la convocante durante la vigencia del contrato.
- S) Carta bajo protesta de decir verdad en donde, manifiesten que indique no tener juicios o demandas o interpelaciones legales, por incumplimiento de contratos de bienes y servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.
- T) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual indique que asume todas y cada una de las responsabilidades jurídicas y administrativas, en la contratación de personal, material o cualquier otro aspecto que sirva para cumplir con todos y cada una de las especificaciones contenidas en el contrato que derive de este proceso, liberando a "La Convocante" de cualquier juicio, pleito o inconformidad que por estos conceptos se genere.
- U) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual indique que conoce y acepta el contenido de estas bases y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en estas se señalan y de las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaración de bases.

5.2.3. Declaración de Conflicto de Intereses.

De conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México las Políticas Tercera y Sexta fracciones III, IV y V del Acuerdo por el que se fijan Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan, para cumplir con los valores y principios que rigen el servicio público y para prevenir la existencia de conflicto de intereses, así como numeral Décimo Tercero fracción II de los Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan. Los Servidores Públicos que intervienen en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional son los siguientes, por lo que

SECRETARÍA DE GOBIERNO
TENOCUITLÁN



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el participante manifieste este hecho:

CONVOCANTE

Mtro. Julián Pulido Gómez.

Director General de Administración y Finanzas

Mtro. Miguel Ángel Delgado Colín.

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Mtra. Petra Salgado Cervantes

Directora de Recursos Financieros

Lic. Graciela Espejo Reyes.

Subdirectora de Recursos Materiales

Lic. Marisol Martínez Villanueva.

Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones

SOLICITANTE

Lic. Manuel Alejandro Hermosillo Nava

Director General de Desarrollo Social y Humano

5.2.4 La Propuesta Técnica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en estas bases y contener la información y documentación siguiente: **(ANEXO V)**.

- A) Descripción y especificación completa de los servicios ofertados por el licitante, cumpliendo con el formato y las especificaciones establecidas en el **ANEXO I** de estas bases.
- B) Carta compromiso en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios que preste se apegarán invariablemente a los ofertados en su propuesta técnica y con las especificaciones establecidas en las Bases de Licitación.
- C) Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de rechazo de cualquier servicio objeto de este procedimiento por no cumplir con las características y especificaciones técnicas mínimas de calidad solicitadas, se hará acreedor a las sanciones establecidas en el numeral 16.4.
- D) Carta en la que el participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará al momento de la firma del contrato respectivo, original para cotejo y copia simple de la **póliza de responsabilidad civil por riesgo total de daños a terceros (vigente)**, durante el periodo de vigencia del contrato.
- E) Carta en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que garantiza sus servicios por defectos en la mano de obra, partes y/o refacciones, vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad en

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

que hubiere incurrido derivados del servicio objeto del presente procedimiento, obligándose a corregirlos, considerando como máximo para la reposición o sustitución los tiempos de entrega y el tiempo de garantías establecidas en estas bases.

- F)** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con las normas mexicanas aplicables para la prestación del servicio objeto de esta Licitación.
- G)** El licitante deberá presentar original y copia del documento que garantice el sistema de gestión de seguridad de la información con base en la norma que garantice el aseguramiento, la confidencialidad y la integridad de los datos y de la información, así como de los sistemas que la procesan.
- H)** El licitante deberá presentar original y copia del documento que asegure la calidad de los productos, el eficaz manejo, suministro y la correcta dispensación de medicamentos e insumos y materiales de la industria de la salud a clientes y en un sistema de servicio integral de la salud.

5.2.5 La Propuesta Económica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en estas bases y al **ANEXO VI**, conteniendo la información y documentación siguiente:

- A)** Precios unitarios en moneda nacional, con 2 decimales.
- B)** Garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con el **numeral 9** de estas bases de licitación.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Los licitantes podrán participar en la Licitación Pública Nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las personas morales citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el licitante deberá presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información general y los datos como son: Razón social, tipo de Persona Moral (micro, pequeña o mediana), domicilio, nacionalidad, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna o verídica (**ANEXO VII**).

Lo anterior para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial el 23 de abril de 2009.

En el caso al que se refiere el párrafo anterior, además de los documentos y requisitos indicados en las presentes Bases de la Licitación Pública Nacional, presentarán en el sobre que contenga sus propuestas, el convenio entre las Personas Morales participantes.

En el convenio a que se refiere el párrafo anterior, se establecerá lo siguiente:

- I.** Un representante común;

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

- II. Las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las Personas Morales; y
- III. La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.

Además, las Personas Morales mencionadas, deberán presentar la documentación legal y administrativa en original o copia certificada ante notario o corredor público, para cotejo y copia simple, como si cada una de ellas participara de forma individual. La omisión de dicho requisito será motivo de descalificación, asimismo la propuesta técnica y económica deberá ser suscrita por el representante común designado en el convenio.

7. EVENTOS DE LA LICITACIÓN

Los eventos de Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo se realizarán en la fecha y horarios establecidos en estas bases en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio denominado Principal. En el domicilio de la Convocante.

7.1 Modificaciones que se podrán efectuar a la convocatoria y bases de licitación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, la convocante en cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del Fallo podrá modificar hasta un 25% (veinticinco por ciento) la cantidad de los servicios señalados en las bases, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

Cuando la modificación se realice en el acto de:

- a) Junta de Aclaración de Bases, los licitantes al elaborar su propuesta, deberán considerar las nuevas cantidades de los servicios requeridos.
- b) Presentación y Apertura de Propuestas, la convocante otorgará a los licitantes un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles, a efecto de que realicen los ajustes correspondientes en la parte económica de su propuesta, considerando las nuevas cantidades de los servicios requeridos, conforme al formato establecido para tal efecto por la convocante.

En este caso, la convocante deberá recibir las propuestas originales y se abstendrá de realizar la evaluación cuantitativa, hasta en tanto se presenten los formatos señalados, en la hora y fecha que determine para la continuación del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

El formato deberá reflejar número de partida, descripción de los servicios, las nuevas cantidades, unidad de medida, precio unitario, importe, subtotal, importe total con y sin impuestos originalmente propuestos.

Fallo, hasta antes de su emisión, la convocante deberá proporcionar el formato y conceder un plazo no mayor a 3 (tres) días para su presentación, sólo a aquellos licitantes que hubieren cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos y se abstendrá de realizar el mejoramiento de precios, debiendo señalar hora y fecha para la presentación del formato y continuación del acto.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

7.2 Junta de aclaración de bases

Con fundamento en lo establecido en los artículos 43 de la Ley y 41 de su Reglamento, la junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día **21 de julio 2025, a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la de la Alcaldía, sita en Av. Juárez esq. Av. México s/n., Pueblo San Pedro Cuajimalpa, C.P. 05000, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05000, ubicada en el primer nivel del edificio denominado Principal.

En este evento se darán respuesta a todas y cada una de las dudas o cuestionamientos que presenten los licitantes que hubieren adquirido bases, por escrito previo a su celebración, y escritas o verbales durante el desarrollo de la misma.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la convocante, se especificará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, las que formarán parte integrante de las propias bases.

IMPORTANTE: Para el mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, se solicita a los licitantes que presenten previamente a la celebración de este acto sus cuestionamientos hasta el día **20 julio de 2025**, en un horario límite de **09:00 a 17:30 horas**, a fin de contar con el tiempo necesario para analizar las preguntas y preparar las respuestas correspondientes, para tal efecto La Convocante pone a disposición de los licitantes participantes, el siguiente correo electrónico institucionales contratacionescuajimalpa2025@gmail.com, a los cuales podrán dirigir sus preguntas a la atención de la Lic. Marisol Martínez Villanueva, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones y a la Lic. Graciela Espejo Reyes, Subdirectora de Recursos Materiales.

Se levantará acta del evento que formará parte de estas Bases, de la cual, una vez firmada, se entregará copia a los licitantes participantes.

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más juntas de aclaraciones, en este evento y los posteriores se señalará lugar, fecha y hora en que se realizará el siguiente.

Para el caso de los licitantes que no pudieran asistir a este acto, el acta respectiva, estará a su disposición en la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones, en el domicilio de la Convocante.

7.3. Presentación y Apertura de Propuestas

Con fundamento en lo establecido en los artículos 43 de la Ley y 41 de su Reglamento, La **PRIMERA ETAPA** referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **24 de julio 2025 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la de la Alcaldía, en Av. Juárez esq. Av. México s/n, Pueblo San Pedro Cuajimalpa, C.P. 05000, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05000, ubicada en el primer nivel del edificio denominado Principal.

Una vez iniciado el evento, en la hora exacta establecida, se les permitirá el acceso sin embargo no se recibirán propuestas.

En este acto, los licitantes entregarán su propuesta en **UN SOBRE ÚNICO CERRADO** en forma inviolable, se procederá a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente la

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Todos los participantes rubricarán las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante **DICTAMEN** será dado a conocer en el acto del fallo.

El **DICTAMEN** comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- a) Documentación legal y administrativa.
- b) Propuesta técnica.
- c) Propuesta económica.

En el **DICTAMEN** deberá establecerse si los rubros antes citados cubren los requisitos solicitados en las bases, al igual que las especificaciones requeridas por la convocante, respecto de los servicios objeto de la licitación, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Aquellos licitantes que hayan sido descalificados en la primera etapa del procedimiento licitatorio podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores, de conformidad con el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

7.4 Fallo

Con fundamento en lo establecido en los artículos 43 de la Ley y 41 de su Reglamento La **SEGUNDA ETAPA**, referente a la lectura del dictamen técnico y emisión del fallo se realizará el día **29 de julio de 2025 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la de la Alcaldía, en Av. Juárez esq. Av. México s/n., Pueblo San Pedro Cuajimalpa, C.P. 05000, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05000, ubicada en el primer nivel del edificio denominado Principal.

La convocante comunicará el resultado del dictamen en la junta pública, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los servicios objeto de la Licitación Pública Nacional, dando a conocer el importe respectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, párrafo segundo de la Ley, los licitantes en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional, en beneficio de la convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para la convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando en este acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo cual deberá ser acreditado en este mismo acto con la documentación respectiva, de acuerdo a lo solicitado en el **ANEXO VIII** de estas bases.

De acuerdo a lo señalado en la fracción I del apartado B de los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más bajos para los servicios objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de abril del año 2010. La presentación de las ofertas donde se



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

indiquen precios más bajos en términos porcentuales es con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio de los servicios objeto del proceso de Licitación Pública Nacional para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento siendo mínimo dos rondas:

1. Las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos podrán ofertar un precio más bajo en términos porcentuales, únicamente y a través de las personas con poderes de representación de la persona física o moral.
2. Se recibirán sus propuestas, en el formato señalado en el **ANEXO VIII** de las presentes bases.
3. Se entregará de manera simultánea el formato a los licitantes en cada ronda a efecto que presenten su nueva oferta respecto del precio que se tenga en el momento como más bajo.
4. La convocante recibirá los formatos debidamente requisitados y dará a conocer en voz alta los importes respectivos, precisando el importe que haya resultado más bajo en cada ronda.
5. Los licitantes que estén interesados tendrán la oportunidad de volver a presentar una nueva oferta, respecto del precio más bajo en la ronda anterior, hasta que ya no se cuente con ofertas más bajas.
6. Agotado el procedimiento de ofertas y obteniendo el Licitante que haya ofertado el precio más bajo de los servicios y como consecuencia resulte adjudicado, se levantará el acta correspondiente.
7. Para mayor agilidad en el proceso se recomienda a los licitantes que los porcentajes que ofrezcan sean presentados sin fracciones decimales.
8. Fin del procedimiento.

Si como resultado de la evaluación a las propuestas a que se refiere el párrafo anterior, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la convocante aplicará los siguientes criterios para el desempate:

- A) Se adjudicará al licitante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en estas bases, con relación a los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional.
- B) Se adjudicará proporcionalmente en partes iguales a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio.
- C) Se tomará en cuenta el criterio de proveedor salarialmente responsable.

Una vez determinado el licitante que haya ofertado el precio más bajo por los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional, y como consecuencia haya resultado adjudicado, se levantará acta entregándose copia a cada uno de los asistentes.

Para el caso de los licitantes que no pudieran asistir a este acto, el acta respectiva, estará a su disposición en la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones, en el domicilio de la convocante.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la convocante.

70
TENOCHTITLAN



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

Los actos de presentación y apertura de propuestas, y de fallo, serán presididos por el Servidor Público responsable del procedimiento, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieran presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de la Ley.

Todos los actos que forman parte del procedimiento se realizarán puntualmente el día, hora y lugar señalado en las bases de Licitación Pública Nacional, levantándose en cada uno de ellos, acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los participantes, debiéndose entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

8.1 Evaluación de las propuestas.

- A) En la evaluación de propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- B) Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los licitantes. Se evaluará que las propuestas contengan la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

8.2 Documentación Legal y Administrativa.

Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los licitantes. Se evaluará que la documentación legal y administrativa contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

8.3 Propuesta Técnica.

Se desecharán las que no cumplan con la totalidad de la información, documentos, requisitos técnicos, conforme a lo dispuestos en estas bases de Licitación Pública Nacional. Se considerarán elegibles aquellas que cumplan con las condiciones técnicas, con las características, las especificaciones requeridas en el **ANEXO I** de estas bases y que garanticen satisfactoriamente la prestación de los servicios.

8.4 Propuesta Económica.

Se hará el análisis comparativo y detallado de las propuestas económicas; así mismo, se evaluará el precio más bajo propuesto en la segunda etapa del procedimiento.

9. GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

La garantía que se presente para la formalidad de las propuestas NO deberá ser presentada con perforaciones, mutilaciones, engrapada, con enmendaduras o tachaduras.

9.1 De la formalidad de las propuestas.

Los licitantes deberán garantizar la formalidad de sus propuestas mediante cheque certificado o fianza expedida por institución autorizada por un importe mínimo del 5 % (cinco por ciento) del monto máximo de la

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

adjudicación establecido en el numeral **2 CONDICIONES GENERALES** de estas bases sin considerar impuestos, precisa y únicamente a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. El documento deberá incluirse en el SOBRE UNICO que contenga la documentación. **(ANEXO IX)**.

9.2 Liberación de la garantía de formalidad

Al proveedor le será devuelta la garantía correspondiente al sostenimiento de la propuesta económica cuando entregue la fianza relativa al cumplimiento del contrato. A los demás licitantes se les devolverá, previa solicitud por escrito, a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente.

9.3 Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas

Se hará efectiva en los siguientes casos:

- A)** Cuando el licitante retire su propuesta una vez iniciada el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica.
- B)** Cuando notificado el proveedor de la adjudicación de que fue sujeto, por causas imputables a este no se formalice el contrato dentro del plazo de 15 días hábiles.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Una vez hecha la valoración de las propuestas, se elaborará un dictamen y se seleccionará de entre el o los licitantes al (los) que haya(n) reunido las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que haya reunido las mejores condiciones para la Administración Pública de la Ciudad de México. Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien(es) presente (n), en la segunda etapa del procedimiento, la propuesta con precio más bajo y las condiciones ofertadas sean las más benéficas para la convocante. La adjudicación se realizará por partida única por lo que deberá cotizar el 100% de la partida.

En caso de que el licitante desista o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor, la convocante podrá adjudicar el contrato, al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al 10%.

11. ADJUDICACIÓN

El (los) contrato(s) que se derive(n) de esta Licitación Pública Nacional se adjudicará(n) a la(s) persona(s) moral(es) o física (s) que, de entre los licitantes, reúna(n) las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice (n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

12. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley, 42 y 48 de su Reglamento, la convocante, previa opinión del Órgano Interno de Control podrá suspender temporal o definitivamente el procedimiento

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

de la Licitación Pública Nacional sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, o en alguno de los supuestos siguientes:

- A) Cuando exista presunción fundada de que, entre los licitantes, existe acuerdo para elevar los costos de los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional o cuando se detecte la existencia de otras irregularidades graves.

En estos casos se notificará por escrito a todos los involucrados.

- B) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente justificada que hagan necesaria la suspensión. Con efecto de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.

- C) Cuando la autoridad competente lo determine.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la Licitación Pública Nacional, esta se reanudará, previo aviso a los involucrados en el entendido de que solamente podrán participar los licitantes que no hubiesen sido descalificados.

13. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

Se descalificará al(los) licitante(s) que no cumpla(n) con alguno de los requisitos establecidos en estas bases de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo señalado en el Artículo 33 fracción XVII de la Ley.

- A) Si se comprueba que tienen acuerdo con otro u otros licitantes para elevar el costo de los servicios o cualquier otro acto objeto de esta Licitación Pública Nacional.
- B) En caso de que algún licitante transfiera a otro las bases de esta Licitación Pública Nacional.
- C) En caso de que los licitantes presenten propuestas con precios escalonados.
- D) Se descalificará al licitante que no cumpla con alguno de los requisitos solicitados en estas bases de Licitación Pública Nacional o los que se deriven del acto de aclaración de bases.
- E) Si no cotiza el 100% de los servicios en su propuesta considerados en la partida única.
- F) Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos establecidos en la Ley.

14. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

- A) Cuando ninguna Persona Moral o Física adquiera las bases.
- B) Cuando en el acto de presentación y apertura de propuestas no se presente o registre ningún Licitante para presentar propuestas.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

- C) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en estas bases o sus precios no fueran convenientes para la convocante.

15. INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo 88 de la Ley, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

16. DE LOS CONTRATOS

16.1 Consideraciones generales.

Los derechos y obligaciones que deriven de esta Licitación Pública Nacional y de los servicios objeto de esta, se formalizarán mediante la suscripción de un contrato entre las partes. Si por causas imputables a la convocante, el proveedor adjudicado no firma el contrato dentro del término establecido en numeral 16.1.3 de estas bases, a partir de la fecha en que se formalice, se prorrogarán automáticamente en igual plazo las fechas de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

16.1.1 Derechos y obligaciones de la Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley, los derechos y obligaciones de la Licitación Pública Nacional que deriven del contrato objeto de este procedimiento no podrán subcontratarse ni cederse, ni total ni parcialmente en favor de terceros, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de la Alcaldía. Para la firma del contrato es indispensable que el representante del proveedor acuda con original o copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo, del poder notarial que indique que tiene las facultades suficientes para suscribir el contrato y su identificación personal oficial vigente. En caso de que el proveedor sea persona física deberá presentar únicamente identificación oficial vigente.

16.1.2 Cantidad adicional que se podrá requerir al contrato

La convocante con fundamento en el artículo 65 de la Ley, dentro de su presupuesto aprobado y disponible podrá, bajo su responsabilidad acordar el incremento en la cantidad de los servicios del contrato vigente que se derive de esta Licitación Pública Nacional, estas modificaciones no deberán de rebasar en su conjunto el 25% del total del contrato siempre y cuando el precio y demás condiciones sea iguales al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato vigente.

16.1.3 Formalización del contrato

El Contrato deberán formalizarse en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente, en apego a lo establecido en el artículo 59 de la Ley.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

16.2 Del cumplimiento del contrato

El Licitante que, en el proceso de Licitación Pública Nacional, resulte ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante cheque certificado o de caja librado con cargo a una institución bancaria de esta localidad, carta de crédito, billete de depósito, depósito en efectivo o fianza expedida por institución autorizada, por el importe del 15 % (quince por ciento) del monto máximo del contrato sin considerar impuestos, expedida precisa y únicamente a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la cual se deberá entregar en el domicilio de la convocante al momento de la firma del contrato. **(ANEXO X)**

Para el caso de que se presente fianza dentro del texto de la misma, deberán transcribirse las siguientes leyendas:

"La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 178, 279, 280, 282, 283, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y otorga su conocimiento en lo referente al Artículo 179 de esta misma ley".

"La fianza de garantía de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal del Distrito Federal, permaneciendo vigente hasta seis meses posteriores a la fecha de terminación del contrato".

16.2.1 Liberación de garantía

Por lo que respecta a la garantía para el cumplimiento del contrato, la convocante dará al proveedor su autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza correspondiente en el momento en el que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones adquiridas en el contrato.

16.2.2 Aplicación de la garantía

En caso de rescisión del contrato, por encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en estas bases.

16.3. Pagos

16.3.1 Anticipos

Para esta Licitación Pública Nacional no se otorgará anticipo alguno.

16.3.2 Condiciones de pago

El pago que se genere con motivo de la prestación de los servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional, se efectuará en moneda nacional, máximo a los 20 (veinte) días naturales posteriores al trámite que realice la Dirección de Finanzas ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 54 LATRPERCDMX una vez que el (las) área(s) requirente(s) haya(n) validado la(s) factura(s) y se remitan para su pago.

A fin de que la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, haga la transferencia electrónica del pago, el proveedor deberá solicitar el instructivo para el registro de datos y realizar el trámite

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

de alta como proveedor de la convocante, a través de la Subdirección de Recursos Financieros, ubicada en el domicilio de la convocante, sin este requisito, no se dará trámite al pago de la(s) factura(s).

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el proveedor éste deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes, a requerimiento de la convocante. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades respectivas a disposición de la convocante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, párrafo tercero y cuarto de la Ley.

La(s) factura(s) para pago se presentarán en el domicilio de la convocante según corresponda, como áreas requirentes y responsables de la revisión y validación de la(s) misma(s); la cual deberá contener: Denominación o Razón Social, Registro Federal de Contribuyentes y domicilio fiscal del proveedor, ser expedidas a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, con Registro Federal de Contribuyentes GDF9712054NA, con domicilio fiscal en Plaza de la Constitución S/N, Centro de la Ciudad de México Área 1, Ciudad de México, Código Postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, número de requisición, partida, descripción de los servicios, cantidad, unidad de medida, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al Valor Agregado, importe total, número de contrato, clave de método de pago, nombre del banco, número de sucursal y plaza, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE) de 18 (dieciocho) dígitos de la cuenta bancaria que deberá estar registrada en la convocante donde se efectuará el depósito por concepto del pago correspondiente.

16.4. Sanciones

Penas convencionales

La convocante aplicará sanción del 1% por día de retraso sobre los servicios no prestados en las fechas establecidas para tal efecto.

El importe de las penas convencionales se deducirá de la facturación correspondiente sin considerar el impuesto al valor agregado y se liquidará solo la diferencia que resulte. La convocante no aceptará pagos en especie.

16.5. Rescisión del contrato

Para llevar a cabo el procedimiento para la rescisión de contrato se estará a lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley, 63 y 64 de su Reglamento.

Asimismo, se establecen como causas de rescisión de contrato las siguientes:

- A)** Los servicios no prestados y/o sustituidos a entera satisfacción de la convocante conforme a las cantidades solicitadas, unidad de medida, características y especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO I de estas bases y a lo ofertado por el proveedor sin que se haya agotado el importe máximo de aplicación de las penas convencionales establecidas en estas bases previa opinión de la Secretaría de la Contraloría General;
- B)** El proveedor modifique las cantidades y características de los servicios objeto del contrato;
- C)** Se detecten irregularidades en las visitas de comprobación, en caso de que éstas se realicen;

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

- D) Se detecte que el proveedor este incurriendo en prácticas no éticas o ilegales;
- E) Las autoridades competentes detecten el incumplimiento de obligaciones fiscales a cargo del proveedor,
- F) La convocante, detecte que la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato no es auténtica;
- G) El proveedor intente por cualquier medio el cobro de alguna comisión, cuota, cargo y honorario adicional que no esté pactado en el contrato;
- H) El proveedor cambie su nacionalidad e invoque la protección del Gobierno que le haya otorgado su nueva nacionalidad, contra reclamaciones y órdenes de la convocante;
- I) El proveedor se declare en concurso mercantil o haga cesión en forma tal que puedan afectar los intereses de la convocante;
- J) El proveedor recabe constancia de haber entregado y/o sustituido los servicios a satisfacción de la convocante sin haberlos entregados efectivamente o haciéndolo incompleto;
- K) El proveedor suspenda la ejecución del Contrato;
- L) La convocante compruebe la inexistencia de la póliza de fianza.

Si previamente a la emisión de la resolución de la rescisión del contrato el proveedor proporciona los servicios, objeto de esta Licitación Pública Nacional, la convocante dejará sin efecto el procedimiento de rescisión iniciado.

Al no dar por rescindido el contrato la convocante establecerá con el proveedor otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiera motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá constar por escrito y será improrrogable y de no cumplir el proveedor en el plazo establecido, se iniciará nuevamente el procedimiento de rescisión administrativa sin que pueda pactarse un nuevo plazo.

17. Visitas

Con fundamento en los artículos 70 segundo párrafo y 77 de la Ley, la convocante y la Secretaría de la Contraloría General podrán llevar a cabo las visitas e inspecciones que estime pertinentes, a las Instalaciones del proveedor que intervengan en las Adquisiciones, Arrendamientos Prestación de Servicios e igualmente podrán solicitar de los Servidores Públicos y de los Proveedores que participen en ellas, que aporten todos los datos, documentos e informes relacionados con los actos de que se trate.

Estas bases fueron avaladas dentro del ámbito de las atribuciones de cada área por todos los que intervienen en el presente procedimiento.

Estas bases fueron elaboradas en la Ciudad de México, el 14 de julio de 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

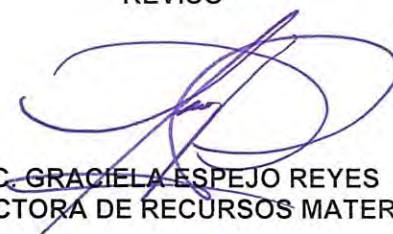
Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

ELABORÓ


LIC. MARISOL MARTÍNEZ VILLANUEVA
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ADQUISICIONES

REVISÓ


LIC. GRACIELA ESPEJO REYES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ


MTRO. MIGUEL ÁNGEL DELGADO COLÍN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ÁREA REQUERENTE


LIC. MANUEL ALEJANDRO HERMOSILLO NAVA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
Y HUMANO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

ANEXO I

"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA" EL CUAL CONSTA DE UN SERVICIO INTEGRAL DE SALUD QUE DARA ACCESO GRATUITO A SERVICIOS MÉDICOS COMO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD															
	EL SERVICIO MÉDICO INCLUIRÁ: • Consulta Médica General Ilimitada • Revisión Dental Ilimitada • Cuadro básico de Operatoria Dental ○ Profilaxis (limpieza dental) ○ Extracción Simple ○ Resinas ○ Curetaje ○ Aplicación de Flúor ○ Selladores ○ Radiografía Periapical • Examen de la Vista Ilimitado • 3 medicamentos mensuales de un cuadro básico con un mínimo de 220 medicamentos, cubriendo hasta 95 enfermedades: 3.1.1 CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS. <table><tr><th>Cons</th><th>Sustancia Activa</th><th>Nombre Comercial</th></tr><tr><td>1</td><td>ACEITE MINERAL/MONOESTERATO/CARBONERO</td><td>KALAMYN LOCION CREMA ADN PHARMA C/180ML</td></tr><tr><td>2</td><td>ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/NEOMICINA 0.35G</td><td>NEODERM-F 0.01G/0.35G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G</td></tr><tr><td>3</td><td>ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G</td><td>ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/20G ALPHARMA</td></tr><tr><td>4</td><td>ACICLOVIR 50MG/1G</td><td>CLOVEX 50MG/1G CREMA CAJA C/TUBO C/5G</td></tr></table>	Cons	Sustancia Activa	Nombre Comercial	1	ACEITE MINERAL/MONOESTERATO/CARBONERO	KALAMYN LOCION CREMA ADN PHARMA C/180ML	2	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/NEOMICINA 0.35G	NEODERM-F 0.01G/0.35G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G	3	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/20G ALPHARMA	4	ACICLOVIR 50MG/1G	CLOVEX 50MG/1G CREMA CAJA C/TUBO C/5G	SERVICIO	1
Cons	Sustancia Activa	Nombre Comercial																
1	ACEITE MINERAL/MONOESTERATO/CARBONERO	KALAMYN LOCION CREMA ADN PHARMA C/180ML																
2	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/NEOMICINA 0.35G	NEODERM-F 0.01G/0.35G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G																
3	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/20G ALPHARMA																
4	ACICLOVIR 50MG/1G	CLOVEX 50MG/1G CREMA CAJA C/TUBO C/5G																

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

5	ACIDO ACETILSALICILICO 100MG	ACIDO ACETILSALICILICO 100MG TABLETAS CAJA C/30 LIBERACION RETARDADA ULTRA
6	ACIDO ACETILSALICILICO 300MG	ACIDO ACETILSALICILICO 300MG TABLETAS CAJA C/20 EFERVESCENTES PSICOFARMA
7	ACIDO ACETILSALICILICO 500MG	ACIDO ACETILSALICILICO 500MG CAJA C/20 TABLETAS ALPHARMA
8	ACIDO ASCORBICO 100MG	C-MESSEL 100MG TABLETAS CAJA C/20
9	ACIDO FOLICO 400MCG/DHA 1000MCG	VITAFOLE 400MCG/1000MCG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/90
10	ACIDO FOLICO 5MG	CILOCID 5MG TABLETAS CAJA C/20
11	ACIDO MEFENAMICO 500MG	NAMIFEN 500MG TABLETAS CAJA C/20
12	AJOLOTIUS PASTILLAS CAJA C/10 MENTA-EUCALIPTO	AJOLOTIUS PASTILLAS CAJA C/10 MENTA-EUCALIPTO
13	ALBENDAZOL 200MG	VERMIN PLUS 200MG TABLETAS CAJA C/6
14	ALBENDAZOL 400MG/20ML	VERMISEN 400MG SUSPENSION FRASCO C/20ML
15	ALCANFOR/MENTOL/EUCALIPTO	INHA-RUB UNGUENTO FRASCO C/40G
16	ALOPURINOL 300MG	BIONOL 300MG TABLETAS CAJA C/20
17	AMANTADINA 50MG/CLORFENAMINA 3MG/PARACETAMOL 300MG	ROSEL-T 50MG/3MG/300MG TABLETAS CAJA C/15



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

18	AMBROXOL 150MG/DEXTROMETORFANO 113MG/100ML	COBADEX 150MG/113MG/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML INFANTIL		
19	AMBROXOL 150MG/SALBUTAMOL 40MG/100ML	ADRIBEL 150MG/40MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML		
20	AMBROXOL 225MG/DEXTROMETORFANO 225MG/100ML	BROXTORFAN 225MG/225MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML		
21	AMBROXOL 300MG/100ML	MUCIBRON 300MG/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML		
22	AMBROXOL 30MG	CLOXAN 30MG TABLETAS CAJA C/20		
23	AMBROXOL 400MG/DEXTROMETROFANO 400MG/100ML	COBADEX 400MG/400MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICO		
24	AMBROXOL 600MG/LORATADINA 100MG/100ML	GRISTALIT 600MG/100MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML PEDIATRICO		
25	AMBROXOL 600MG/LORATADINA 100MG/100ML	GRISTALIT 600MG/100MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/60ML		
26	AMBROXOL 7.5MG/ML	VIAXOL 7.5MG/ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICO		
27	AMIKACINA 500MG/2ML	AMIKACINA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA		
28	AMLODIPINO 5MG	ANGIODAL 5MG TABLETAS CAJA C/10		
29	AMOXICILINA 125MG/5ML /ACIDO CLAVULANICO 31.25MG/5ML	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO 125MG/31.25MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO PEDIATRICA AMSA		



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

30	AMOXICILINA 200MG/5ML/ACIDO CLAVULANICO 28.5MG/5ML	VALCLAN 200MG/28.5MG/5ML SUSPENSION PEDIATRICA 12H CAJA C/FRASCO C/POLVO P/40ML
31	AMOXICILINA 250MG	VANDIX 250MG CAPSULAS CAJA C/12
32	AMOXICILINA 250MG/5ML	PENTICLOX 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/60ML
33	AMOXICILINA 500MG	AMOXICILINA 500MG CAPSULAS CAJA C/12 AMSA
34	AMOXICILINA 500MG/5ML	VANDIX 500MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/75ML
35	AMOXICILINA 500MG/AMBROXOL 30MG	VANMOXOL 500MG/30MG CAPSULAS CAJA C/12
36	AMOXICILINA 500MG/BROMHEXINA 8MG	MUCOXINA 500MG/8MG CAPSULAS CAJA C/12
37	AMPICILINA 125MG/5ML	MEXAPIN 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/60ML
38	AMPICILINA 250MG	MEXAPIN 250MG CAPSULAS CAJA C/20
39	AMPICILINA 250MG/5ML	MEXAPIN 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/60ML
40	AMPICILINA 500MG	AMPICILINA 500MG TABLETAS CAJA C/20 AMSA
41	AMPICILINA 500 MG/2ML	AMPICILINA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO C/POLVO Y C/DILUYENTE DE 2ML AMSA



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

42	ATENOLOL 50MG	INTERNOL 50MG TABLETAS CAJA C/28	
43	ATORVASTATINA 20MG	ATORVASTATINA 20MG TABLETAS CAJA C/10 SUANCA	
44	BUTILBROMURO DE HIOSCINA 10MG/METAMIZOL SODICO 250MG	BUTILBROMURO DE HIOSCINA/METAMIZOL SODICO 10MG/250MG TABLETAS CAJA C/10 ADN PHARMA	
45	BENCIDAMINA 0.15G/100ML	BIOBEND 0.15G/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/ATOMIZADOR C/30ML	
46	BENCILPENICILINA 1 000 000 UI/2ML	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA 1 000 000UI SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA DILUYENTE C/2ML AMSA	
47	BENCILPENICILINA PROCAINA C/BENCILPENICILINA CRISTALINA 400000UI	BENCILPENICILINA PROCAINA C/BENCILPENICILINA CRISTALINA 400000UI IM SUSPENSION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/2ML DILUYENTE	
48	BENCILPENICILINA 800 000 UI/2ML	BENCILPENICILINA PROCAINICA C/BENCILPENICILINA CRISTALINA 800 000UI/2ML SUSPENSION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/DILUYENTE C/2ML AMSA	
49	BENZATINA BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA PROCAINICA Y BENCILPENICILINA 1200 000UI	BENZATINA BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA PROCAINICA Y BENCILPENICILINA 1200 000UI SUSPENSION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/3ML DE DILUYENTE SALUCOM	
50	BRONCOLIN PALETA C/MIEL DE ABEJA SABORES MIXTOS 1 PIEZA	BRONCOLIN PALETA C/MIEL DE ABEJA SABORES MIXTOS 1 PIEZA	W
51	BENZONATATO 100MG	PROGELBEN 100MG CAPSULAS CAJA C/20	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

52	BETAMETASONA 8MG/2ML	CELESBITAN 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/UNA AMPOLLETA 2ML
53	BEZAFIBRATO 200MG	BIFAREN 200MG TABLETAS CAJA C/30
54	BROMHEXINA 160MG/100ML	BROMHEXINA 160MG/100ML SOLUCION ADULTO CAJA C/FRASCO C/100ML BIOMEPI
55	BROMHEXINA 80MG/100ML	BROMHEXINA 80MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/100ML INFANTIL BIOMEPI
56	BROMURO DE PINAVERIO 100MG	BROMURO DE PINAVERIO 100MG TABLETAS CAJA C/14 SCHOEN
57	CAOLIN 10G/100ML /PECTINA 0.7G/100ML /NEOMICINA 0.733G/100ML	NINEKA 0.733G/10G/0.700G/100ML SUSPENSION FRASCO C/75ML
58	CAPTOPRIL 25MG	CAPTOPRIL 25MG TABLETAS CAJA C/30 ULTRA
59	CARBAMAZEPINA 200MG	CARPIN 200MG TABLETAS CAJA C/20
60	CEFALEXINA 125MG/5ML	CEFALVER 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/90ML
61	CEFALEXINA 500MG	CEFALEXINA 500MG CAPSULAS CAJA C/12
62	CEFOTAXIMA 1G/4ML	CEFOTAXIMA 1G/4ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/1 FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/4ML DE DILUYENTE AMSA
63	CEFOTAXIMA 500MG/2ML	CEFOTAXIMA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPULA C/2ML DILUYENTE AMSA



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

64	CEFTRIAXONA 1G/3.5ML	ZENSIF 1G/3.5ML IM SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/1G DE POLVO Y 1 AMPOLLETA C/3.5ML DE DILUYENTE	
65	CEFTRIAXONA 500MG/2ML	CEFTRIAXONA 500MG SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/2ML DE DILUYENTE	
66	CELECOXIB 200MG	TRICOXA 200MG CAPSULAS CAJA C/FRASCO C/10	
67	CETIRIZINA 10MG	TRADAXIN 10MG TABLETAS CAJA C/10	
68	CINITAPRIDA 1MG	CINITAPRIDA 1MG COMPRIMIDOS CAJA C/FRASCO C/25 ULTRA	
69	CIPROFLOXACINO 250MG	Z-XIN 250MG TABLETAS CAJA C/8	
70	CIPROFLOXACINO 500MG	Z-XIN 500MG TABLETAS CAJA C/12	
71	CISAPRIDA 5MG	NODRIX 5MG TABLETAS CAJA C/30	
72	CLINDAMICINA 600MG/4ML	CLINDAMICINA 600MG/4ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/AMPOLLETA C/4ML AMSA	
73	CLORFENAMINA 50MG/100ML	DERIMETON 50MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML	
74	CLIOQUINOL 3G/100G	CLIOQUINOL 3% CREMA CAJA C/TUBO C/20G	
75	CLORANFENICOL 5MG/ML	CLORANFENICOL 0.5% SOLUCION FRASCO GOTERO C/15ML OFTALMICA ALVARTIS PHARMA	





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

76	CLORFENAMINA 4MG	DOCSI 4MG TABLETAS CAJA C/20
77	CLORFENAMINA 50MG/100ML	DERIMETON 50MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
78	CLORURO DE CETILPIRIDINIO 1.45MG	TROCILETAS 1.45MG TABLETAS SABOR CEREZA CAJA C/12
79	CLORTALIDONA 50MG	CLORTALIDONA 50MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20 ULTRA
80	CLOTRIMAZOL 1%	CLOTRIMAZOL 1% CREMA CAJA C/TUBO C/30G
81	CLOTRIMAZOL 1g/100 g / GENTAMICINA 100 mg/100 g / BETAMETASONA 50 mg/100 g	GELMICIN 0.05G/0.10G/1.0G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G
82	CLOTRIMAZOL 2G/100G	LOZAMIR-V 2.0% CREMA CAJA C/TUBO C/3 APLICADORES C/20G
83	DESLORATADINA 50MG/100ML	DEGORTRINA 50MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
84	DESLORATADINA 5MG	HISTAPHARM 5MG TABLETAS CAJA C/10
85	DEXAMETASONA 0.5MG	ADRECORT 0.5MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20
86	DEXAMETASONA 1MG	DEXAMETASONA 1MG TABLETAS CAJA C/20 BEADVANCE
87	DEXAMETASONA 8MG/2ML	DEXAMETASONA 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 FRASCO AMPULA C/2ML SALUCOM
88	DEXTROMETORFANO 0.2G/GUAIFENESINA 2G/100ML	BENCIEFEDRIL 0.2G/2G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML

Av. Juárez esq. Av. México s/n Edificio Principal piso
Pueblo San Pedro Cuajimalpa. C.P. 05000

www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx

55 5814 1100 ext. 2016

70 AÑOS
DE INDEPENDENCIA
TENOCHTITLAN





CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

89	DEXTROMETORFANO 300MG/100ML	BIOQUIDAN 300MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
90	DICICLOVERINA 10MG	SEDICLON 10MG TABLETA CAJA C/FRASCO C/30
91	DICLOFENACO 1.160%	DICLOFENACO 1.160% GEL CAJA C/TUBO C/60G SUANCA
92	DICLOFENACO 100MG	DICLOFENACO 100MG TABLETAS CAJA C/20 ULTRA LIBERACION PROLONGADA
93	DICLOFENACO 1MG/ML	DICLOFENACO 1MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/GOTERO C/5ML OFTAMILCA AMSA
94	DICLOFENACO 50MG	MAFENA 50MG TABLETAS CAJA C/20 LIBERACION RETARDADA
95	DICLOFENACO 50MG/VITAMINA B1 50MG/VITAMINA B6 50MG/ VITAMINA B12 1MG	DICLOFENACO/COMPLEJO B 50MG/50MG/50MG/1MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/30 ULTRA
96	DICLOFENACO 75MG/3ML	DICLOFENACO 75MG/3ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/2 AMPOLLETAS C/3ML AMSA
97	DICLOXACILINA 125MG/5ML	AMIFARIN 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/ 60ML
98	DICLOXACILINA 250MG/5ML	AMIFARIN 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO Y VASO DOSIFICADOR 60ML
99	DIFENHIDRAMINA 250MG/100ML	BRUDIFEN 250MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
100	DIFENHIDRAMINA 25MG	DIFENHIDRAMINA 25MG CAPSULAS CAJA C/10 GEL PHARMA
101	DIFENHIDRAMINA 50MG	HIDRIGORT 50MG TABLETAS CAJA C/8



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

102	DIFENIDOL 25MG	DIFENIDOL 25MG TABLETAS CAJA C/30 HORMONA
103	DIFENIDOL 40MG/2ML	DIFENIDOL 40MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/2 AMPOLLETAS C/2ML AMSA
104	DIMENHIDRINATO 50MG	DIMICAPS 50MG CAPSULAS CAJA C/12
105	DINITRATO DE ISOSORBIDA 10MG	DEBISOR 10MG TABLETAS CAJA C/20
106	DIYODOHIDROXIQUINOLEINA 4.0G/CAOLIN 10.0G/PECTINA 1.0G	DEPOFIN 4.0G/10.0G/1.0G SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/60ML
107	DOXICICLINA 100MG	KENCICLEN 100MG CAPSULAS CAJA C/10
108	ELECTROLITOS APO POLVO VIDA SUERO ORAL SOBRE C/27.9G	ELECTROLITOS APO POLVO VIDA SUERO ORAL SOBRE C/27.9G
109	ENALAPRIL 10 MG	ENALAPRIL 10MG TABLETAS CAJA C/30 ULTRA
110	FENAZOPIRIDINA 100MG	BIOFERINA 100MG TABLETAS FRASCO C/20
111	FENILEFRINA 0.02G/CLORFENAMINA 0.05MG	BREGAMIN 0.02G/0.05G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
112	FENILEFRINA 400MG/100ML/LORATADINA 100MG/100ML	DISTRAFIN 400MG/100MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
113	FENIRAMINA 3MG/ML/NAFAZOLINA 0.16MG/ML	LUBRIAMSA 3MG/0.16MG/ML SOLUCION OFTALMICA CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML AMSA
114	FENITOINA 100MG	FENIFFLER-T 100MG TABLETAS FRASCO C/50

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

115	FLUCONAZOL 100MG	AMEZTRAM 100MG CAPSULAS CAJA C/10
116	FLUCONAZOL 150MG	FLUCONAZOL 150MG CAPSULA CAJA C/1 AMSA
117	FLUOXETINA 20MG	OVISEN 20MG TABLETAS CAJA C/14
118	FORMULA PARA ALIMENTACIÓN DIETA POLIMERICA SIN FIBRA LIQUIDO SABOR FRESA	VIVASSE FORMULA PARA ALIMENTACION ENTERAL DIETA POLIMERICA SIN FIBRA LIQUIDA ENVASE C/237ML SABOR FRESA
119	FUMARATO FERROSO 200MG	BIOFUROSO 200MG TABLETAS CAJA C/50
120	FUMARATO FERROSO 350MG/ACIDO FOLICO 1MG	FUMARATO FERROSO/ACIDO FOLICO 350MG/1MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/30 ULTRA
121	FUROSEMIDA 40MG	DIURMESSEL 40MG TABLETAS CAJA C/20
122	GABAPENTINA 300MG	GABAPENTINA 300MG CAPSULAS CAJA C/FRASCO C/15 ULTRA
123	GENTAMICINA 160MG/2ML	GENTAMICINA 160MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA
124	GENTAMICINA 80MG/2ML	GENTAMICINA 80MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA
125	GLIBENCLAMIDA 5MG	REGLUSAN 5MG TABLETAS CAJA C/50
126	GUAIFENESINA 2.00G/CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 0.10G/MALEATO DE CLORFENAMINA 0.02G/PARACETAMOL 2.5G	DEQUIN 2.00G/0.10G/0.02G/2.50G/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/30ML GOTAS PEDIATRICAS

[Handwritten signatures and initials in green and blue ink]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

127	GUAIFENESINA 2000MG/100ML/DEXTROMETORFANO 200MG/100ML/FENILEFRINA 100MG/100ML	FLEMIGOR 2000MG/100MG/200MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO Y GOTERO DOSIFICADOR C/60ML PEDIATRICO
128	DEXTROMETORFANO 100MG/GUAIFENESINA 1500MG	TROMEfen JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML INFANTIL
129	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20 ULTRA
130	HIDROXIDO DE ALUMINIO 3.70G/100ML /HIDROXIDO DE MAGNESIO 4.0G/100ML	ALUMAG 3.70G/4.0G/100ML SUSPENSION FRASCO C/240ML
131	HIERRO 18MG/ACIDO FOLICO 400MCG	VIFOL+HIERRO 18MG/400MCG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/60 SUPLEMENTO ALIMENTICIO
132	HIOSCINA 10MG	HIOSCINA 10MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/10 AVIVIA
133	HIOSCINA 20MG/ML	FHASPEM 20MG/ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/1ML
134	HIPROMELOSA 5MG/ML	HIPROMELOSA 0.5 % SOLUCION FRASCO GOTERO C/10ML AMSA
135	IBUPROFENO 200MG	IFENTIL 200MG TABLETAS CAJA C/10
136	IBUPROFENO 2G/100ML	AFLUSIL 2G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML
137	IBUPROFENO 400MG	PRO-XB 400MG TABLETAS CAJA C/10
138	IBUPROFENO 600MG	DOLPROFEN 600MG TABLETAS CAJA C/10





CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

139	IBUPROFENO 800MG	DOLPROFEN 800MG TABLETAS CAJA C/10
140	INDOMETACINA 25MG	INDANET 25MG CAPSULAS CAJA C/30
141	ISOCONAZOL 1G/100G	LICOM 1.0% CREMA CAJA C/TUBO C/20G
142	KETOCONAZOL 200MG	MESSELZOL 200MG TABLETAS CAJA C/10
143	KETOCONAZOL 2G/100G	LIZOVAG 2G CREMA CAJA C/TUBO C/30G
144	KETOROLACO 10MG	KETROL 10MG TABLETAS CAJA C/10
145	KETOROLACO 30MG	MAVIDOL SL 30MG TABLETAS CAJA C/4 SUBLINGUALES
146	KETOROLACO 30MG/ML	TREVINAL 30MG/ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/1ML
147	KETOTIFENO 20MG/100ML	BIOTIFEN 20MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML
148	LACTOBACILOS ACIDOFILOS 430 mg	LACTOPRAM 430MG CAJA C/20 SUPLEMENTO ALIMENTICIO
149	LADY FEMM PARCHE TERMICO CAJA C/1	LADY FEMM PARCHE TERMICO CAJA C/1
150	LANSOPRAZOL 15MG	DITIL 15MG CAPSULAS CAJA C/14
151	LECHE DE MAGNESIO 8.5G/100ML	NORMEX 8.5G/100ML SUSPENSION FRASCO C/60ML



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

152	LEVOFLOXACINO 500MG	PROXSAFLO 500MG TABLETAS CAJA C/7
153	LEVOFLOXACINO 750MG	CINA 750MG TABLETAS CAJA C/7
154	LEVONOGESTREL/ETINILESTRADIOL 0.15MG/0.03MG TABLETAS CAJA C/21 PERRIGO	LEVONOGESTREL/ETINILESTRADIOL 0.15MG/0.03MG TABLETAS CAJA C/21 PERRIGO
155	LEVONORGESTREL 0.75MG	SILOGIN 0.75MG TABLETAS CAJA C/2
156	LEVONORGESTREL 1.5MG	LEVONORGESTREL 1.5MG TABLETA CAJA C/1 ULTRA
157	LISINOPRIL 10MG	DOSTERIL 10MG TABLETAS CAJA C/30
158	LOPERAMIDA 2MG	TARMIN 2MG TABLETAS CAJA C/12
159	LORATADINA 100MG/100ML	DOTAGIL 100MG/100ML JARABE FRASCO C/60ML C/VASO DOSIFICADOR
160	LORATADINA 100MG/100ML	LARITOL 100MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICA
161	LORATADINA 10MG	GRIMERAL 10MG TABLETAS CAJA C/20
162	LORATADINA 5MG/AMBROXOL 30MG	LARITOL EX 5MG/30MG TABLETAS CAJA C/10
163	LORATADINA 5MG/BETAMETASONA 0.25MG	COBEDINA NS 12H 5MG/0.25MG TABLETAS CAJA C/10
164	LOSARTAN 100MG	PUNAB 100MG TABLETAS CAJA C/15



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

165	LOSARTAN 50MG	LEVERSTAT 50MG TABLETAS FRASCO C/30
166	LOSARTAN 50MG/HIDROCLOROTIAZIDA 12.5MG	LOSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 50MG/12.5MG TABLETAS CAJA C/15 BEADVANCE
167	MEBENDAZOL 100MG	FANCIADAZOL 100MG TABLETAS CAJA C/6
168	MEBENDAZOL 20MG/ML	FANCIADAZOL 20MG/ML SUSPENSION FRASCO C/30ML
169	MECLIZINA 25MG/PIRIDOXINA 50MG	MECLISON 25MG/50MG TABLETAS CAJA C/20
170	MEDITEST PRUEBA DE EMBARAZO CAJA C/1 PRUEBA	MEDITEST PRUEBA DE EMBARAZO CAJA C/1 PRUEBA
171	MELOXICAM 15MG	MAVICAM 15MG TABLETAS CAJA C/10
172	MELOXICAM 7.5MG	FLEXIVER 7.5MG TABLETAS CAJA C/14
173	METAMIZOL 1G/2ML	METAMIZOL SODICO 1G/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/2ML AMSA
174	METAMIZOL SODICO 500MG	PYMENTOL 500MG TABLETAS FRASCO C/10
175	METAMIZOL SODICO 5G/100ML	FARLIN 5G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
176	METFORMINA 500MG	DINAMEL 500MG TABLETAS CAJA C/30
177	METFORMINA 500MG/GLIBENCLAMIDA 2.5MG	WADIL 500MG/2.5MG TABLETAS CAJA C/30





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

178	METFORMINA 500MG/GLIBLNCAMIDA 5MG	WADIL 500MG/5MG TABLETAS CAJA C/30
179	METFORMINA 850MG	GLUNOVAG 850MG TABLETAS FRASCO C/30
180	METOCARBAMOL 215MG/INDOMETACINA 25MG/BETAMETASONA 0.75MG	RUMOQUIN NF 215MG/25MG/0.75MG TABLETAS CAJA C/10
181	METOCARBAMOL 215MG/MELOXICAM 15MG	METOCARBAMOL/MELOXICAM 215MG/15MG TABLETAS CAJA C/10
182	METOCLOPRAMIDA 10MG	CIRULAN 10MG TABLETAS CAJA C/20
183	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/6 AMPOLLETAS C/2ML AMSA
184	METOCLOPRAMIDA 400MG/100ML	CIRULAN 400MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/20ML
185	METOPROLOL 100MG	PRONTOL 100MG TABLETAS CAJA C/20
186	METRONIDAZOL 2.5G/100ML	LAMBLIT 2.5G/100ML SUSPENSION FRASCO C/120ML
187	METRONIDAZOL 500MG	MESSELDAZOL 500MG TABLETAS CAJA C/20
188	METRONIDAZOL 500MG	METRONIDAZOL 500MG TABLETAS CAJA C/10 VAGINALES RANDALL
189	METRONIDAZOL 5G/100ML	BIOTAZOL 5G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML
190	MICONAZOL 2G/100G	FHRESHMIN 2% CREMA CAJA C/TUBO C/20G



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

191	NAFAZOLINA 1 MG/ML	NAFAZOLINA 1MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML OFTALMICA AMSA
192	NAPROXENO 2.5G/100ML	NOVAXEN 2.5G/100MG SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/100ML
193	NAPROXENO 250MG	NOVAXEN 250MG TABLETAS CAJA C/30
194	NAPROXENO 500MG	BRUPROXEN 500MG TABLETAS CAJA C/10
195	NAPROXENO 550MG	BIXEN 550MG TABLETAS CAJA C/12
196	NEOMICINA 3.5MG/ML/DEXAMETASONA 1MG/ML	SONDEX-OF 3.5MG/1.0MG SOLUCION CAJA C/FRASCO C/5ML Y TAPON GOTERO
197	NIFEDIPINO 10MG	GELPRIM 10MG CAPSULAS CAJA C/20
198	NISTATINA 100000UI	APONISTAN V 100000UI TABLETAS CAJA C/12 VAGINALES
199	NITROFURAL 6MG	PROBIZAL 6MG OVULOS CAJA C/6
200	NITROFURANTOINA 100MG	SURONIT 100MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/12
201	OMEPRAZOL 20MG	OZOKEN 20MG CAPSULAS CAJA C/14
202	OXIDO DE ZINC 25G/100G	ROSATIL 25G/100G PASTA TARRO C/30G
203	OXOLAMINA 1G/100ML	OXOTUSIN 1G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/118ML





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA INFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

204	OXIMETAZOLINA 50MG/100ML	VIRINDREZ ADULTO 0.050% SOLUCION CAJA C/FRASCO ATOMIZADOR C/20ML NASAL
205	PALMITATO DE RETINOL 3.30MG/VITAMINA A 0.03MG/VITAMINA D2/VITAMINA C	PISAVIT RDX 3.30MG/0.03/ SOLUCION CAJA C/1 AMPOLLETA C/3ML
206	PANTOPRAZOL 20MG	PANTOPRAZOL 20MG TABLETAS CAJA C/7 LIBERACION PROLONGADA AMSA
207	PANTOPRAZOL 40MG	NOGASLAN 40MG TABLETAS CAJA C/14
208	PARACETAMOL 100MG/ML	WAMINDEL 100MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICAS
209	PARACETAMOL 10G/100 ML/DEXTROMETORFANO 0.250G/100ML/FENILEFRINA 0.125G/100ML	EXALVER 10G/0.250G/0.125 SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML PEDIATRICO
210	PARACETAMOL 3.2G/100ML	PROSEDAL 3.2G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
211	PARACETAMOL 300MG	PIREMOL 300MG SUPOSITORIOS CAJA C/6
212	PARACETAMOL 300MG/NAPROXENO SODICO 275MG	BRAX 300MG/275MG TABLETAS CAJA C/10
213	PARACETAMOL 325MG/TRAMADOL 37.5MG	ROMINSOL 325MG/37.5MG TABLETAS CAJA C/20
214	PARACETAMOL 3G/AMANTADINA 0.5G/CLORFENAMINA 0.02G/100ML	ROSEL 3.0G/0.5G/0.02G/100ML SOLUCION INFANTIL CAJA C/FRASCO C/60ML
215	PARACETAMOL 500MG	QUITADOL 500MG TABLETAS CAJA C/10





CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

216	PARACETAMOL 500MG/CAFEINA 25MG/FENILEFRINA 5MG/CLORFENAMINA 4MG	KY6 500MG/25MG/5MG/4MG TABLETAS CAJA C/10
217	PARACETAMOL 500MG/CAFEINA 50MG	TEMPIRE PFC 500MG/50MG COMPRIMIDOS CAJA C/24
218	PARACETAMOL 500MG/FENILEFRINA 5MG/DEXTROMETORFANO 15MG	EXALVER 500MG/5MG/15MG TABLETAS CAJA C/10
219	PARACETAMOL 750MG	PORTEM 750MG TABLETAS CAJA C/10
220	PAROXETINA 20MG	PAROXETINA 20MG TABLETAS CAJA C/10 AMSA
221	PIOGLITAZONA 15MG	PIOGLITAZONA 15MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/7 ULTRA
222	PIROXICAM 20MG	PIROXICAM 20MG TABLETAS CAJA C/20 ULTRA
223	POMADA SUAVIZANTE C/30G ADN PHARMA	POMADA SUAVIZANTE C/30G ADN PHARMA
224	PRAVASTATINA 10MG	COLPRADIN 10MG TABLETAS CAJA C/30
225	PREDNISONA 5MG	PREDNISONA 5MG TABLETAS CAJA C/20 AMSA
226	PREGABALINA 75MG	PREGABALINA 75MG CAPSULAS CAJA C/14 AMSA
227	PROPRANOLOL 40MG	PROCHOR 40MG TABLETAS CAJA C/30
228	QUINFAMIDA 100MG	LUMINOVAG 100MG TABLETAS CAJA C/3

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

229	QUINFAMIDA 100MG/ALBENDAZOL 200MG/10ML	FARMIVER 100MG/200MG/10ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/10ML PEDIATRICA
230	QUINFAMIDA 150MG/ALBENDAZOL 200MG	FARMIVER 150MG/200MG TABLETAS CAJA C/2
231	SALBUTAMOL 0.04G/100ML	AVEDOX FC 0.04G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
232	SALBUTAMOL 0.4MG/ML	BIORENYN 40MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/60ML
233	SENOSIDOS A-B 8.6MG	SENOSIDOS A-B 8.6MG TABLETAS CAJA C/20 ARLEX
234	SILDENAFIL 100MG	DIONIXOL 100MG TABLETA CAJA C/1
235	SILDENAFIL 50MG	SILDENAFIL 50MG TABLETA CAJA C/1 ULTRA
236	SOLUCION HIPOTONICA/EXTRACTO DE ALOE VERA/GLICERINA	INHAFREE ADN PHARMA SOLUCION HUMECTANTE NASAL CAJA C/FRASCO C/30ML
237	SULFADIAZINA DE PLATA MICRONIZADA 1G/100G	BIOAGRIOL-C 1G/100G CREMA TARRO C/30G
238	SULFAMETOXAZOL 800MG /TRIMETOPRIMA 160MG	BACTIVER 800MG/160MG TABLETAS CAJA C/14
239	SULFATO DE AMIKACINA 100MG/2ML	AMIKACINA 100MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA PEDIATRICO AMSA
240	SULFATO DE MAGNESIO 26G	MAGSOKON 26G POLVO CAJA C/BOLSA C/26G
241	SULFATO FERROSO 25MG/ML	FORCIL 25MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

242	TADALAFIL 20MG	CHRISALE 20MG TABLETAS CAJA C/4
243	TELMISARTAN 40MG	TELMISARTAN 40MG TABLETAS CAJA C/30
244	TERBINAFINA 10MG/G	NAFICH 1.0% CREMA CAJA C/TUBO C/15G
245	TETRACICLINA 250MG	BIOTRICINA 250MG TABLETAS CAJA C/10
246	TRAMADOL 100MG/ML	DESIGORT 100MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/10ML
247	TRAMADOL 100MG	TRAMADOL 100MG TABLETAS CAJA C/10 VICTORY
248	TRIMETOPRIMA 0.8G/SULFAMETOXAZOL 4.0G/100ML	SULFAWAL S 40MG/200MG/5ML SUSPENSION FRASCO C/120ML
249	TRIMETOPRIMA 0.8G/SULFAMETOXAZOL 4.0MG/100ML	SULFORT 0.8G/4.0G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML
250	TRIMETOPRIMA 80MG/SULFAMETOXAZOL 400MG	SOLTRIM 80MG/400MG TABLETAS CAJA C/20
251	VITAMINA B1 100MG/CLORHIDRATO VITAMINA B6 5MG/VITAMINA B12 50MCG	BIOTRIVIN 100MG/5MG/50MCG TABLETAS CAJA C/30
252	VITAMINA C 35MG/VITAMINA A 1 333 UI/VITAMINA D3 400UI	ANIMALIN 35MG/333UI/400UI ADC SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML
253	VITAMINA C 60MG/ ZINC 10.5MG/BETAGLUCANO 50MG	PROSHOT KIDS FRASCO C/60ML SUPLEMENTO ALIMENTICIO
254	YODOPOVIDONA 10G/100ML	SOLVIN 10G/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

255	ATORVASTATINA 40MG	ATORVASTATINA 40MG TABLETAS CAJA C/10 AMSA
256	AZITROMICINA 500MG	CHARYN 500MG TABLETAS CAJA C/3
257	DICLOFENACO 1G/100G	CLOFENIX 1% CREMA CAJA C/TUBO DE C/60G
258	VITAMINA B1 100MG/VITAMINA B6 100MG/LIDOCAINA 30MG/VITAMINA B12 5MG/DEXAMETASONA 4MG	COMBEDI DX 4MG SOLUCION INYECTABLE CAJA C/3 AMPOLLETAS
259	PICOSULFATO SODICO 5MG	PADIO 5MG TABLETAS CAJA C/20
260	PICOSULFATO DE SODIO 100MG/100ML	MOTILAXIL 5MG/5ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML

• Toma de muestras de Laboratorio del siguiente Cuadro Básico de Estudios de Laboratorio 6 anuales

1. Química Sanguínea 6 Elementos (Glucosa, Urea, Creatinina, Ácido Úrico, Colesterol, Triglicéridos)
2. Perfil Básico (Q. Sanguínea 6 Elementos / Examen General De Orina / Biometría Hemática
3. Biometría Hemática
4. Examen General De Orina
5. Prueba Inmunológica De Embarazo (Pie Sangre)
6. Hemoglobina Glucosada
7. Perfil Diabético (Glucosa Sérica / H. Glucosilada / Examen General De Orina
8. Exudado Faríngeo
9. Grupo Y Rh
10. Urocultivo
11. Antígeno Prostático Específico (Psa)
12. Tiempo Protrombina (Tp)/Parcial Tromboplastina (Tpt)
13. V. D. R. L
14. Glucosa Capilar
15. Electrolitos Séricos (Cloro, Sodio, Potasio)
16. Glucosa
17. V. I. H.
18. Reacciones Febriles
19. Coproparasitológico 3ra Muestra
20. Papanicolaou



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

Gabinete de optometría con más de 60 piezas armazones.

Lentes completos por tarjeta de hasta 4 dioptrías 2 anuales.

3.2 TARJETAS PLÁSTICAS

Cantidad: 16,080 tarjetas Plastificadas

Medidas: Largo De 8. 5 Cm. * Ancho De 5.4 Cm.,

Diseño: con el Logotipo oficial del Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a cargo del proveedor adjudicado, previa autorización del área requirente.

Folio: del 000001 al 16,080.

Al reverso:

Mis beneficios:

- Consulta médica Ilimitada (3 medicamentos por mes)
- Revisión dental Ilimitada. (operatoria dental ambulatoria).
- Examen de la vista Ilimitada (2 pares de lentes graduados (*Hasta 4 dioptrías) durante la vigencia del programa).
- Estudios de laboratorio (Cuadro básico), 6 tomas de muestra durante la vigencia del programa.

3.3 MOBILIARIO Y EQUIPO

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON EL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO, DENTAL, FARMACIA, GABINETE DE OPTOMETRÍA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO, TOMA DE MUESTRAS GINECOLÓGICAS, A FIN DE LLEVAR A CABO LAS CONSULTAS NECESARIAS CONFORME A LO SIGUIENTE:

3.3.1. CONSULTORIO MÉDICO

NO.	ITEM	CANT
1	LAVABO	1
2	SILLA SECRETARIAL	1
3	ESCRITORIO 1.20MTS	1
4	SILLAS DE VISTA NEGRA SIN BRAZOS	2
5	MESA PASTEUR	1
6	BIOMBO	1
7	MESA DE EXPLORACIÓN CON PIERNERAS, FUTURA	1
8	BASCULA CON ESTADIMETRO 140KILOS	1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TIERRA Y LA INFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

10	VITRINA DE MEDICAMENTO CON VIDRIOS, FUTURA	1
11	REPISAS DE VIDRIO PARA VITRINA DE MEDICAMENTOS	2
12	VENTILADOR DE PARED DE 3 POSICIONES	1
13	NEGATOSCOPIO SENCILLO	1
14	LÁMPARA DE CHICOTE	1

3.3.2 CONSULTORIO DENTAL

NO.	ITEM	CANT
1	UNIDAD DENTAL ELÉCTRICA	
2	NEGATOSCOPIO	1
3	BANCO OPERADOR	1
4	COMPRESOR LIBRE DE ACEITE 1 HDP	1
5	SOPORTE PARA PANTALLA	1
6	CAVITRÓN	1
7	CÁMARA INTRAORAL RCA	1
8	APARATO DE RAYOS X PERIAPICAL	1
9	CAJA REVELADORA CON KIT DE LÍQUIDOS REVELADOR, FIJADOR Y CHALECO DE RAYOS X, Y 150 RADIOGRAFÍAS	1
10	TINA ULTRASÓNICA	1
11	AUTOCLAVE 12 LITROS	1

3.3.3 FARMACIA

NO.	ITEM	CANT
1	VITRINA CURVA	1
2	ANAQUEL DE MEDICAMENTO O RACKS	1
3	PUNTO DE VENTA DE 80CMS O CARRO DE COMPUTO	1
4	PUERTA DE PASO O PUERTA EN CABALLERIZA	1
5	ESQUINERO	1
6	CAJA FUERTE C050	1
7	CAJA DE RESGUARDO P/DVR (SI NO HAY PLAFÓN)	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

3.3.4 GABINETE DE OPTOMETRÍA

NO.	ITEM	CANT
1	AUTO REFRACTÓMETRO	1
2	UNIDAD OFTÁLMICA CON BRAZO /PEDESTAL	1
3	LENSOMETRO PORTÁTIL	1
4	PHOROPTOR 20 DIOPTRÍAS	1
5	EXHIBIDOR TUBULAR DE 16 O 14 PZAS, 8 PZAS	8
6	CAJA DE PRUEBAS 266 LENTES	1
7	ARMAZÓN DE PRUEBA DE TITANIO	1
8	CARTILLAS	
9	ESNELLEN	1
10	INFANTIL	1
11	DICROMÁTICA	1
12	RELOJ ASTIGMÁTICO	1
13	PROGRESIVOS	1
14	JUEGO DE DESARMADORES	1
15	JUEGO DE TORNILLOS Y PLAQUETAS	1
16	OCUSOR	1
17	LÁMPARA PARA PROGRESIVOS	1
18	REGLILLA MILIMÉTRICA	1

3.3.5 TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO

NO.	ITEM	CANT
1	VITRINA DE MEDICAMENTO CON VIDRIOS, FUTURA	1
2	REPISAS DE VIDRIO PARA VITRINA DE MEDICAMENTOS	2
3	SILLA DE TOMA MUESTRAS/BRACERA CON CAJÓN	1
4	BANCO GIRATORIO CROMADO ACOJINADO	1
5	FRIGOBAR DE 11 PIES	1
6	CENTRIFUGA	1
7	CAJONERA DE ALMACENAMIENTO DE PLÁSTICO DE 3 CAJONES	1
8	LAVAMANOS	1
9	BOTE DE BASURA MUNICIPAL NEGRO	1
10	BOTE DE BASURA CON TAPA ROJO	1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

3.3.6 TOMA DE MUESTRAS GINECOLOGICAS

No.	ITEM	CANT
1	MESA DE EXPLORACIÓN CON PIERNERAS FUTURA	1
2	BANCO DE ALTURA 1 ESCALÓN	1
3	BIOMBO DE 2 HOJAS	1
4	MESA PASTEUR	1
5	PERCHERO	2
6	TOPE DE PUERTA	1
7	VENTILADOR DE PARED	1
8	SILLA DE VISITAS	1
9	PORTA TURNOS DE ACRÍLICO	1
10	LAMPARA DE EMERGENCIA	1
11	ACRÍLICO MEDIA CARTA	1

1. CONDICIONES DEL SERVICIO

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos proporcionará al Prestador del Servicio, un inmueble en comodato el cual deberá adecuar dentro de un plazo de 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo para su funcionamiento correcto.

La Alcaldía determinará el lugar donde se instalará la unidad médica, de entre los inmuebles que administra, con dimensiones de al menos 250 m2, mismo que el prestador de servicios deberá adecuar y/o adaptar dentro de 30 días hábiles posteriores al fallo para su funcionamiento correcto, de acuerdo a las normas oficiales establecidas de acuerdo a la Normatividad de COFEPREIS NOM-005-SSA3-2018, NOM-007-SSA2-2011, NOM-013-SSA2-2015, NOM-016-SSA3-2012-NOM-017-SSA2-2012, NOM-087-ECOL-SSA1-2002,MNOM-127-SSA1-2021, NOM-220-SSA1-2016 y NOM-240-SSA1-2012.

La unidad médica debe contar con Mobiliario nuevo para consultorio médico, dental de optometría y toma de muestras, el cual se especifica en el apartado 3.3 MOBILIARIO Y EQUIPO. Así como los insumos e instrumental para la prestación de todos los servicios.

El Prestador del Servicio debe considerar en su cotización la contratación del personal que brindará los Servicios Quien Deberá Portar Uniforme Y/O Identificación Que Los Acredite Como Prestadores Del Servicio:

1 Médico General

1 Enfermera

1 Odontólogo o Estomatólogo

1 Técnico Optometrista

1 Administrador de Farmacia



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

	2. LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO El servicio médico se llevará a cabo en la "Unidad Médica" que será ubicada en Av. San José de los Cedros, S/N Col. San José de los Cedros, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. El lugar de entrega de las tarjetas, será en la dirección determinada por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.		
--	--	--	--

1.2 Lugar de prestación de los servicios.

La prestación del servicio se realizará en el domicilio que la Alcaldía otorgue en comodato al oferente que resulte adjudicado.

1.3. Horario para la prestación de los servicios.

Lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm

Sábados de 9:00 a 2:00 pm

Los días festivos marcados por ley no serán laborables

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

ANEXO II

**CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y DE NO ENCONTRARSE DENTRO DEL
SUPUESTO DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY**

CIUDAD DE MEXICO, A _____

**MTRO. JULIÁN PULIDO GÓMEZ,
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PRESENTE**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON LA CONVOCANTE, CON MOTIVO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. _____-00_-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO INTEGRAL DE SALUD A TRAVÉS DE UNA UNIDAD MÉDICA FIJA PARA LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS"**, NOS PERMITIMOS MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS, ACATAMOS Y NO NOS ENCONTRAMOS DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE DICHOS ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES. Y QUE EL PARTICIPANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN ESTOS PRECEPTOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO III

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

**DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD,
TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Los participantes en la presente Licitación Pública Nacional deberán transcribir preferentemente en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ 2025

MTRO. JULIÁN PULIDO GÓMEZ.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PRESENTE

Manifestación bajo protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la LATRPERCDMX y conforme a lo establecido en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular "Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de enero de 2011, el licitante deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales, expedida por la Administración Tributaria cuyo trámite se deberá realizar ante la Secretaría de Administración y Finanzas (Tesorería del Distrito Federal), y por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) a efecto de verificar que el licitante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable:

Contribución.	Aplica.	No aplica.
Impuesto predial.		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		
Impuesto sobre nóminas.		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.		
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		
Derechos por el suministro de agua.		

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto.	Aplica.	No aplica.
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es: _____		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal del Distrito		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

Federal, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones que haya optado por el dictamen, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal del Distrito Federal. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____		
Asimismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal del Distrito Federal.		

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Razón social:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio fiscal (actual)	
Nombre del representante legal:	
Domicilio (oficinas) para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México.	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Número telefónico:	
Firma del representante legal:	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

ANEXO IV

FORMATO DE CARTA DE INTEGRIDAD

CIUDAD DE MÉXICO, A

MTRO. JULIÁN PULIDO GÓMEZ.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PRESENTE

El que suscribe C. _____, representante legal de (persona moral o física) _____ participante de la Licitación Pública Nacional No. _____-00 -2025, convocada para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE SALUD A TRAVÉS DE UNA UNIDAD MÉDICA FIJA PARA LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS", manifiesto bajo protesta de decir verdad que me comprometo a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante este procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y, en su caso, los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de estos se deriven.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

ANEXO V

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE 2025.

MTRO. JULIÁN PULIDO GÓMEZ.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PRESENTE

ANEXO I

"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA" EL CUAL CONSTA DE UN SERVICIO INTEGRAL DE SALUD QUE DARA
ACCESO GRATUITO A SERVICIOS MÉDICOS COMO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD						
1	EL SERVICIO MÉDICO INCLUIRÁ: • Consulta Médica General Ilimitada • Revisión Dental Ilimitada • Cuadro básico de Operatoria Dental ○ Profilaxis (limpieza dental) ○ Extracción Simple ○ Resinas ○ Curetaje ○ Aplicación de Flúor ○ Selladores ○ Radiografía Periapical • Examen de la Vista Ilimitado • 3 medicamentos mensuales de un cuadro básico con un mínimo de 220 medicamentos, cubriendo hasta 95 enfermedades: 3.1.1 CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS. <table><tr><th>Cons</th><th>Sustancia Activa</th><th>Nombre Comercial</th></tr><tr><td>1</td><td>ACEITE MINERAL/MONOESTERATO/CARBONERO</td><td>KALAMYN LOCION CREMA ADN PHARMA C/180ML</td></tr></table>	Cons	Sustancia Activa	Nombre Comercial	1	ACEITE MINERAL/MONOESTERATO/CARBONERO	KALAMYN LOCION CREMA ADN PHARMA C/180ML	SERVICIO	1
Cons	Sustancia Activa	Nombre Comercial							
1	ACEITE MINERAL/MONOESTERATO/CARBONERO	KALAMYN LOCION CREMA ADN PHARMA C/180ML							

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

2	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/NEOMICINA 0.35G	NEODERM-F 0.01G/0.35G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G	
3	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/20G ALPHARMA	
4	ACICLOVIR 50MG/1G	CLOVEX 50MG/1G CREMA CAJA C/TUBO C/5G	
5	ACIDO ACETILSALICILICO 100MG	ACIDO ACETILSALICILICO 100MG TABLETAS CAJA C/30 LIBERACION RETARDADA ULTRA	
6	ACIDO ACETILSALICILICO 300MG	ACIDO ACETILSALICILICO 300MG TABLETAS CAJA C/20 EFERVESCENTES PSICOFARMA	
7	ACIDO ACETILSALICILICO 500MG	ACIDO ACETILSALICILICO 500MG CAJA C/20 TABLETAS ALPHARMA	
8	ACIDO ASCORBICO 100MG	C-MESSEL 100MG TABLETAS CAJA C/20	
9	ACIDO FOLICO 400MCG/DHA 1000MCG	VITAFOLE 400MCG/1000MCG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/90	
10	ACIDO FOLICO 5MG	CILOCID 5MG TABLETAS CAJA C/20	
11	ACIDO MEFENAMICO 500MG	NAMIFEN 500MG TABLETAS CAJA C/20	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

12	AJOLOTIUS PASTILLAS CAJA C/10 MENTA-EUCALIPTO	AJOLOTIUS PASTILLAS CAJA C/10 MENTA-EUCALIPTO
13	ALBENDAZOL 200MG	VERMIN PLUS 200MG TABLETAS CAJA C/6
14	ALBENDAZOL 400MG/20ML	VERMISEN 400MG SUSPENSION FRASCO C/20ML
15	ALCANFOR/MENTOL/EUCALIPTO	INHA-RUB UNGUENTO FRASCO C/40G
16	ALOPURINOL 300MG	BIONOL 300MG TABLETAS CAJA C/20
17	AMANTADINA 50MG/CLORFENAMINA 3MG/PARACETAMOL 300MG	ROSEL-T 50MG/3MG/300MG TABLETAS CAJA C/15
18	AMBROXOL 150MG/DEXTROMETORFANO 113MG/100ML	COBADEX 150MG/113MG/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML INFANTIL
19	AMBROXOL 150MG/SALBUTAMOL 40MG/100ML	ADRIBEL 150MG/40MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML
20	AMBROXOL 225MG/DEXTROMETORFANO 225MG/100ML	BROXTORFAN 225MG/225MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
21	AMBROXOL 300MG/100ML	MUCIBRON 300MG/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML





CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

22	AMBROXOL 30MG	CLOXAN 30MG TABLETAS CAJA C/20
23	AMBROXOL 400MG/DEXTROMETROFANO 400MG/100ML	COBADEX 400MG/400MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICO
24	AMBROXOL 600MG/LORATADINA 100MG/100ML	GRISTALIT 600MG/100MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML PEDIATRICO
25	AMBROXOL 600MG/LORATADINA 100MG/100ML	GRISTALIT 600MG/100MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/60ML
26	AMBROXOL 7.5MG/ML	VIAXOL 7.5MG/ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICO
27	AMIKACINA 500MG/2ML	AMIKACINA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA
28	AMLODIPINO 5MG	ANGIODAL 5MG TABLETAS CAJA C/10
29	AMOXICILINA 125MG/5ML /ACIDO CLAVULANICO 31.25MG/5ML	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO 125MG/31.25MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO PEDIATRICA AMSA
30	AMOXICILINA 200MG/5ML/ACIDO CLAVULANICO 28.5MG/5ML	VALCLAN 200MG/28.5MG/5ML SUSPENSION PEDIATRICA 12H CAJA C/FRASCO C/POLVO P/40ML
31	AMOXICILINA 250MG	VANDIX 250MG CAPSULAS CAJA C/12

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

32	AMOXICILINA 250MG/5ML	PENTICLOX 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/60ML
33	AMOXICILINA 500MG	AMOXICILINA 500MG CAPSULAS CAJA C/12 AMSA
34	AMOXICILINA 500MG/5ML	VANDIX 500MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/75ML
35	AMOXICILINA 500MG/AMBROXOL 30MG	VANMOXOL 500MG/30MG CAPSULAS CAJA C/12
36	AMOXICILINA 500MG/BROMHEXINA 8MG	MUCOXINA 500MG/8MG CAPSULAS CAJA C/12
37	AMPICILINA 125MG/5ML	MEXAPIN 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/60ML
38	AMPICILINA 250MG	MEXAPIN 250MG CAPSULAS CAJA C/20
39	AMPICILINA 250MG/5ML	MEXAPIN 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/60ML
40	AMPICILINA 500MG	AMPICILINA 500MG TABLETAS CAJA C/20 AMSA
41	AMPICILINA 500 MG/2ML	AMPICILINA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO C/POLVO Y C/DILUYENTE DE 2ML AMSA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

42	ATENOLOL 50MG	INTERNOL 50MG TABLETAS CAJA C/28
43	ATORVASTATINA 20MG	ATORVASTATINA 20MG TABLETAS CAJA C/10 SUANCA
44	BUTILBROMURO DE HIOSCINA 10MG/METAMIZOL SODICO 250MG	BUTILBROMURO DE HIOSCINA/METAMIZOL SODICO 10MG/250MG TABLETAS CAJA C/10 ADN PHARMA
45	BENCIDAMINA 0.15G/100ML	BIOBEND 0.15G/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/ATOMIZADOR C/30ML
46	BENCILPENICILINA 1 000 000 UI/2ML	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA 1 000 000UI SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA DILUYENTE C/2ML AMSA
47	BENCILPENICILINA PROCAINA C/BENCILPENICILINA CRISTALINA 400000UI	BENCILPENICILINA PROCAINA C/BENCILPENICILINA CRISTALINA 400000UI IM SUSPENSION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/2ML DILUYENTE
48	BENCILPENICILINA 800 000 UI/2ML	BENCILPENICILINA PROCAINICA C/BENCILPENICILINA CRISTALINA 800 000UI/2ML SUSPENSION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/DILUYENTE C/2ML AMSA
49	BENZATINA BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA PROCAINICA Y BENCILPENICILINA 1200 000UI	BENZATINA BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA PROCAINICA Y BENCILPENICILINA 1200 000UI SUSPENSION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/3ML DE DILUYENTE SALUCOM
50	BRONCOLIN PALETA C/MIEL DE ABEJA SABORES MIXTOS 1 PIEZA	BRONCOLIN PALETA C/MIEL DE ABEJA SABORES MIXTOS 1 PIEZA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

51	BENZONATATO 100MG	PROGELBEN 100MG CAPSULAS CAJA C/20
52	BETAMETASONA 8MG/2ML	CELESBITAN 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/UNA AMPOLLETA 2ML
53	BEZAFIBRATO 200MG	BIFAREN 200MG TABLETAS CAJA C/30
54	BROMHEXINA 160MG/100ML	BROMHEXINA 160MG/100ML SOLUCION ADULTO CAJA C/FRASCO C/100ML BIOMEF
55	BROMHEXINA 80MG/100ML	BROMHEXINA 80MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/100ML INFANTIL BIOMEF
56	BROMURO DE PINAVERIO 100MG	BROMURO DE PINAVERIO 100MG TABLETAS CAJA C/14 SCHOEN
57	CAOLIN 10G/100ML /PECTINA 0.7G/100ML /NEOMICINA 0.733G/100ML	NINEKA 0.733G/10G/0.700G/100ML SUSPENSION FRASCO C/75ML
58	CAPTOPRIL 25MG	CAPTOPRIL 25MG TABLETAS CAJA C/30 ULTRA
59	CARBAMAZEPINA 200MG	CARPIN 200MG TABLETAS CAJA C/20
60	CEFALEXINA 125MG/5ML	CEFALVER 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/90ML

70
AÑOS
DE CONSTRUCCIÓN DE
TENOCUITLAN



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

61	CEFALEXINA 500MG	CEFALEXINA 500MG CAPSULAS CAJA C/12
62	CEFOTAXIMA 1G/4ML	CEFOTAXIMA 1G/4ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/1 FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/4ML DE DILUYENTE AMSA
63	CEFOTAXIMA 500MG/2ML	CEFOTAXIMA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPULA C/2ML DILUYENTE AMSA
64	CEFTRIAXONA 1G/3.5ML	ZENSIF 1G/3.5ML IM SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/1G DE POLVO Y 1 AMPOLLETA C/3.5ML DE DILUYENTE
65	CEFTRIAXONA 500MG/2ML	CEFTRIAXONA 500MG SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/2ML DE DILUYENTE
66	CELECOXIB 200MG	TRICOXA 200MG CAPSULAS CAJA C/FRASCO C/10
67	CETIRIZINA 10MG	TRADAXIN 10MG TABLETAS CAJA C/10
68	CINITAPRIDA 1MG	CINITAPRIDA 1MG COMPRIMIDOS CAJA C/FRASCO C/25 ULTRA
69	CIPROFLOXACINO 250MG	Z-XIN 250MG TABLETAS CAJA C/8
70	CIPROFLOXACINO 500MG	Z-XIN 500MG TABLETAS CAJA C/12

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

71	CISAPRIDA 5MG	NODRIX 5MG TABLETAS CAJA C/30
72	CLINDAMICINA 600MG/4ML	CLINDAMICINA 600MG/4ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/AMPOLLETA C/4ML AMSA
73	CLORFENAMINA 50MG/100ML	DERIMETON 50MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
74	CLIOQUINOL 3G/100G	CLIOQUINOL 3% CREMA CAJA C/TUBO C/20G
75	CLORANFENICOL 5MG/ML	CLORANFENICOL 0.5% SOLUCION FRASCO GOTERO C/15ML OFTALMICA ALVARTIS PHARMA
76	CLORFENAMINA 4MG	DOCSI 4MG TABLETAS CAJA C/20
77	CLORFENAMINA 50MG/100ML	DERIMETON 50MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
78	CLORURO DE CETILPIRIDINIO 1.45MG	TROCILETAS 1.45MG TABLETAS SABOR CEREZA CAJA C/12
79	CLORTALIDONA 50MG	CLORTALIDONA 50MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20 ULTRA
80	CLOTRIMAZOL 1%	CLOTRIMAZOL 1% CREMA CAJA C/TUBO C/30G

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

81	CLOTRIMAZOL 1g/100 g / GENTAMICINA 100 mg/100 g / BETAMETASONA 50 mg/100 g	GELMICIN 0.05G/0.10G/1.0G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G
82	CLOTRIMAZOL 2G/100G	LOZAMIR-V 2.0% CREMA CAJA C/TUBO C/3 APLICADORES C/20G
83	DES Loratadina 50MG/100ML	DEGORTRINA 50MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
84	DES Loratadina 5MG	HISTAPHARM 5MG TABLETAS CAJA C/10
85	DEXAMETASONA 0.5MG	ADRECORT 0.5MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20
86	DEXAMETASONA 1MG	DEXAMETASONA 1MG TABLETAS CAJA C/20 BEADVANCE
87	DEXAMETASONA 8MG/2ML	DEXAMETASONA 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 FRASCO AMPULA C/2ML SALUCOM
88	DEXTROMETORFANO 0.2G/GUAIFENESINA 2G/100ML	BENCIEFEDRIL 0.2G/2G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
89	DEXTROMETORFANO 300MG/100ML	BIOQUIDAN 300MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
90	DICICLOVERINA 10MG	SEDICLON 10MG TABLETA CAJA C/FRASCO C/30



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA FORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

91	DICLOFENACO 1.160%	DICLOFENACO 1.160% GEL CAJA C/TUBO C/60G SUANCA
92	DICLOFENACO 100MG	DICLOFENACO 100MG TABLETAS CAJA C/20 ULTRA LIBERACION PROLONGADA
93	DICLOFENACO 1MG/ML	DICLOFENACO 1MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/GOTERO C/5ML OFTAMILCA AMSA
94	DICLOFENACO 50MG	MAFENA 50MG TABLETAS CAJA C/20 LIBERACION RETARDADA
95	DICLOFENACO 50MG/VITAMINA B1 50MG/VITAMINA B6 50MG/ VITAMINA B12 1MG	DICLOFENACO/COMPLEJO B 50MG/50MG/50MG/1MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/30 ULTRA
96	DICLOFENACO 75MG/3ML	DICLOFENACO 75MG/3ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/2 AMPOLLETAS C/3ML AMSA
97	DICLOXACILINA 125MG/5ML	AMIFARIN 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/ 60ML
98	DICLOXACILINA 250MG/5ML	AMIFARIN 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO Y VASO DOSIFICADOR 60ML
99	DIFENHIDRAMINA 250MG/100ML	BRUDIFEN 250MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
100	DIFENHIDRAMINA 25MG	DIFENHIDRAMINA 25MG CAPSULAS CAJA C/10 GEL PHARMA



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

101	DIFENHIDRAMINA 50MG	HIDRIGORT 50MG TABLETAS CAJA C/8
102	DIFENIDOL 25MG	DIFENIDOL 25MG TABLETAS CAJA C/30 HORMONA
103	DIFENIDOL 40MG/2ML	DIFENIDOL 40MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/2 AMPOLLETAS C/2ML AMSA
104	DIMENHIDRINATO 50MG	DIMICAPS 50MG CAPSULAS CAJA C/12
105	DINITRATO DE ISOSORBIDA 10MG	DEBISOR 10MG TABLETAS CAJA C/20
106	DIYODOHIDROXIQUINOLEINA 4.0G/CAOLIN 10.0G/PECTINA 1.0G	DEPOFIN 4.0G/10.0G/1.0G SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/60ML
107	DOXICICLINA 100MG	KENCICLEN 100MG CAPSULAS CAJA C/10
108	ELECTROLITOS APO POLVO VIDA SUERO ORAL SOBRE C/27.9G	ELECTROLITOS APO POLVO VIDA SUERO ORAL SOBRE C/27.9G
109	ENALAPRIL 10 MG	ENALAPRIL 10MG TABLETAS CAJA C/30 ULTRA
110	FENAZOPIRIDINA 100MG	BIOFERINA 100MG TABLETAS FRASCO C/20



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

111	FENILEFRINA 0.02G/CLORFENAMINA 0.05MG	BREGAMIN 0.02G/0.05G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
112	FENILEFRINA 400MG/100ML/LORATADINA 100MG/100ML	DISTRAFIN 400MG/100MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
113	FENIRAMINA 3MG/ML/NAFAZOLINA 0.16MG/ML	LUBRIAMSA 3MG/0.16MG/ML SOLUCION OFTALMICA CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML AMSA
114	FENITOINA 100MG	FENIFFLER-T 100MG TABLETAS FRASCO C/50
115	FLUCONAZOL 100MG	AMEZTRAM 100MG CAPSULAS CAJA C/10
116	FLUCONAZOL 150MG	FLUCONAZOL 150MG CAPSULA CAJA C/1 AMSA
117	FLUOXETINA 20MG	OVISEN 20MG TABLETAS CAJA C/14
118	FORMULA PARA ALIMENTACIÓN DIETA POLIMERICA SIN FIBRA LIQUIDO SABOR FRESA	VIVASSE FORMULA PARA ALIMENTACION ENTERAL DIETA POLIMERICA SIN FIBRA LIQUIDA ENVASE C/237ML SABOR FRESA
119	FUMARATO FERROSO 200MG	BIOFUROSO 200MG TABLETAS CAJA C/50
120	FUMARATO FERROSO 350MG/ACIDO FOLICO 1MG	FUMARATO FERROSO/ACIDO FOLICO 350MG/1MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/30 ULTRA





CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

121	FUROSEMIDA 40MG	DIURMESSEL 40MG TABLETAS CAJA C/20
122	GABAPENTINA 300MG	GABAPENTINA 300MG CAPSULAS CAJA C/FRASCO C/15 ULTRA
123	GENTAMICINA 160MG/2ML	GENTAMICINA 160MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA
124	GENTAMICINA 80MG/2ML	GENTAMICINA 80MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA
125	GLIBENCLAMIDA 5MG	REGLUSAN 5MG TABLETAS CAJA C/50
126	GUAIFENESINA 2.00G/CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 0.10G/MALEATO DE CLORFENAMINA 0.02G/PARACETAMOL 2.5G	DEQUIN 2.00G/0.10G/0.02G/2.50G/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/30ML GOTAS PEDIATRICAS
127	GUAIFENESINA 2000MG/100ML/DEXTROMETORFANO 200MG/100ML/FENILEFRINA 100MG/100ML	FLEMIGOR 2000MG/100MG/200MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO Y GOTERO DOSIFICADOR C/60ML PEDIATRICO
128	DEXTROMETORFANO 100MG/GUAIFENESINA 1500MG	TROMEFEEN JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML INFANTIL
129	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20 ULTRA
130	HIDROXIDO DE ALUMINIO 3.70G/100ML /HIDROXIDO DE MAGNESIO 4.0G/100ML	ALUMAG 3.70G/4.0G/100ML SUSPENSION FRASCO C/240ML

Av. Juárez esq. Av. México s/n Edificio Principal piso
Pueblo San Pedro Cuajimalpa. C.P. 05000

www.cuajimalpa.edmx.gob.mx

55 5814 1100 ext. 2016

70
AÑOS
DE LA FUNDACION DE
TENOCHTITLAN



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

131	HIERRO 18MG/ACIDO FOLICO 400MCG	VIFOL+HIERRO 18MG/400MCG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/60 SUPLEMENTO ALIMENTICIO
132	HIOSCINA 10MG	HIOSCINA 10MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/10 AVIVIA
133	HIOSCINA 20MG/ML	FHASPEM 20MG/ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/1ML
134	HIPROMELOSA 5MG/ML	HIPROMELOSA 0.5 % SOLUCION FRASCO GOTERO C/10ML AMSA
135	IBUPROFENO 200MG	IFENTIL 200MG TABLETAS CAJA C/10
136	IBUPROFENO 2G/100ML	AFLUSIL 2G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML
137	IBUPROFENO 400MG	PRO-XB 400MG TABLETAS CAJA C/10
138	IBUPROFENO 600MG	DOLPROFEN 600MG TABLETAS CAJA C/10
139	IBUPROFENO 800MG	DOLPROFEN 800MG TABLETAS CAJA C/10
140	INDOMETACINA 25MG	INDANET 25MG CAPSULAS CAJA C/30

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

141	ISOCONAZOL 1G/100G	LICOM 1.0% CREMA CAJA C/TUBO C/20G
142	KETOCONAZOL 200MG	MESSELZOL 200MG TABLETAS CAJA C/10
143	KETOCONAZOL 2G/100G	LIZOVAG 2G CREMA CAJA C/TUBO C/30G
144	KETOROLACO 10MG	KETROL 10MG TABLETAS CAJA C/10
145	KETOROLACO 30MG	MAVIDOL SL 30MG TABLETAS CAJA C/4 SUBLINGUALES
146	KETOROLACO 30MG/ML	TREVINAL 30MG/ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/1ML
147	KETOTIFENO 20MG/100ML	BIOTIFEN 20MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML
148	LACTOBACILOS ACIDOFILOS 430 mg	LACTOPRAM 430MG CAJA C/20 SUPLEMENTO ALIMENTICIO
149	LADY FEMM PARCHE TERMICO CAJA C/1	LADY FEMM PARCHE TERMICO CAJA C/1
150	LANSOPRAZOL 15MG	DITIL 15MG CAPSULAS CAJA C/14

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

151	LECHE DE MAGNESIO 8.5G/100ML	NORMEX 8.5G/100ML SUSPENSION FRASCO C/60ML
152	LEVOFLOXACINO 500MG	PROXSAFLO 500MG TABLETAS CAJA C/7
153	LEVOFLOXACINO 750MG	CINA 750MG TABLETAS CAJA C/7
154	LEVONOGESTREL/ETINILESTRADIOL 0.15MG/0.03MG TABLETAS CAJA C/21 PERRIGO	LEVONOGESTREL/ETINILESTRADIOL 0.15MG/0.03MG TABLETAS CAJA C/21 PERRIGO
155	LEVONORGESTREL 0.75MG	SILOGIN 0.75MG TABLETAS CAJA C/2
156	LEVONORGESTREL 1.5MG	LEVONORGESTREL 1.5MG TABLETA CAJA C/1 ULTRA
157	LISINOPRIL 10MG	DOSTERIL 10MG TABLETAS CAJA C/30
158	LOPERAMIDA 2MG	TARMIN 2MG TABLETAS CAJA C/12
159	LORATADINA 100MG/100ML	DOTAGIL 100MG/100ML JARABE FRASCO C/60ML C/VASO DOSIFICADOR
160	LORATADINA 100MG/100ML	LARITOL 100MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICA



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

161	LORATADINA 10MG	GRIMERAL 10MG TABLETAS CAJA C/20
162	LORATADINA 5MG/AMBROXOL 30MG	LARITOL EX 5MG/30MG TABLETAS CAJA C/10
163	LORATADINA 5MG/BETAMETASONA 0.25MG	COBEDINA NS 12H 5MG/0.25MG TABLETAS CAJA C/10
164	LOSARTAN 100MG	PUNAB 100MG TABLETAS CAJA C/15
165	LOSARTAN 50MG	LEVERSTAT 50MG TABLETAS FRASCO C/30
166	LOSARTAN 50MG/HIDROCLOROTIAZIDA 12.5MG	LOSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 50MG/12.5MG TABLETAS CAJA C/15 BEADVANCE
167	MEBENDAZOL 100MG	FANCIADAZOL 100MG TABLETAS CAJA C/6
168	MEBENDAZOL 20MG/ML	FANCIADAZOL 20MG/ML SUSPENSION FRASCO C/30ML
169	MECLIZINA 25MG/PIRIDOXINA 50MG	MECLISON 25MG/50MG TABLETAS CAJA C/20
170	MEDITEST PRUEBA DE EMBARAZO CAJA C/1 PRUEBA	MEDITEST PRUEBA DE EMBARAZO CAJA C/1 PRUEBA



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

171	MELOXICAM 15MG	MAVICAM 15MG TABLETAS CAJA C/10
172	MELOXICAM 7.5MG	FLEXIVER 7.5MG TABLETAS CAJA C/14
173	METAMIZOL 1G/2ML	METAMIZOL SODICO 1G/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/2ML AMSA
174	METAMIZOL SODICO 500MG	PYMENTOL 500MG TABLETAS FRASCO C/10
175	METAMIZOL SODICO 5G/100ML	FARLIN 5G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
176	METFORMINA 500MG	DINAMEL 500MG TABLETAS CAJA C/30
177	METFORMINA 500MG/GLIBENCLAMIDA 2.5MG	WADIL 500MG/2.5MG TABLETAS CAJA C/30
178	METFORMINA 500MG/GLIBENCLAMIDA 5MG	WADIL 500MG/5MG TABLETAS CAJA C/30
179	METFORMINA 850MG	GLUNOVAG 850MG TABLETAS FRASCO C/30
180	METOCARBAMOL 215MG/INDOMETACINA 25MG/BETAMETASONA 0.75MG	RUMOQUIN NF 215MG/25MG/0.75MG TABLETAS CAJA C/10

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

181	METOCARBAMOL 215MG/MELOXICAM 15MG	METOCARBAMOL/MELOXICAM 215MG/15MG TABLETAS CAJA C/10
182	METOCLOPRAMIDA 10MG	CIRULAN 10MG TABLETAS CAJA C/20
183	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/6 AMPOLLETAS C/2ML AMSA
184	METOCLOPRAMIDA 400MG/100ML	CIRULAN 400MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/20ML
185	METOPROLOL 100MG	PRONTOL 100MG TABLETAS CAJA C/20
186	METRONIDAZOL 2.5G/100ML	LAMBLIT 2.5G/100ML SUSPENSION FRASCO C/120ML
187	METRONIDAZOL 500MG	MESSELDAZOL 500MG TABLETAS CAJA C/20
188	METRONIDAZOL 500MG	METRONIDAZOL 500MG TABLETAS CAJA C/10 VAGINALES RANDALL
189	METRONIDAZOL 5G/100ML	BIOTAZOL 5G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML
190	MICONAZOL 2G/100G	FHRESHMIN 2% CREMA CAJA C/TUBO C/20G

[Handwritten marks: green checkmark, blue 'K', blue 'H']



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DEL PAÍS

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

191	NAFAZOLINA 1 MG/ML	NAFAZOLINA 1MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML OPTALMICA AMSA
192	NAPROXENO 2.5G/100ML	NOVAXEN 2.5G/100MG SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/100ML
193	NAPROXENO 250MG	NOVAXEN 250MG TABLETAS CAJA C/30
194	NAPROXENO 500MG	BRUPROXEN 500MG TABLETAS CAJA C/10
195	NAPROXENO 550MG	BIXEN 550MG TABLETAS CAJA C/12
196	NEOMICINA 3.5MG/ML/DEXAMETASONA 1MG/ML	SONDEX-OF 3.5MG/1.0MG SOLUCION CAJA C/FRASCO C/5ML Y TAPON GOTERO
197	NIFEDIPINO 10MG	GELPRIM 10MG CAPSULAS CAJA C/20
198	NISTATINA 100000UI	APONISTAN V 100000UI TABLETAS CAJA C/12 VAGINALES
199	NITRÓFURAL 6MG	PROBIZAL 6MG OVULOS CAJA C/6
200	NITROFURANTOINA 100MG	SURONIT 100MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/12



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

201	OMEPRAZOL 20MG	OZOKEN 20MG CAPSULAS CAJA C/14
202	OXIDO DE ZINC 25G/100G	ROSATIL 25G/100G PASTA TARRO C/30G
203	OXOLAMINA 1G/100ML	OXOTUSIN 1G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/118ML
204	OXIMETAZOLINA 50MG/100ML	VIRINDREZ ADULTO 0.050% SOLUCION CAJA C/FRASCO ATOMIZADOR C/20ML NASAL
205	PALMITATO DE RETINOL 3.30MG/VITAMINA A 0.03MG/VITAMINA D2/VITAMINA C	PISAVIT RDX 3.30MG/0.03/ SOLUCION CAJA C/1 AMPOLLETA C/3ML
206	PANTOPRAZOL 20MG	PANTOPRAZOL 20MG TABLETAS CAJA C/7 LIBERACION PROLONGADA AMSA
207	PANTOPRAZOL 40MG	NOGASLAN 40MG TABLETAS CAJA C/14
208	PARACETAMOL 100MG/ML	WAMINDEL 100MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICAS
209	PARACETAMOL 10G/100 ML/DEXTROMETORFANO 0.250G/100ML/FENILEFRINA 0.125G/100ML	EXALVER 10G/0.250G/0.125 SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML PEDIATRICO
210	PARACETAMOL 3.2G/100ML	PROSEDAL 3.2G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

211	PARACETAMOL 300MG	PIREMOL 300MG SUPOSITORIOS CAJA C/6
212	PARACETAMOL 300MG/NAPROXENO SODICO 275MG	BRAX 300MG/275MG TABLETAS CAJA C/10
213	PARACETAMOL 325MG/TRAMADOL 37.5MG	ROMINSOL 325MG/37.5MG TABLETAS CAJA C/20
214	PARACETAMOL 3G/AMANTADINA 0.5G/CLORFENAMINA 0.02G/100ML	ROSEL 3.0G/0.5G/0.02G/100ML SOLUCION INFANTIL CAJA C/FRASCO C/60ML
215	PARACETAMOL 500MG	QUITADOL 500MG TABLETAS CAJA C/10
216	PARACETAMOL 500MG/CAFEINA 25MG/FENILEFRINA 5MG/CLORFENAMINA 4MG	KY6 500MG/25MG/5MG/4MG TABLETAS CAJA C/10
217	PARACETAMOL 500MG/CAFEINA 50MG	TEMPIRE PFC 500MG/50MG COMPRIMIDOS CAJA C/24
218	PARACETAMOL 500MG/FENILEFRINA 5MG/DEXTROMETORFANO 15MG	EXALVER 500MG/5MG/15MG TABLETAS CAJA C/10
219	PARACETAMOL 750MG	PORTEM 750MG TABLETAS CAJA C/10
220	PAROXETINA 20MG	PAROXETINA 20MG TABLETAS CAJA C/10 AMSA





CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

221	PIOGLITAZONA 15MG	PIOGLITAZONA 15MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/7 ULTRA
222	PIROXICAM 20MG	PIROXICAM 20MG TABLETAS CAJA C/20 ULTRA
223	POMADA SUAVIZANTE C/30G ADN PHARMA	POMADA SUAVIZANTE C/30G ADN PHARMA
224	PRAVASTATINA 10MG	COLPRADIN 10MG TABLETAS CAJA C/30
225	PREDNISONA 5MG	PREDNISONA 5MG TABLETAS CAJA C/20 AMSA
226	PREGABALINA 75MG	PREGABALINA 75MG CAPSULAS CAJA C/14 AMSA
227	PROPRANOLOL 40MG	PROCHOR 40MG TABLETAS CAJA C/30
228	QUINFAMIDA 100MG	LUMINOVAG 100MG TABLETAS CAJA C/3
229	QUINFAMIDA 100MG/ALBENDAZOL 200MG/10ML	FARMIVER 100MG/200MG/10ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/10ML PEDIATRICA
230	QUINFAMIDA 150MG/ALBENDAZOL 200MG	FARMIVER 150MG/200MG TABLETAS CAJA C/2



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

231	SALBUTAMOL 0.04G/100ML	AVEDOX FC 0.04G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
232	SALBUTAMOL 0.4MG/ML	BIORENYN 40MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/60ML
233	SENOSIDOS A-B 8.6MG	SENOSIDOS A-B 8.6MG TABLETAS CAJA C/20 ARLEX
234	SILDENAFIL 100MG	DIONIXOL 100MG TABLETA CAJA C/1
235	SILDENAFIL 50MG	SILDENAFIL 50MG TABLETA CAJA C/1 ULTRA
236	SOLUCION HIPOTONICA/EXTRACTO DE ALOE VERA/GLICERINA	INHAFREE ADN PHARMA SOLUCION HUMECTANTE NASAL CAJA C/FRASCO C/30ML
237	SULFADIAZINA DE PLATA MICRONIZADA 1G/100G	BIOAGRIOL-C 1G/100G CREMA TARRO C/30G
238	SULFAMETOXAZOL 800MG /TRIMETOPRIMA 160MG	BACTIVER 800MG/160MG TABLETAS CAJA C/14
239	SULFATO DE AMIKACINA 100MG/2ML	AMIKACINA 100MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA PEDIATRICO AMSA
240	SULFATO DE MAGNESIO 26G	MAGSOKON 26G POLVO CAJA C/BOLSA C/26G



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

241	SULFATO FERROSO 25MG/ML	FORCIL 25MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML
242	TADALAFIL 20MG	CHRISALE 20MG TABLETAS CAJA C/4
243	TELMISARTAN 40MG	TELMISARTAN 40MG TABLETAS CAJA C/30
244	TERBINAFINA 10MG/G	NAFICH 1.0% CREMA CAJA C/TUBO C/15G
245	TETRACICLINA 250MG	BIOTRICINA 250MG TABLETAS CAJA C/10
246	TRAMADOL 100MG/ML	DESIGORT 100MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/10ML
247	TRAMADOL 100MG	TRAMADOL 100MG TABLETAS CAJA C/10 VICTORY
248	TRIMETOPRIMA 0.8G/SULFAMETOXAZOL 4.0G/100ML	SULFAWAL S 40MG/200MG/5ML SUSPENSION FRASCO C/120ML
249	TRIMETOPRIMA 0.8G/SULFAMETOXAZOL 4.0MG/100ML	SULFORT 0.8G/4.0G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML
250	TRIMETOPRIMA 80MG/SULFAMETOXAZOL 400MG	SOLTRIM 80MG/400MG TABLETAS CAJA C/20



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

251	VITAMINA B1 100MG/CLORHIDRATO VITAMINA B6 5MG/VITAMINA B12 50MCG	BIOTRIVIN 100MG/5MG/50MCG TABLETAS CAJA C/30
252	VITAMINA C 35MG/VITAMINA A 1 333 UI/VITAMINA D3 400UI	ANIMALIN 35MG/333UI/400UI ADC SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML
253	VITAMINA C 60MG/ ZINC 10.5MG/BETAGLUCANO 50MG	PROSHOT KIDS FRASCO C/60ML SUPLEMENTO ALIMENTICIO
254	YODOPOVIDONA 10G/100ML	SOLVIN 10G/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML
255	ATORVASTATINA 40MG	ATORVASTATINA 40MG TABLETAS CAJA C/10 AMSA
256	AZITROMICINA 500MG	CHARYN 500MG TABLETAS CAJA C/3
257	DICLOFENACO 1G/100G	CLOFENIX 1% CREMA CAJA C/TUBO DE C/60G
258	VITAMINA B1 100MG/VITAMINA B6 100MG/LIDOCAINA 30MG/VITAMINA B12 5MG/DEXAMETASONA 4MG	COMBEDI DX 4MG SOLUCION INYECTABLE CAJA C/3 AMPOLLETAS
259	PICOSULFATO SODICO 5MG	PADIO 5MG TABLETAS CAJA C/20
260	PICOSULFATO DE SODIO 100MG/100ML	MOTILAXIL 5MG/5ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML

• Toma de muestras de Laboratorio del siguiente Cuadro Básico de Estudios de Laboratorio 6 anuales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

21. Química Sanguínea 6 Elementos (Glucosa, Urea, Creatinina, Ácido Úrico, Colesterol, Triglicéridos)
22. Perfil Básico (Q. Sanguínea 6 Elementos / Examen General De Orina / Biometría Hemática
23. Biometría Hemática
24. Examen General De Orina
25. Prueba Inmunológica De Embarazo (Pie Sangre)
26. Hemoglobina Glucosada
27. Perfil Diabético (Glucosa Sérica / H. Glucosilada / Examen General De Orina
28. Exudado Faríngeo
29. Grupo Y Rh
30. Urocultivo
31. Antígeno Prostático Específico (Psa)
32. Tiempo Protrombina (Tp)/Parcial Tromboplastina (Tpt)
33. V. D. R. L
34. Glucosa Capilar
35. Electrolitos Séricos (Cloro, Sodio, Potasio)
36. Glucosa
37. V. I. H.
38. Reacciones Febriles
39. Coproparasitoscópico 3ra Muestra
40. Papanicolaou

Gabinete de optometría con más de 60 piezas armazones.

Lentes completos por tarjeta de hasta 4 dioptrías 2 anuales.

3.2 TARJETAS PLÁSTICAS

Cantidad: 16,080 tarjetas Plastificadas

Medidas: Largo De 8. 5 Cm. * Ancho De 5.4 Cm.,

Diseño: con el Logotipo oficial del Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a cargo del proveedor adjudicado, previa autorización del área requirente.

Folio: del 000001 al 16,080.

Al reverso:

Mis beneficios:

- Consulta médica Ilimitada (3 medicamentos por mes)
- Revisión dental Ilimitada. (operatoria dental ambulatoria).
- Examen de la vista Ilimitada (2 pares de lentes graduados (*Hasta 4 dioptrías) durante la vigencia del programa).

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

- Estudios de laboratorio (Cuadro básico), 6 tomas de muestra durante la vigencia del programa.

3.3 MOBILIARIO Y EQUIPO

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON EL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO, DENTAL, FARMACIA, GABINETE DE OPTOMETRÍA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO, TOMA DE MUESTRAS GINECOLÓGICAS, A FIN DE LLEVAR A CABO LAS CONSULTAS NECESARIAS CONFORME A LO SIGUIENTE:

3.3.1. CONSULTORIO MÉDICO

NO.	ITEM	CANT
1	LAVABO	1
2	SILLA SECRETARIAL	1
3	ESCRITORIO 1.20MTS	1
4	SILLAS DE VISTA NEGRA SIN BRAZOS	2
5	MESA PASTEUR	1
6	BIOMBO	1
7	MESA DE EXPLORACIÓN CON PIERNERAS, FUTURA	1
8	BASCULA CON ESTADIMETRO 140KILOS	1
10	VITRINA DE MEDICAMENTO CON VIDRIOS, FUTURA	1
11	REPISAS DE VIDRIO PARA VITRINA DE MEDICAMENTOS	2
12	VENTILADOR DE PARED DE 3 POSICIONES	1
13	NEGATOSCOPIO SENCILLO	1
14	LÁMPARA DE CHICOTE	1

3.3.2 CONSULTORIO DENTAL

NO.	ITEM	CANT
1	UNIDAD DENTAL ELÉCTRICA	
2	NEGATOSCOPIO	1
3	BANCO OPERADOR	1
4	COMPRESOR LIBRE DE ACEITE 1 HDP	1
5	SOPORTE PARA PANTALLA	1
6	CAVITRÓN	1
7	CÁMARA INTRAORAL RCA	1
8	APARATO DE RAYOS X PERIAPICAL	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

9	CAJA REVELADORA CON KIT DE LÍQUIDOS REVELADOR, FIJADOR Y CHALECO DE RAYOS X, Y 150 RADIOGRAFÍAS	1
10	TINA ULTRASÓNICA	1
11	AUTOCLAVE 12 LITROS	1

3.3.3 FARMACIA

NO.	ITEM	CANT
1	VITRINA CURVA	1
2	ANAQUEL DE MEDICAMENTO O RACKS	1
3	PUNTO DE VENTA DE 80CMS O CARRO DE COMPUTO	1
4	PUERTA DE PASO O PUERTA EN CABALLERIZA	1
5	ESQUINERO	1
6	CAJA FUERTE C050	1
7	CAJA DE RESGUARDO P/DVR (SI NO HAY PLAFÓN)	1

3.3.4 GABINETE DE OPTOMETRÍA

NO.	ITEM	CANT
1	AUTO REFRACTÓMETRO	1
2	UNIDAD OFTÁLMICA CON BRAZO /PEDESTAL	1
3	LENSOMETRO PORTÁTIL	1
4	PHOROPTOR 20 DIOPTRÍAS	1
5	EXHIBIDOR TUBULAR DE 16 O 14 PZAS, 8 PZAS	8
6	CAJA DE PRUEBAS 266 LENTES	1
7	ARMAZÓN DE PRUEBA DE TITANIO	1
8	CARTILLAS	
9	ESNELLEN	1
10	INFANTIL	1
11	DICROMÁTICA	1
12	RELOJ ASTIGMÁTICO	1
13	PROGRESIVOS	1
14	JUEGO DE DESARMADORES	1
15	JUEGO DE TORNILLOS Y PLAQUETAS	1
16	OCLUSOR	1
17	LÁMPARA PARA PROGRESIVOS	1
18	REGLILLA MILIMÉTRICA	1

3.3.5 TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

NO.	ITEM	CANT
1	VITRINA DE MEDICAMENTO CON VIDRIOS, FUTURA	1
2	REPISAS DE VIDRIO PARA VITRINA DE MEDICAMENTOS	2
3	SILLA DE TOMA MUESTRAS/BRACERA CON CAJÓN	1
4	BANCO GIRATORIO CROMADO ACOJINADO	1
5	FRIGOBAR DE 11 PIES	1
6	CENTRIFUGA	1
7	CAJONERA DE ALMACENAMIENTO DE PLÁSTICO DE 3 CAJONES	1
8	LAVAMANOS	1
9	BOTE DE BASURA MUNICIPAL NEGRO	1
10	BOTE DE BASURA CON TAPA ROJO	1

3.3.6 TOMA DE MUESTRAS GINEGOLOGICAS

No.	ITEM	CANT
1	MESA DE EXPLORACIÓN CON PIERNERAS FUTURA	1
2	BANCO DE ALTURA 1 ESCALÓN	1
3	BIOMBO DE 2 HOJAS	1
4	MESA PASTEUR	1
5	PERCHERO	2
6	TOPE DE PUERTA	1
7	VENTILADOR DE PARED	1
8	SILLA DE VISITAS	1
9	PORTA TURNOS DE ACRÍLICO	1
10	LAMPARA DE EMERGENCIA	1
11	ACRÍLICO MEDIA CARTA	1

3. CONDICIONES DEL SERVICIO

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos proporcionará al Prestador del Servicio, un inmueble en comodato el cual deberá adecuar dentro de un plazo de 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo para su funcionamiento correcto.

La Alcaldía determinará el lugar donde se instalará la unidad médica, de entre los inmuebles que administra, con dimensiones de al menos 250 m2, mismo que el prestador de servicios deberá adecuar y/o adaptar dentro de 30 días hábiles posteriores al fallo para su



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

funcionamiento correcto, de acuerdo a las normas oficiales establecidas de acuerdo a la Normatividad de COFEPREIS NOM-005-SSA3-2018, NOM-007-SSA2-2011, NOM-013-SSA2-2015, NOM-016-SSA3-2012-NOM-017-SSA2-2012, NOM-087-ECOL-SSA1-2002,MNOM-127-SSA1-2021, NOM-220-SSA1-2016 y NOM-240-SSA1-2012. La unidad médica debe contar con Mobiliario nuevo para consultorio médico, dental de optometría y toma de muestras, el cual se especifica en el apartado 3.3 MOBILIARIO Y EQUIPO. Así como los insumos e instrumental para la prestación de todos los servicios. El Prestador del Servicio debe considerar en su cotización la contratación del personal que brindará los Servicios Quien Deberá Portar Uniforme Y/O Identificación Que Los Acredite Como Prestadores Del Servicio: 1 Médico General 1 Enfermera 1 Odontólogo o Estomatólogo 1 Técnico Optometrista 1 Administrador de Farmacia 4. LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO El servicio médico se llevará a cabo en la "Unidad Médica" que será ubicada en Av. San José de los Cedros, S/N Col. San José de los Cedros, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. El lugar de entrega de las tarjetas, será en la dirección determinada por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

1.2 Lugar de prestación de los servicios.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD															
1	3.1 EL SERVICIO MÉDICO INCLUIRÁ: • Consulta Médica General Ilimitada • Revisión Dental Ilimitada • Cuadro básico de Operatoria Dental ○ Profilaxis (limpieza dental) ○ Extracción Simple ○ Resinas ○ Curetaje ○ Aplicación de Flúor ○ Selladores ○ Radiografía Periapical • Examen de la Vista Ilimitado 3 medicamentos mensuales de un cuadro básico con un mínimo de 220 medicamentos, cubriendo hasta 95 enfermedades: 3.1.1 CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS. <table><tr><th>Cons</th><th>Sustancia Activa</th><th>Nombre Comercial</th></tr><tr><td>1</td><td>ACEITE MINERAL/MONOESTERATO/CARBONERO</td><td>KALAMYN LOCION CREMA ADN PHARMA C/180ML</td></tr><tr><td>2</td><td>ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/NEOMICINA 0.35G</td><td>NEODERM-F 0.01G/0.35G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G</td></tr><tr><td>3</td><td>ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G</td><td>ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/20G ALPHARMA</td></tr><tr><td>4</td><td>ACICLOVIR 50MG/1G</td><td>CLOVEX 50MG/1G CREMA CAJA C/TUBO C/5G</td></tr></table>	Cons	Sustancia Activa	Nombre Comercial	1	ACEITE MINERAL/MONOESTERATO/CARBONERO	KALAMYN LOCION CREMA ADN PHARMA C/180ML	2	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/NEOMICINA 0.35G	NEODERM-F 0.01G/0.35G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G	3	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/20G ALPHARMA	4	ACICLOVIR 50MG/1G	CLOVEX 50MG/1G CREMA CAJA C/TUBO C/5G	SERVICIO	1
Cons	Sustancia Activa	Nombre Comercial																
1	ACEITE MINERAL/MONOESTERATO/CARBONERO	KALAMYN LOCION CREMA ADN PHARMA C/180ML																
2	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/NEOMICINA 0.35G	NEODERM-F 0.01G/0.35G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G																
3	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/20G ALPHARMA																
4	ACICLOVIR 50MG/1G	CLOVEX 50MG/1G CREMA CAJA C/TUBO C/5G																

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

5	ACIDO ACETILSALICILICO 100MG	ACIDO ACETILSALICILICO 100MG TABLETAS CAJA C/30 LIBERACION RETARDADA ULTRA		
6	ACIDO ACETILSALICILICO 300MG	ACIDO ACETILSALICILICO 300MG TABLETAS CAJA C/20 EFERVESCENTES PSICOFARMA		
7	ACIDO ACETILSALICILICO 500MG	ACIDO ACETILSALICILICO 500MG CAJA C/20 TABLETAS ALPHARMA		
8	ACIDO ASCORBICO 100MG	C-MESSEL 100MG TABLETAS CAJA C/20		
9	ACIDO FOLICO 400MCG/DHA 1000MCG	VITAFOLE 400MCG/1000MCG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/90		
10	ACIDO FOLICO 5MG	CILOCID 5MG TABLETAS CAJA C/20		
11	ACIDO MEFENAMICO 500MG	NAMIFEN 500MG TABLETAS CAJA C/20		
12	AJOLOTIUS PASTILLAS CAJA C/10 MENTA-EUCALIPTO	AJOLOTIUS PASTILLAS CAJA C/10 MENTA-EUCALIPTO		
13	ALBENDAZOL 200MG	VERMIN PLUS 200MG TABLETAS CAJA C/6		
14	ALBENDAZOL 400MG/20ML	VERMISEN 400MG SUSPENSION FRASCO C/20ML		
15	ALCANFOR/MENTOL/EUCALIPTO	INHA-RUB UNGUENTO FRASCO C/40G		

[Handwritten signatures and marks in green and blue ink]

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

16	ALOPURINOL 300MG	BIONOL 300MG TABLETAS CAJA C/20
17	AMANTADINA 50MG/CLORFENAMINA 3MG/PARACETAMOL 300MG	ROSEL-T 50MG/3MG/300MG TABLETAS CAJA C/15
18	AMBROXOL 150MG/DEXTROMETORFANO 113MG/100ML	COBADEX 150MG/113MG/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML INFANTIL
19	AMBROXOL 150MG/SALBUTAMOL 40MG/100ML	ADRIBEL 150MG/40MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML
20	AMBROXOL 225MG/DEXTROMETORFANO 225MG/100ML	BROXTORFAN 225MG/225MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
21	AMBROXOL 300MG/100ML	MUCIBRON 300MG/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML
22	AMBROXOL 30MG	CLOXAN 30MG TABLETAS CAJA C/20
23	AMBROXOL 400MG/DEXTROMETROFANO 400MG/100ML	COBADEX 400MG/400MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICO
24	AMBROXOL 600MG/LORATADINA 100MG/100ML	GRISTALIT 600MG/100MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML PEDIATRICO
25	AMBROXOL 600MG/LORATADINA 100MG/100ML	GRISTALIT 600MG/100MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/60ML
26	AMBROXOL 7.5MG/ML	VIAXOL 7.5MG/ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

27	AMIKACINA 500MG/2ML	AMIKACINA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA
28	AMLODIPINO 5MG	ANGIODAL 5MG TABLETAS CAJA C/10
29	AMOXICILINA 125MG/5ML /ACIDO CLAVULANICO 31.25MG/5ML	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO 125MG/31.25MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO PEDIATRICA AMSA
30	AMOXICILINA 200MG/5ML/ACIDO CLAVULANICO 28.5MG/5ML	VALCLAN 200MG/28.5MG/5ML SUSPENSION PEDIATRICA 12H CAJA C/FRASCO C/POLVO P/40ML
31	AMOXICILINA 250MG.	VANDIX 250MG CAPSULAS CAJA C/12
32	AMOXICILINA 250MG/5ML	PENTICLOX 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/60ML
33	AMOXICILINA 500MG	AMOXICILINA 500MG CAPSULAS CAJA C/12 AMSA
34	AMOXICILINA 500MG/5ML	VANDIX 500MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/75ML
35	AMOXICILINA 500MG/AMBROXOL 30MG	VANMOXOL 500MG/30MG CAPSULAS CAJA C/12
36	AMOXICILINA 500MG/BROMHEXINA 8MG	MUCOXINA 500MG/8MG CAPSULAS CAJA C/12
37	AMPICILINA 125MG/5ML	MEXAPIN 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/60ML

[Handwritten signatures and initials in green and blue ink]

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

38	AMPICILINA 250MG	MEXAPIN 250MG CAPSULAS CAJA C/20
39	AMPICILINA 250MG/5ML	MEXAPIN 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/60ML
40	AMPICILINA 500MG	AMPICILINA 500MG TABLETAS CAJA C/20 AMSA
41	AMPICILINA 500 MG/2ML	AMPICILINA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO C/POLVO Y C/DILUYENTE DE 2ML AMSA
42	ATENOLOL 50MG	INTERNOL 50MG TABLETAS CAJA C/28
43	ATORVASTATINA 20MG	ATORVASTATINA 20MG TABLETAS CAJA C/10 SUANCA
44	BUTILBROMURO DE HIOSCINA 10MG/METAMIZOL SODICO 250MG	BUTILBROMURO DE HIOSCINA/METAMIZOL SODICO 10MG/250MG TABLETAS CAJA C/10 ADN PHARMA
45	BENCIDAMINA 0.15G/100ML	BIOBEND 0.15G/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/ATOMIZADOR C/30ML
46	BENCILPENICILINA 1 000 000 UI/2ML	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA 1 000 000UI SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA DILUYENTE C/2ML AMSA
47	BENCILPENICILINA PROCAINA C/BENCILPENICILINA CRISTALINA 400000UI	BENCILPENICILINA PROCAINA C/BENCILPENICILINA CRISTALINA 400000UI IM SUSPENSION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/2ML DILUYENTE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

48	BENCILPENICILINA 800 000 UI/2ML	BENCILPENICILINA PROCAINICA C/BENCILPENICILINA CRISTALINA 800 000UI/2ML SUSPENSION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/DILUYENTE C/2ML AMSA
49	BENZATINA BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA PROCAINICA Y BENCILPENICILINA 1200 000UI	BENZATINA BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA PROCAINICA Y BENCILPENICILINA 1200 000UI SUSPENSION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/3ML DE DILUYENTE SALUCOM
50	BRNCOLIN PALETA C/MIEL DE ABEJA SABORES MIXTOS 1 PIEZA	BRNCOLIN PALETA C/MIEL DE ABEJA SABORES MIXTOS 1 PIEZA
51	BENZONATATO 100MG	PROGELBEN 100MG CAPSULAS CAJA C/20
52	BETAMETASONA 8MG/2ML	CELESBITAN 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/UNA AMPOLLETA 2ML
53	BEZAFIBRATO 200MG	BIFAREN 200MG TABLETAS CAJA C/30
54	BROMHEXINA 160MG/100ML	BROMHEXINA 160MG/100ML SOLUCION ADULTO CAJA C/FRASCO C/100ML BIOMEF
55	BROMHEXINA 80MG/100ML	BROMHEXINA 80MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/100ML INFANTIL BIOMEF
56	BROMURO DE PINAVERIO 100MG	BROMURO DE PINAVERIO 100MG TABLETAS CAJA C/14 SCHOEN
57	CAOLIN 10G/100ML /PECTINA 0.7G/100ML /NEOMICINA 0.733G/100ML	NINEKA 0.733G/10G/0.700G/100ML SUSPENSION FRASCO C/75ML

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

58	CAPTOPRIL 25MG	CAPTOPRIL 25MG TABLETAS CAJA C/30 ULTRA
59	CARBAMAZEPINA 200MG	CARPIN 200MG TABLETAS CAJA C/20
60	CEFALEXINA 125MG/5ML	CEFALVER 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/90ML
61	CEFALEXINA 500MG	CEFALEXINA 500MG CAPSULAS CAJA C/12
62	CEFOTAXIMA 1G/4ML	CEFOTAXIMA 1G/4ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/1 FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/4ML DE DILUYENTE AMSA
63	CEFOTAXIMA 500MG/2ML	CEFOTAXIMA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPULA C/2ML DILUYENTE AMSA
64	CEFTRIAXONA 1G/3.5ML	ZENSIF 1G/3.5ML IM SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/1G DE POLVO Y 1 AMPOLLETA C/3.5ML DE DILUYENTE
65	CEFTRIAXONA 500MG/2ML	CEFTRIAXONA 500MG SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/2ML DE DILUYENTE
66	CELECOXIB 200MG	TRICOXA 200MG CAPSULAS CAJA C/FRASCO C/10
67	CETIRIZINA 10MG	TRADAXIN 10MG TABLETAS CAJA C/10
68	CINITAPRIDA 1MG	CINITAPRIDA 1MG COMPRIMIDOS CAJA C/FRASCO C/25 ULTRA



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

69	CIPROFLOXACINO 250MG	Z-XIN 250MG TABLETAS CAJA C/8
70	CIPROFLOXACINO 500MG	Z-XIN 500MG TABLETAS CAJA C/12
71	CISAPRIDA 5MG	NODRIX 5MG TABLETAS CAJA C/30
72	CLINDAMICINA 600MG/4ML	CLINDAMICINA 600MG/4ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/AMPOLLETA C/4ML AMSA
73	CLORFENAMINA 50MG/100ML	DERIMETON 50MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
74	CLIOQUINOL 3G/100G	CLIOQUINOL 3% CREMA CAJA C/TUBO C/20G
75	CLORANFENICOL 5MG/ML	CLORANFENICOL 0.5% SOLUCION FRASCO GOTERO C/15ML OFTALMICA ALVARTIS PHARMA
76	CLORFENAMINA 4MG	DOCSI 4MG TABLETAS CAJA C/20
77	CLORFENAMINA 50MG/100ML	DERIMETON 50MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
78	CLORURO DE CETILPIRIDINIO 1.45MG	TROCILETAS 1.45MG TABLETAS SABOR CEREZA CAJA C/12
79	CLORTALIDONA 50MG	CLORTALIDONA 50MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20 ULTRA





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA FEDERACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

80	CLOTRIMAZOL 1%	CLOTRIMAZOL 1% CREMA CAJA C/TUBO C/30G
81	CLOTRIMAZOL 1g/100 g / GENTAMICINA 100 mg/100 g / BETAMETASONA 50 mg/ 100 g	GELMICIN 0.05G/0.10G/1.0G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G
82	CLOTRIMAZOL 2G/100G	LOZAMIR-V 2.0% CREMA CAJA C/TUBO C/3 APLICADORES C/20G
83	DESLOTRADINA 50MG/100ML	DEGORTRINA 50MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
84	DESLOTRADINA 5MG	HISTAPHARM 5MG TABLETAS CAJA C/10
85	DEXAMETASONA 0.5MG	ADRECORT 0.5MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20
86	DEXAMETASONA 1MG	DEXAMETASONA 1MG TABLETAS CAJA C/20 BEADVANCE
87	DEXAMETASONA 8MG/2ML	DEXAMETASONA 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 FRASCO AMPULA C/2ML SALUCOM
88	DEXTROMETORFANO 0.2G/GUAIFENESINA 2G/100ML	BENCIEFEDRIL 0.2G/2G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
89	DEXTROMETORFANO 300MG/100ML	BIOQUIDAN 300MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
90	DICICLOVERINA 10MG	SEDICLON 10MG TABLETA CAJA C/FRASCO C/30





CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

91	DICLOFENACO 1.160%	DICLOFENACO 1.160% GEL CAJA C/TUBO C/60G SUANCA
92	DICLOFENACO 100MG	DICLOFENACO 100MG TABLETAS CAJA C/20 ULTRA LIBERACION PROLONGADA
93	DICLOFENACO 1MG/ML	DICLOFENACO 1MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/GOTERO C/5ML OFTAMILCA AMSA
94	DICLOFENACO 50MG	MAFENA 50MG TABLETAS CAJA C/20 LIBERACION RETARDADA
95	DICLOFENACO 50MG/VITAMINA B1 50MG/VITAMINA B6 50MG/ VITAMINA B12 1MG	DICLOFENACO/COMPLEJO B 50MG/50MG/50MG/1MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/30 ULTRA
96	DICLOFENACO 75MG/3ML	DICLOFENACO 75MG/3ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/2 AMPOLLETAS C/3ML AMSA
97	DICLOXACILINA 125MG/5ML	AMIFARIN 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/ 60ML
98	DICLOXACILINA 250MG/5ML	AMIFARIN 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO Y VASO DOSIFICADOR 60ML
99	DIFENHIDRAMINA 250MG/100ML	BRUDIFEN 250MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
100	DIFENHIDRAMINA 25MG	DIFENHIDRAMINA 25MG CAPSULAS CAJA C/10 GEL PHARMA
101	DIFENHIDRAMINA 50MG	HIDRIGORT 50MG TABLETAS CAJA C/8





CIUDAD DE MÉXICO
CITY OF MEXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

102	DIFENIDOL 25MG	DIFENIDOL 25MG TABLETAS CAJA C/30 HORMONA
103	DIFENIDOL 40MG/2ML	DIFENIDOL 40MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/2 AMPOLLETAS C/2ML AMSA
104	DIMENHIDRINATO 50MG	DIMICAPS 50MG CAPSULAS CAJA C/12
105	DINITRATO DE ISOSORBIDA 10MG	DEBISOR 10MG TABLETAS CAJA C/20
106	DIYODOHIDROXIQUINOLEINA 4.0G/CAOLIN 10.0G/PECTINA 1.0G	DEPOFIN 4.0G/10.0G/1.0G SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/60ML
107	DOXICICLINA 100MG	KENCICLEN 100MG CAPSULAS CAJA C/10
108	ELECTROLITOS APO POLVO VIDA SUERO ORAL SOBRE C/27.9G	ELECTROLITOS APO POLVO VIDA SUERO ORAL SOBRE C/27.9G
109	ENALAPRIL 10 MG	ENALAPRIL 10MG TABLETAS CAJA C/30 ULTRA
110	FENAZOPIRIDINA 100MG	BIOFERINA 100MG TABLETAS FRASCO C/20
111	FENILEFRINA 0.02G/CLORFENAMINA 0.05MG	BREGAMIN 0.02G/0.05G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
112	FENILEFRINA 400MG/100ML/LORATADINA 100MG/100ML	DISTRAFIN 400MG/100MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML





CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

113	FENIRAMINA 3MG/ML/NAFAZOLINA 0.16MG/ML	LUBRIAMSA 3MG/0.16MG/ML SOLUCION OFTALMICA CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML AMSA
114	FENITOINA 100MG	FENIFFLER-T 100MG TABLETAS FRASCO C/50
115	FLUCONAZOL 100MG	AMEZTRAM 100MG CAPSULAS CAJA C/10
116	FLUCONAZOL 150MG	FLUCONAZOL 150MG CAPSULA CAJA C/1 AMSA
117	FLUOXETINA 20MG	OVISEN 20MG TABLETAS CAJA C/14
118	FORMULA PARA ALIMENTACIÓN DIETA POLIMERICA SIN FIBRA LIQUIDO SABOR FRESA	VIVASSE FORMULA PARA ALIMENTACION ENTERAL DIETA POLIMERICA SIN FIBRA LIQUIDA ENVASE C/237ML SABOR FRESA
119	FUMARATO FERROSO 200MG	BIOFUROSO 200MG TABLETAS CAJA C/50
120	FUMARATO FERROSO 350MG/ACIDO FOLICO 1MG	FUMARATO FERROSO/ACIDO FOLICO 350MG/1MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/30 ULTRA
121	FUROSEMIDA 40MG	DIURMESSEL 40MG TABLETAS CAJA C/20
122	GABAPENTINA 300MG	GABAPENTINA 300MG CAPSULAS CAJA C/FRASCO C/15 ULTRA
123	GENTAMICINA 160MG/2ML	GENTAMICINA 160MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DEL PAÍS

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

124	GENTAMICINA 80MG/2ML	GENTAMICINA 80MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA
125	GLIBENCLAMIDA 5MG	REGLUSAN 5MG TABLETAS CAJA C/50
126	GUAIFENESINA 2.00G/CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 0.10G/MALEATO DE CLORFENAMINA 0.02G/PARACETAMOL 2.5G	DEQUIN 2.00G/0.10G/0.02G/2.50G/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/30ML GOTAS PEDIATRICAS
127	GUAIFENESINA 2000MG/100ML/DEXTROMETORFANO 200MG/100ML/FENILEFRINA 100MG/100ML	FLEMIGOR 2000MG/100MG/200MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO Y GOTERO DOSIFICADOR C/60ML PEDIATRICO
128	DEXTROMETORFANO 100MG/GUAIFENESINA 1500MG	TROMEFEEN JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML INFANTIL
129	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20 ULTRA
130	HIDROXIDO DE ALUMINIO 3.70G/100ML /HIDROXIDO DE MAGNESIO 4.0G/100ML	ALUMAG 3.70G/4.0G/100ML SUSPENSION FRASCO C/240ML
131	HIERRO 18MG/ACIDO FOLICO 400MCG	VIFOL+HIERRO 18MG/400MCG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/60 SUPLEMENTO ALIMENTICIO
132	HIOSCINA 10MG	HIOSCINA 10MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/10 AVIVIA
133	HIOSCINA 20MG/ML	FHASPEM 20MG/ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/1ML
134	HIPROMELOSA 5MG/ML	HIPROMELOSA 0.5 % SOLUCION FRASCO GOTERO C/10ML AMSA

Av. Juárez esq. Av. México s/n Edificio Principal piso
Pueblo San Pedro Cuajimalpa. C.P. 05000

www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx

55 5814 1100 ext. 2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE SALUD
TENOCHTITLAN



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

135	IBUPROFENO 200MG	IFENTIL 200MG TABLETAS CAJA C/10	
136	IBUPROFENO 2G/100ML	AFLUSIL 2G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML	
137	IBUPROFENO 400MG	PRO-XB 400MG TABLETAS CAJA C/10	
138	IBUPROFENO 600MG	DOLPROFEN 600MG TABLETAS CAJA C/10	
139	IBUPROFENO 800MG	DOLPROFEN 800MG TABLETAS CAJA C/10	
140	INDOMETACINA 25MG	INDANET 25MG CAPSULAS CAJA C/30	
141	ISOCONAZOL 1G/100G	LICOM 1.0% CREMA CAJA C/TUBO C/20G	
142	KETOCONAZOL 200MG	MESSELZOL 200MG TABLETAS CAJA C/10	
143	KETOCONAZOL 2G/100G	LIZOVAG 2G CREMA CAJA C/TUBO C/30G	
144	KETOROLACO 10MG	KETROL 10MG TABLETAS CAJA C/10	
145	KETOROLACO 30MG	MAVIDOL SL 30MG TABLETAS CAJA C/4 SUBLINGUALES	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

146	KETOROLACO 30MG/ML	TREVINAL 30MG/ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/1ML
147	KETOTIFENO 20MG/100ML	BIOTIFEN 20MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML
148	LACTOBACILOS ACIDOFILOS 430 mg	LACTOPRAM 430MG CAJA C/20 SUPLEMENTO ALIMENTICIO
149	LADY FEMM PARCHE TERMICO CAJA C/1	LADY FEMM PARCHE TERMICO CAJA C/1
150	LANSOPRAZOL 15MG	DITIL 15MG CAPSULAS CAJA C/14
151	LECHE DE MAGNESIO 8.5G/100ML	NORMEX 8.5G/100ML SUSPENSION FRASCO C/60ML
152	LEVOFLOXACINO 500MG	PROXSAFLO 500MG TABLETAS CAJA C/7
153	LEVOFLOXACINO 750MG	CINA 750MG TABLETAS CAJA C/7
154	LEVONOGESTREL/ETINILESTRADIOL 0.15MG/0.03MG TABLETAS CAJA C/21 PERRIGO	LEVONOGESTREL/ETINILESTRADIOL 0.15MG/0.03MG TABLETAS CAJA C/21 PERRIGO
155	LEVONORGESTREL 0.75MG	SILOGIN 0.75MG TABLETAS CAJA C/2
156	LEVONORGESTREL 1.5MG	LEVONORGESTREL 1.5MG TABLETA CAJA C/1 ULTRA



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

157	LISINOPRIL 10MG	DOSTERIL 10MG TABLETAS CAJA C/30	
158	LOPERAMIDA 2MG	TARMIN 2MG TABLETAS CAJA C/12	
159	LORATADINA 100MG/100ML	DOTAGIL 100MG/100ML JARABE FRASCO C/60ML C/VASO DOSIFICADOR	
160	LORATADINA 100MG/100ML	LARITOL 100MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICA	
161	LORATADINA 10MG	GRIMERAL 10MG TABLETAS CAJA C/20	
162	LORATADINA 5MG/AMBROXOL 30MG	LARITOL EX 5MG/30MG TABLETAS CAJA C/10	
163	LORATADINA 5MG/BETAMETASONA 0.25MG	COBEDINA NS 12H 5MG/0.25MG TABLETAS CAJA C/10	
164	LOSARTAN 100MG	PUNAB 100MG TABLETAS CAJA C/15	
165	LOSARTAN 50MG	LEVERSTAT 50MG TABLETAS FRASCO C/30	
166	LOSARTAN 50MG/HIDROCLOROTIAZIDA 12.5MG	LOSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 50MG/12.5MG TABLETAS CAJA C/15 BEADVANCE	
167	MEBENDAZOL 100MG	FANCIADAZOL 100MG TABLETAS CAJA C/6	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

168	MEBENDAZOL 20MG/ML	FANCIADAZOL 20MG/ML SUSPENSION FRASCO C/30ML
169	MECLIZINA 25MG/PIRIDOXINA 50MG	MECLISON 25MG/50MG TABLETAS CAJA C/20
170	MEDITEST PRUEBA DE EMBARAZO CAJA C/1 PRUEBA	MEDITEST PRUEBA DE EMBARAZO CAJA C/1 PRUEBA
171	MELOXICAM 15MG	MAVICAM 15MG TABLETAS CAJA C/10
172	MELOXICAM 7.5MG	FLEXIVER 7.5MG TABLETAS CAJA C/14
173	METAMIZOL 1G/2ML	METAMIZOL SODICO 1G/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/2ML AMSA
174	METAMIZOL SODICO 500MG	PYMENTOL 500MG TABLETAS FRASCO C/10
175	METAMIZOL SODICO 5G/100ML	FARLIN 5G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
176	METFORMINA 500MG	DINAMEL 500MG TABLETAS CAJA C/30
177	METFORMINA 500MG/GLIBENCLAMIDA 2.5MG	WADIL 500MG/2.5MG TABLETAS CAJA C/30
178	METFORMINA 500MG/GLIBENCLAMIDA 5MG	WADIL 500MG/5MG TABLETAS CAJA C/30

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

179	METFORMINA 850MG	GLUNOVAG 850MG TABLETAS FRASCO C/30
180	METOCARBAMOL 215MG/INDOMETACINA 25MG/BETAMETASONA 0.75MG	RUMOQUIN NF 215MG/25MG/0.75MG TABLETAS CAJA C/10
181	METOCARBAMOL 215MG/MELOXICAM 15MG	METOCARBAMOL/MELOXICAM 215MG/15MG TABLETAS CAJA C/10
182	METOCLOPRAMIDA 10MG	CIRULAN 10MG TABLETAS CAJA C/20
183	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/6 AMPOLLETAS C/2ML AMSA
184	METOCLOPRAMIDA 400MG/100ML	CIRULAN 400MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/20ML
185	METOPROLOL 100MG	PRONTOL 100MG TABLETAS CAJA C/20
186	METRONIDAZOL 2.5G/100ML	LAMBLIT 2.5G/100ML SUSPENSION FRASCO C/120ML
187	METRONIDAZOL 500MG	MESSELDAZOL 500MG TABLETAS CAJA C/20
188	METRONIDAZOL 500MG	METRONIDAZOL 500MG TABLETAS CAJA C/10 VAGINALES RANDALL
189	METRONIDAZOL 5G/100ML	BIOTAZOL 5G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML

[Handwritten signatures and marks in green and blue ink]

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

190	MICONAZOL 2G/100G	FHRESHMIN 2% CREMA CAJA C/TUBO C/20G
191	NAFAZOLINA 1 MG/ML	NAFAZOLINA 1MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML OPTALMICA AMSA
192	NAPROXENO 2.5G/100ML	NOVAXEN 2.5G/100MG SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/100ML
193	NAPROXENO 250MG	NOVAXEN 250MG TABLETAS CAJA C/30
194	NAPROXENO 500MG	BRUPROXEN 500MG TABLETAS CAJA C/10
195	NAPROXENO 550MG	BIXEN 550MG TABLETAS CAJA C/12
196	NEOMICINA 3.5MG/ML/DEXAMETASONA 1MG/ML	SONDEX-OF 3.5MG/1.0MG SOLUCION CAJA C/FRASCO C/5ML Y TAPON GOTERO
197	NIFEDIPINO 10MG	GELPRIM 10MG CAPSULAS CAJA C/20
198	NISTATINA 100000UI	APONISTAN V 100000UI TABLETAS CAJA C/12 VAGINALES
199	NITROFURAL 6MG	PROBIZAL 6MG OVULOS CAJA C/6
200	NITROFURANTOINA 100MG	SURONIT 100MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/12



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

201	OMEPRAZOL 20MG	OZOKEN 20MG CAPSULAS CAJA C/14
202	OXIDO DE ZINC 25G/100G	ROSATIL 25G/100G PASTA TARRO C/30G
203	OXOLAMINA 1G/100ML	OXOTUSIN 1G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/118ML
204	OXIMETAZOLINA 50MG/100ML	VIRINDREZ ADULTO 0.050% SOLUCION CAJA C/FRASCO ATOMIZADOR C/20ML NASAL
205	PALMITATO DE RETINOL 3.30MG/VITAMINA A 0.03MG/VITAMINA D2/VITAMINA C	PISAVIT RDX 3.30MG/0.03/ SOLUCION CAJA C/1 AMPOLLETA C/3ML
206	PANTOPRAZOL 20MG	PANTOPRAZOL 20MG TABLETAS CAJA C/7 LIBERACION PROLONGADA AMSA
207	PANTOPRAZOL 40MG	NOGASLAN 40MG TABLETAS CAJA C/14
208	PARACETAMOL 100MG/ML	WAMINDEL 100MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICAS
209	PARACETAMOL 10G/100 ML/DEXTROMETORFANO 0.250G/100ML/FENILEFRINA 0.125G/100ML	EXALVER 10G/0.250G/0.125 SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML PEDIATRICO
210	PARACETAMOL 3.2G/100ML	PROSEDAL 3.2G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
211	PARACETAMOL 300MG	PIREMOL 300MG SUPOSITORIOS CAJA C/6

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

212	PARACETAMOL 300MG/NAPROXENO SODICO 275MG	BRAX 300MG/275MG TABLETAS CAJA C/10
213	PARACETAMOL 325MG/TRAMADOL 37.5MG	ROMINSOL 325MG/37.5MG TABLETAS CAJA C/20
214	PARACETAMOL 3G/AMANTADINA 0.5G/CLORFENAMINA 0.02G/100ML	ROSEL 3.0G/0.5G/0.02G/100ML SOLUCION INFANTIL CAJA C/FRASCO C/60ML
215	PARACETAMOL 500MG	QUITADOL 500MG TABLETAS CAJA C/10
216	PARACETAMOL 500MG/CAFEINA 25MG/FENILEFRINA 5MG/CLORFENAMINA 4MG	KY6 500MG/25MG/5MG/4MG TABLETAS CAJA C/10
217	PARACETAMOL 500MG/CAFEINA 50MG	TEMPIRE PFC 500MG/50MG COMPRIMIDOS CAJA C/24
218	PARACETAMOL 500MG/FENILEFRINA 5MG/DEXTROMETORFANO 15MG	EXALVER 500MG/5MG/15MG TABLETAS CAJA C/10
219	PARACETAMOL 750MG	PORTEM 750MG TABLETAS CAJA C/10
220	PAROXETINA 20MG	PAROXETINA 20MG TABLETAS CAJA C/10 AMSA
221	PIOGLITAZONA 15MG	PIOGLITAZONA 15MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/7 ULTRA
222	PIROXICAM 20MG	PIROXICAM 20MG TABLETAS CAJA C/20 ULTRA



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

223	POMADA SUAVIZANTE C/30G ADN PHARMA	POMADA SUAVIZANTE C/30G ADN PHARMA
224	PRAVASTATINA 10MG	COLPRADIN 10MG TABLETAS CAJA C/30
225	PREDNISONA 5MG	PREDNISONA 5MG TABLETAS CAJA C/20 AMSA
226	PREGABALINA 75MG	PREGABALINA 75MG CAPSULAS CAJA C/14 AMSA
227	PROPRANOLOL 40MG	PROCHOR 40MG TABLETAS CAJA C/30
228	QUINFAMIDA 100MG	LUMINOVAG 100MG TABLETAS CAJA C/3
229	QUINFAMIDA 100MG/ALBENDAZOL 200MG/10ML	FARMIVER 100MG/200MG/10ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/10ML PEDIATRICA
230	QUINFAMIDA 150MG/ALBENDAZOL 200MG	FARMIVER 150MG/200MG TABLETAS CAJA C/2
231	SALBUTAMOL 0.04G/100ML	AVEDOX FC 0.04G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
232	SALBUTAMOL 0.4MG/ML	BIORENYN 40MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/60ML
233	SENOSIDOS A-B 8.6MG	SENOSIDOS A-B 8.6MG TABLETAS CAJA C/20 ARLEX



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

234	SILDENAFIL 100MG	DIONIXOL 100MG TABLETA CAJA C/1
235	SILDENAFIL 50MG	SILDENAFIL 50MG TABLETA CAJA C/1 ULTRA
236	SOLUCION HIPOTONICA/EXTRACTO DE ALOE VERA/GLICERINA	INHAFREE ADN PHARMA SOLUCION HUMECTANTE NASAL CAJA C/FRASCO C/30ML
237	SULFADIAZINA DE PLATA MICRONIZADA 1G/100G	BIOAGRIOL-C 1G/100G CREMA TARRO C/30G
238	SULFAMETOXAZOL 800MG /TRIMETOPRIMA 160MG	BACTIVER 800MG/160MG TABLETAS CAJA C/14
239	SULFATO DE AMIKACINA 100MG/2ML	AMIKACINA 100MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA PEDIATRICO AMSA
240	SULFATO DE MAGNESIO 26G	MAGSOKON 26G POLVO CAJA C/BOLSA C/26G
241	SULFATO FERROSO 25MG/ML	FORCIL 25MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML
242	TADALAFIL 20MG	CHRISALE 20MG TABLETAS CAJA C/4
243	TELMISARTAN 40MG	TELMISARTAN 40MG TABLETAS CAJA C/30
244	TERBINAFINA 10MG/G	NAFICH 1.0% CREMA CAJA C/TUBO C/15G

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

245	TETRACICLINA 250MG	BIOTRICINA 250MG TABLETAS CAJA C/10
246	TRAMADOL 100MG/ML	DESIGORT 100MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/10ML
247	TRAMADOL 100MG	TRAMADOL 100MG TABLETAS CAJA C/10 VICTORY
248	TRIMETOPRIMA 0.8G/SULFAMETOXAZOL 4.0G/100ML	SULFAWAL S 40MG/200MG/5ML SUSPENSION FRASCO C/120ML
249	TRIMETOPRIMA 0.8G/SULFAMETOXAZOL 4.0MG/100ML	SULFORT 0.8G/4.0G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML
250	TRIMETOPRIMA 80MG/SULFAMETOXAZOL 400MG	SOLTRIM 80MG/400MG TABLETAS CAJA C/20
251	VITAMINA B1 100MG/CLORHIDRATO VITAMINA B6 5MG/VITAMINA B12 50MCG	BIOTRIVIN 100MG/5MG/50MCG TABLETAS CAJA C/30
252	VITAMINA C 35MG/VITAMINA A 1 333 UI/VITAMINA D3 400UI	ANIMALIN 35MG/333UI/400UI ADC SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML
253	VITAMINA C 60MG/ ZINC 10.5MG/BETAGLUCANO 50MG	PROSHOT KIDS FRASCO C/60ML SUPLEMENTO ALIMENTICIO
254	YODOPOVIDONA 10G/100ML	SOLVIN 10G/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML
255	ATORVASTATINA 40MG	ATORVASTATINA 40MG TABLETAS CAJA C/10 AMSA

[Handwritten signatures and initials in green and blue ink]

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

256	AZITROMICINA 500MG	CHARYN 500MG TABLETAS CAJA C/3
257	DICLOFENACO 1G/100G	CLOFENIX 1% CREMA CAJA C/TUBO DE C/60G
258	VITAMINA B1 100MG/VITAMINA B6 100MG/LIDOCAINA 30MG/VITAMINA B12 5MG/DEXAMETASONA 4MG	COMBEDI DX 4MG SOLUCION INYECTABLE CAJA C/3 AMPOLLETAS
259	PICOSULFATO SODICO 5MG	PADIO 5MG TABLETAS CAJA C/20
260	PICOSULFATO DE SODIO 100MG/100ML	MOTILAXIL 5MG/5ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML

Toma de muestras de Laboratorio del siguiente Cuadro Básico de Estudios de Laboratorio 6 anuales

41. Química Sanguínea 6 Elementos (Glucosa, Urea, Creatinina, Ácido Úrico, Colesterol, Triglicéridos)
42. Perfil Básico (Q. Sanguínea 6 Elementos / Examen General De Orina / Biometría Hemática
43. Biometría Hemática
44. Examen General De Orina
45. Prueba Inmunológica De Embarazo (Pie Sangre)
46. Hemoglobina Glucosada
47. Perfil Diabético (Glucosa Sérica / H. Glucosilada / Examen General De Orina
48. Exudado Faríngeo
49. Grupo Y Rh
50. Urocultivo
51. Antígeno Prostático Específico (Psa)
52. Tiempo Protrombina (Tp)/Parcial Tromboplastina (Tpt)
53. V. D. R. L
54. Glucosa Capilar
55. Electrolitos Séricos (Cloro, Sodio, Potasio)
56. Glucosa
57. V. I. H.
58. Reacciones Febriles
59. Coproparasitoscópico 3ra Muestra
60. Papanicolaou

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

- Gabinete de optometría con más de 60 piezas armazones.
- Lentes completos por tarjeta de hasta 4 dioptrías 2 anuales.

3.2 TARJETAS PLÁSTICAS

Cantidad: 16,080 tarjetas Plastificadas

Medidas: Largo De 8. 5 Cm. * Ancho De 5.4 Cm.,

Diseño: con el Logotipo oficial del Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a cargo del proveedor adjudicado, previa autorización del área requirente.

Folio: del 000001 al 16,080.

Al reverso:

Mis beneficios:

- Consulta médica Ilimitada (3 medicamentos por mes)
- Revisión dental Ilimitada. (operatoria dental ambulatoria).
- Examen de la vista Ilimitada (2 pares de lentes graduados (*Hasta 4 dioptrías) durante la vigencia del programa).
- Estudios de laboratorio (Cuadro básico), 6 tomas de muestra durante la vigencia del programa.

3.3 MOBILIARIO Y EQUIPO

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON EL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO, DENTAL, FARMACIA, GABINETE DE OPTOMETRÍA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO, TOMA DE MUESTRAS GINECOLÓGICAS, A FIN DE LLEVAR A CABO LAS CONSULTAS NECESARIAS CONFORME A LO SIGUIENTE:

3.3.1. CONSULTORIO MÉDICO

NO.	ITEM	CANT
1	LAVABO	1
2	SILLA SECRETARIAL	1
3	ESCRITORIO 1.20MTS	1
4	SILLAS DE VISTA NEGRA SIN BRAZOS	2
5	MESA PASTEUR	1
6	BIOMBO	1
7	MESA DE EXPLORACIÓN CON PIERNERAS, FUTURA	1
8	BASCULA CON ESTADIMETRO 140KILOS	1
10	VITRINA DE MEDICAMENTO CON VIDRIOS, FUTURA	1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA INFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

11	REPISAS DE VIDRIO PARA VITRINA DE MEDICAMENTOS	2
12	VENTILADOR DE PARED DE 3 POSICIONES	1
13	NEGATOSCOPIO SENCILLO	1
14	LÁMPARA DE CHICOTE	1

3.3.2 CONSULTORIO DENTAL

NO.	ITEM	CANT
1	UNIDAD DENTAL ELÉCTRICA	
2	NEGATOSCOPIO	1
3	BANCO OPERADOR	1
4	COMPRESOR LIBRE DE ACEITE 1 HDP	1
5	SOPORTE PARA PANTALLA	1
6	CAVITRÓN	1
7	CÁMARA INTRAORAL RCA	1
8	APARATO DE RAYOS X PERIAPICAL	1
9	CAJA REVELADORA CON KIT DE LÍQUIDOS REVELADOR, FIJADOR Y CHALECO DE RAYOS X, Y 150 RADIOGRAFÍAS	1
10	TINA ULTRASONICA	1
11	AUTOCLAVE 12 LITROS	1

3.3.3 FARMACIA

NO.	ITEM	CANT
1	VITRINA CURVA	1
2	ANAQUEL DE MEDICAMENTO O RACKS	1
3	PUNTO DE VENTA DE 80CMS O CARRO DE COMPUTO	1
4	PUERTA DE PASO O PUERTA EN CABALLERIZA	1
5	ESQUINERO	1
6	CAJA FUERTE C050	1
7	CAJA DE RESGUARDO P/DVR (SI NO HAY PLAFÓN)	1





CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

3.3.4 GABINETE DE OPTOMETRÍA

NO.	ITEM	CANT
1	AUTO REFRACTÓMETRO	1
2	UNIDAD OFTÁLMICA CON BRAZO /PEDESTAL	1
3	LENSOMETRO PORTÁTIL	1
4	PHOROPTOR 20 DIOPTRÍAS	1
5	EXHIBIDOR TUBULAR DE 16 O 14 PZAS, 8 PZAS	8
6	CAJA DE PRUEBAS 266 LENTES	1
7	ARMAZÓN DE PRUEBA DE TITANIO	1
8	CARTILLAS	
9	ESNELLEN	1
10	INFANTIL	1
11	DICROMÁTICA	1
12	RELOJ ASTIGMÁTICO	1
13	PROGRESIVOS	1
14	JUEGO DE DESARMADORES	1
15	JUEGO DE TORNILLOS Y PLAQUETAS	1
16	OCCLUSOR	1
17	LÁMPARA PARA PROGRESIVOS	1
18	REGLILLA MILIMÉTRICA	1

3.3.5 TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO

NO.	ITEM	CANT
1	VITRINA DE MEDICAMENTO CON VIDRIOS, FUTURA	1
2	REPISAS DE VIDRIO PARA VITRINA DE MEDICAMENTOS	2
3	SILLA DE TOMA MUESTRAS/BRACERA CON CAJÓN	1
4	BANCO GIRATORIO CROMADO ACOJINADO	1
5	FRIGOBAR DE 11 PIES	1
6	CENTRIFUGA	1
7	CAJONERA DE ALMACENAMIENTO DE PLÁSTICO DE 3 CAJONES	1
8	LAVAMANOS	1
9	BOTE DE BASURA MUNICIPAL NEGRO	1
10	BOTE DE BASURA CON TAPA ROJO	1





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA NACIÓN

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

3.3.6 TOMA DE MUESTRAS GINECOLOGICAS

No.	ITEM	CANT
1	MESA DE EXPLORACIÓN CON PIERNERAS FUTURA	1
2	BANCO DE ALTURA 1 ESCALÓN	1
3	BIOMBO DE 2 HOJAS	1
4	MESA PASTEUR	1
5	PERCHERO	2
6	TOPE DE PUERTA	1
7	VENTILADOR DE PARED	1
8	SILLA DE VISITAS	1
9	PORTA TURNOS DE ACRÍLICO	1
10	LAMPARA DE EMERGENCIA	1
11	ACRÍLICO MEDIA CARTA	1

5. CONDICIONES DEL SERVICIO

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos proporcionará al Prestador del Servicio, un inmueble en comodato el cual deberá adecuar dentro de un plazo de 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo para su funcionamiento correcto.

La Alcaldía determinará el lugar donde se instalará la unidad médica, de entre los inmuebles que administra, con dimensiones de al menos 250 m2, mismo que el prestador de servicios deberá adecuar y/o adaptar dentro de 30 días hábiles posteriores al fallo para su funcionamiento correcto, de acuerdo a las normas oficiales establecidas de acuerdo a la Normatividad de COFEPREIS NOM-005-SSA3-2018, NOM-007-SSA2-2011, NOM-013-SSA2-2015, NOM-016-SSA3-2012-NOM-017-SSA2-2012, NOM-087-ECOL-SSA1-2002,MNOM-127-SSA1-2021, NOM-220-SSA1-2016 y NOM-240-SSA1-2012.

La unidad médica debe contar con Mobiliario nuevo para consultorio médico, dental de optometría y toma de muestras, el cual se especifica en el apartado 3.3 MOBILIARIO Y EQUIPO. Así como los insumos e instrumental para la prestación de todos los servicios.

El Prestador del Servicio debe considerar en su cotización la contratación del personal que brindará los Servicios Quien Deberá Portar Uniforme Y/O Identificación Que Los Acredite Como Prestadores Del Servicio:

- 1 Médico General
- 1 Enfermera
- 1 Odontólogo o Estomatólogo
- 1 Técnico Optometrista



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

1 Administrador de Farmacia		
6. LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO El servicio médico se llevará a cabo en la "Unidad Médica" que será ubicada en Av. San José de los Cedros, S/N Col. San José de los Cedros, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. El lugar de entrega de las tarjetas, será en la dirección determinada por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.		

1.2 Lugar de prestación de los servicios.

La prestación del servicio se realizará en el domicilio que la Alcaldía otorgue en comodato al oferente que resulte adjudicado.

1.3. Horario para la prestación de los servicios.

Lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm

Sábados de 9:00 a 2:00 pm

Los días festivos marcados por ley no serán laborables

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

ANEXO VI

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A _____

MTRO. JULIÁN PULIDO GÓMEZ.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PRESENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA												
1	EL SERVICIO MÉDICO INCLUIRÁ:																
	• Consulta Médica General Ilimitada																
	• Revisión Dental Ilimitada																
	• Cuadro básico de Operatoria Dental ○ Profilaxis (limpieza dental) ○ Extracción Simple ○ Resinas ○ Curetaje ○ Aplicación de Flúor ○ Selladores ○ Radiografía Periapical																
	• Examen de la Vista Ilimitado																
	• 3 medicamentos mensuales de un cuadro básico con un mínimo de 220 medicamentos, cubriendo hasta 95 enfermedades:		1														
	3.1.1 CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS.																
	<table><tr><th>Cons</th><th>Sustancia Activa</th><th>Nombre Comercial</th></tr><tr><td>1</td><td>ACEITE MINERAL/MONOESTERATO/CARBONERO</td><td>KALAMYN LOCION CREMA ADN PHARMA C/180ML</td></tr><tr><td>2</td><td>ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/NEOMICINA 0.35G</td><td>NEODERM-F 0.01G/0.35G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G</td></tr><tr><td>3</td><td>ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G</td><td>ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/20G ALPHARMA</td></tr></table>	Cons	Sustancia Activa	Nombre Comercial	1	ACEITE MINERAL/MONOESTERATO/CARBONERO	KALAMYN LOCION CREMA ADN PHARMA C/180ML	2	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/NEOMICINA 0.35G	NEODERM-F 0.01G/0.35G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G	3	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/20G ALPHARMA	SERVICIO			
Cons	Sustancia Activa	Nombre Comercial															
1	ACEITE MINERAL/MONOESTERATO/CARBONERO	KALAMYN LOCION CREMA ADN PHARMA C/180ML															
2	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/NEOMICINA 0.35G	NEODERM-F 0.01G/0.35G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G															
3	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.01G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/20G ALPHARMA															



ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

30
AÑOS
FUNDACIÓN DE
MOTITLAN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

15	ALCANFOR/MENTOL/EUCALIPTO	INHA-RUB UNGUENTO FRASCO C/40G
16	ALOPURINOL 300MG	BIONOL 300MG TABLETAS CAJA C/20
17	AMANTADINA 50MG/CLORFENAMINA 3MG/PARACETAMOL 300MG	ROSEL-T 50MG/3MG/300MG TABLETAS CAJA C/15
18	AMBROXOL 150MG/DEXTROMETORFANO 113MG/100ML	COBADEX 150MG/113MG/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML INFANTIL
19	AMBROXOL 150MG/SALBUTAMOL 40MG/100ML	ADRIBEL 150MG/40MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML
20	AMBROXOL 225MG/DEXTROMETORFANO 225MG/100ML	BROXTORFAN 225MG/225MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
21	AMBROXOL 300MG/100ML	MUCIBRON 300MG/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML
22	AMBROXOL 30MG	CLOXAN 30MG TABLETAS CAJA C/20
23	AMBROXOL 400MG/DEXTROMETROFANO 400MG/100ML	COBADEX 400MG/400MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICO
24	AMBROXOL 600MG/LORATADINA 100MG/100ML	GRISTALIT 600MG/100MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML PEDIATRICO
25	AMBROXOL 600MG/LORATADINA 100MG/100ML	GRISTALIT 600MG/100MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/60ML



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

26	AMBROXOL 7.5MG/ML	VIAXOL 7.5MG/ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICO				
27	AMIKACINA 500MG/2ML	AMIKACINA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA				
28	AMLODIPINO 5MG	ANGIODAL 5MG TABLETAS CAJA C/10				
29	AMOXICILINA 125MG/5ML /ACIDO CLAVULANICO 31.25MG/5ML	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO 125MG/31.25MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO PEDIATRICA AMSA				
30	AMOXICILINA 200MG/5ML/ACIDO CLAVULANICO 28.5MG/5ML	VALCLAN 200MG/28.5MG/5ML SUSPENSION PEDIATRICA 12H CAJA C/FRASCO C/POLVO P/40ML				
31	AMOXICILINA 250MG	VANDIX 250MG CAPSULAS CAJA C/12				
32	AMOXICILINA 250MG/5ML	PENTICLOX 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/60ML				
33	AMOXICILINA 500MG	AMOXICILINA 500MG CAPSULAS CAJA C/12 AMSA				
34	AMOXICILINA 500MG/5ML	VANDIX 500MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/75ML				
35	AMOXICILINA 500MG/AMBROXOL 30MG	VANMOXOL 500MG/30MG CAPSULAS CAJA C/12				
36	AMOXICILINA 500MG/BROMHEXINA 8MG	MUCOXINA 500MG/8MG CAPSULAS CAJA C/12				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

37	AMPICILINA 125MG/5ML	MEXAPIN 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/60ML
38	AMPICILINA 250MG	MEXAPIN 250MG CAPSULAS CAJA C/20
39	AMPICILINA 250MG/5ML	MEXAPIN 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/60ML
40	AMPICILINA 500MG	AMPICILINA 500MG TABLETAS CAJA C/20 AMSA
41	AMPICILINA 500 MG/2ML	AMPICILINA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO C/POLVO Y C/DILUYENTE DE 2ML AMSA
42	ATENOLOL 50MG	INTERNOL 50MG TABLETAS CAJA C/28
43	ATORVASTATINA 20MG	ATORVASTATINA 20MG TABLETAS CAJA C/10 SUANCA
44	BUTILBROMURO DE HIOSCINA 10MG/METAMIZOL SODICO 250MG	BUTILBROMURO DE HIOSCINA/METAMIZOL SODICO 10MG/250MG TABLETAS CAJA C/10 ADN PHARMA
45	BENCIDAMINA 0.15G/100ML	BIOBEND 0.15G/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/ATOMIZADOR C/30ML
46	BENCILPENICILINA 1 000 000 UI/2ML	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA 1 000 000UI SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA DILUYENTE C/2ML AMSA
47	BENCILPENICILINA PROCAINA C/BENCILPENICILINA CRISTALINA 400000UI	BENCILPENICILINA PROCAINA C/BENCILPENICILINA CRISTALINA 400000UI IM SUSPENSION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/2ML DILUYENTE



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

48	BENCILPENICILINA 800 000 UI/2ML	BENCILPENICILINA PROCAINICA C/BENCILPENICILINA CRISTALINA 800 000UI/2ML SUSPENSION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/DILUYENTE C/2ML AMSA				
49	BENZATINA BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA PROCAINICA Y BENCILPENICILINA 1200 000UI	BENZATINA BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA PROCAINICA Y BENCILPENICILINA 1200 000UI SUSPENSION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/3ML DE DILUYENTE SALUCOM				
50	BRNCOLIN PALETA C/MIEL DE ABEJA SABORES MIXTOS 1 PIEZA	BRNCOLIN PALETA C/MIEL DE ABEJA SABORES MIXTOS 1 PIEZA				
51	BENZONATATO 100MG	PROGELBEN 100MG CAPSULAS CAJA C/20				
52	BETAMETASONA 8MG/2ML	CELESBITAN 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/UNA AMPOLLETA 2ML				
53	BEZAFIBRATO 200MG	BIFAREN 200MG TABLETAS CAJA C/30				
54	BROMHEXINA 160MG/100ML	BROMHEXINA 160MG/100ML SOLUCION ADULTO CAJA C/FRASCO C/100ML BIOMEF				
55	BROMHEXINA 80MG/100ML	BROMHEXINA 80MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/100ML INFANTIL BIOMEF				
56	BROMURO DE PINAVERIO 100MG	BROMURO DE PINAVERIO 100MG TABLETAS CAJA C/14 SCHOEN				
57	CAOLIN 10G/100ML /PECTINA 0.7G/100ML /NEOMICINA 0.733G/100ML	NINEKA 0.733G/10G/0.700G/100ML SUSPENSION FRASCO C/75ML				



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

58	CAPTOPRIL 25MG	CAPTOPRIL 25MG TABLETAS CAJA C/30 ULTRA
59	CARBAMAZEPINA 200MG	CARPIN 200MG TABLETAS CAJA C/20
60	CEFALEXINA 125MG/5ML	CEFALVER 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/90ML
61	CEFALEXINA 500MG	CEFALEXINA 500MG CAPSULAS CAJA C/12
62	CEFOTAXIMA 1G/4ML	CEFOTAXIMA 1G/4ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/1 FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/4ML DE DILUYENTE AMSA
63	CEFOTAXIMA 500MG/2ML	CEFOTAXIMA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPULA C/2ML DILUYENTE AMSA
64	CEFTRIAXONA 1G/3.5ML	ZENSIF 1G/3.5ML IM SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/1G DE POLVO Y 1 AMPOLLETA C/3.5ML DE DILUYENTE
65	CEFTRIAXONA 500MG/2ML	CEFTRIAXONA 500MG SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/2ML DE DILUYENTE
66	CELECOXIB 200MG	TRICOXA 200MG CAPSULAS CAJA C/FRASCO C/10
67	CETIRIZINA 10MG	TRADAXIN 10MG TABLETAS CAJA C/10
68	CINITAPRIDA 1MG	CINITAPRIDA 1MG COMPRIMIDOS CAJA C/FRASCO C/25 ULTRA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

69	CIPROFLOXACINO 250MG	Z-XIN 250MG TABLETAS CAJA C/8				
70	CIPROFLOXACINO 500MG	Z-XIN 500MG TABLETAS CAJA C/12				
71	CISAPRIDA 5MG	NODRIX 5MG TABLETAS CAJA C/30				
72	CLINDAMICINA 600MG/4ML	CLINDAMICINA 600MG/4ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/AMPOLLETA C/4ML AMSA				
73	CLORFENAMINA 50MG/100ML	DERIMETON 50MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML				
74	CLIOQUINOL 3G/100G	CLIOQUINOL 3% CREMA CAJA C/TUBO C/20G				
75	CLORANFENICOL 5MG/ML	CLORANFENICOL 0.5% SOLUCION FRASCO GOTERO C/15ML OFTALMICA ALVARTIS PHARMA				
76	CLORFENAMINA 4MG	DOCSI 4MG TABLETAS CAJA C/20				
77	CLORFENAMINA 50MG/100ML	DERIMETON 50MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML				
78	CLORURO DE CETILPIRIDINIO 1.45MG	TROCILETAS 1.45MG TABLETAS SABOR CEREZA CAJA C/12				
79	CLORTALIDONA 50MG	CLORTALIDONA 50MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20 ULTRA				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

80	CLOTRIMAZOL 1%	CLOTRIMAZOL 1% CREMA CAJA C/TUBO C/30G
81	CLOTRIMAZOL 1g/100 g / GENTAMICINA 100 mg/100 g / BETAMETASONA 50 mg/100 g	GELMICIN 0.05G/0.10G/1.0G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G
82	CLOTRIMAZOL 2G/100G	LOZAMIR-V 2.0% CREMA CAJA C/TUBO C/3 APLICADORES C/20G
83	DES Loratadina 50MG/100ML	DEGORTRINA 50MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
84	DES Loratadina 5MG	HISTAPHARM 5MG TABLETAS CAJA C/10
85	DEXAMETASONA 0.5MG	ADRECORT 0.5MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20
86	DEXAMETASONA 1MG	DEXAMETASONA 1MG TABLETAS CAJA C/20 BEADVANCE
87	DEXAMETASONA 8MG/2ML	DEXAMETASONA 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 FRASCO AMPULA C/2ML SALUCOM
88	DEXTROMETORFANO 0.2G/GUAIFENESINA 2G/100ML	BENCIEFEDRIL 0.2G/2G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
89	DEXTROMETORFANO 300MG/100ML	BIOQUIDAN 300MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
90	DICICLOVERINA 10MG	SEDICLON 10MG TABLETA CAJA C/FRASCO C/30

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

91	DICLOFENACO 1.160%	DICLOFENACO 1.160% GEL CAJA C/TUBO C/60G SUANCA
92	DICLOFENACO 100MG	DICLOFENACO 100MG TABLETAS CAJA C/20 ULTRA LIBERACION PROLONGADA
93	DICLOFENACO 1MG/ML	DICLOFENACO 1MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/GOTERO C/5ML OFTAMILCA AMSA
94	DICLOFENACO 50MG	MAFENA 50MG TABLETAS CAJA C/20 LIBERACION RETARDADA
95	DICLOFENACO 50MG/VITAMINA B1 50MG/VITAMINA B6 50MG/ VITAMINA B12 1MG	DICLOFENACO/COMPLEJO B 50MG/50MG/50MG/1MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/30 ULTRA
96	DICLOFENACO 75MG/3ML	DICLOFENACO 75MG/3ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/2 AMPOLLETAS C/3ML AMSA
97	DICLOXACILINA 125MG/5ML	AMIFARIN 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/ 60ML
98	DICLOXACILINA 250MG/5ML	AMIFARIN 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO Y VASO DOSIFICADOR 60ML
99	DIFENHIDRAMINA 250MG/100ML	BRUDIFEN 250MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
100	DIFENHIDRAMINA 25MG	DIFENHIDRAMINA 25MG CAPSULAS CAJA C/10 GEL PHARMA
101	DIFENHIDRAMINA 50MG	HIDRIGORT 50MG TABLETAS CAJA C/8



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

102	DIFENIDOL 25MG	DIFENIDOL 25MG TABLETAS CAJA C/30 HORMONA
103	DIFENIDOL 40MG/2ML	DIFENIDOL 40MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/2 AMPOLLETAS C/2ML AMSA
104	DIMENHIDRINATO 50MG	DIMICAPS 50MG CAPSULAS CAJA C/12
105	DINITRATO DE ISOSORBIDA 10MG	DEBISOR 10MG TABLETAS CAJA C/20
106	DIYODOHIDROXIQUINOLEINA 4.0G/CAOLIN 10.0G/PECTINA 1.0G	DEPOFIN 4.0G/10.0G/1.0G SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/60ML
107	DOXICICLINA 100MG	KENCICLEN 100MG CAPSULAS CAJA C/10
108	ELECTROLITOS APO POLVO VIDA SUERO ORAL SOBRE C/27.9G	ELECTROLITOS APO POLVO VIDA SUERO ORAL SOBRE C/27.9G
109	ENALAPRIL 10 MG	ENALAPRIL 10MG TABLETAS CAJA C/30 ULTRA
110	FENAZOPIRIDINA 100MG	BIOFERINA 100MG TABLETAS FRASCO C/20
111	FENILEFRINA 0.02G/CLORFENAMINA 0.05MG	BREGAMIN 0.02G/0.05G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
112	FENILEFRINA 400MG/100ML/LORATADINA 100MG/100ML	DISTRAFIN 400MG/100MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

113	FENIRAMINA 3MG/ML/NAFAZOLINA 0.16MG/ML	LUBRIAMSA 3MG/0.16MG/ML SOLUCION OFTALMICA CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML AMSA					
114	FENITOINA 100MG	FENIFFLER-T 100MG TABLETAS FRASCO C/50					
115	FLUCONAZOL 100MG	AMEZTRAM 100MG CAPSULAS CAJA C/10					
116	FLUCONAZOL 150MG	FLUCONAZOL 150MG CAPSULA CAJA C/1 AMSA					
117	FLUOXETINA 20MG	OVISEN 20MG TABLETAS CAJA C/14					
118	FÓRMULA PARA ALIMENTACIÓN DIETA POLIMERICA SIN FIBRA LIQUIDO SABOR FRESA	VIVASSE FORMULA PARA ALIMENTACION ENTERAL DIETA POLIMERICA SIN FIBRA LIQUIDA ENVASE C/237ML SABOR FRESA					
119	FUMARATO FERROSO 200MG	BIOFUROSO 200MG TABLETAS CAJA C/50					
120	FUMARATO FERROSO 350MG/ACIDO FOLICO 1MG	FUMARATO FERROSO/ACIDO FOLICO 350MG/1MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/30 ULTRA					
121	FUROSEMIDA 40MG	DIURMESSEL 40MG TABLETAS CAJA C/20					
122	GABAPENTINA 300MG	GABAPENTINA 300MG CAPSULAS CAJA C/FRASCO C/15 ULTRA					
123	GENTAMICINA 160MG/2ML	GENTAMICINA 160MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA					






CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

124	GENTAMICINA 80MG/2ML	GENTAMICINA 80MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA
125	GLIBENCLAMIDA 5MG	REGLUSAN 5MG TABLETAS CAJA C/50
126	GUAIFENESINA 2.00G/CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 0.10G/MALEATO DE CLORFENAMINA 0.02G/PARACETAMOL 2.5G	DEQUIN 2.00G/0.10G/0.02G/2.50G/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/30ML GOTAS PEDIATRICAS
127	GUAIFENESINA 2000MG/100ML/DEXTROMETORFANO 200MG/100ML/FENILEFRINA 100MG/100ML	FLEMIGOR 2000MG/100MG/200MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO Y GOTERO DOSIFICADOR C/60ML PEDIATRICO
128	DEXTROMETORFANO 100MG/GUAIFENESINA 1500MG	TROMEfen JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML INFANTIL
129	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20 ULTRA
130	HIDROXIDO DE ALUMINIO 3.70G/100ML /HIDROXIDO DE MAGNESIO 4.0G/100ML	ALUMAG 3.70G/4.0G/100ML SUSPENSION FRASCO C/240ML
131	HIERRO 18MG/ACIDO FOLICO 400MCG	VIFOL+HIERRO 18MG/400MCG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/60 SUPLEMENTO ALIMENTICIO
132	HIOSCINA 10MG	HIOSCINA 10MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/10 AVIVIA
133	HIOSCINA 20MG/ML	FHASPEM 20MG/ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/1ML
134	HIPROMELOSA 5MG/ML	HIPROMELOSA 0.5 % SOLUCION FRASCO GOTERO C/10ML AMSA



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

135	IBUPROFENO 200MG	IFENTIL 200MG TABLETAS CAJA C/10			
136	IBUPROFENO 2G/100ML	AFLUSIL 2G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML			
137	IBUPROFENO 400MG	PRO-XB 400MG TABLETAS CAJA C/10			
138	IBUPROFENO 600MG	DOLPROFEN 600MG TABLETAS CAJA C/10			
139	IBUPROFENO 800MG	DOLPROFEN 800MG TABLETAS CAJA C/10			
140	INDOMETACINA 25MG	INDANET 25MG CAPSULAS CAJA C/30			
141	ISOCONAZOL 1G/100G	LICOM 1.0% CREMA CAJA C/TUBO C/20G			
142	KETOCONAZOL 200MG	MESSELZOL 200MG TABLETAS CAJA C/10			
143	KETOCONAZOL 2G/100G	LIZOVAG 2G CREMA CAJA C/TUBO C/30G			
144	KETOROLACO 10MG	KETROL 10MG TABLETAS CAJA C/10			
145	KETOROLACO 30MG	MAVIDOL SL 30MG TABLETAS CAJA C/4 SUBLINGUALES			

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

146	KETOROLACO 30MG/ML	TREVINAL 30MG/ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/1ML
147	KETOTIFENO 20MG/100ML	BIOTIFEN 20MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML
148	LACTOBACILOS ACIDOFILOS 430 mg	LACTOPRAM 430MG CAJA C/20 SUPLEMENTO ALIMENTICIO
149	LADY FEMM PARCHE TERMICO CAJA C/1	LADY FEMM PARCHE TERMICO CAJA C/1
150	LANSOPRAZOL 15MG	DITIL 15MG CAPSULAS CAJA C/14
151	LECHE DE MAGNESIO 8.5G/100ML	NORMEX 8.5G/100ML SUSPENSION FRASCO C/60ML
152	LEVOFLOXACINO 500MG	PROXSAFLO 500MG TABLETAS CAJA C/7
153	LEVOFLOXACINO 750MG	CINA 750MG TABLETAS CAJA C/7
154	LEVONOGESTREL/ETINILESTRADIOL 0.15MG/0.03MG TABLETAS CAJA C/21 PERRIGO	LEVONOGESTREL/ETINILESTRADIOL 0.15MG/0.03MG TABLETAS CAJA C/21 PERRIGO
155	LEVONORGESTREL 0.75MG	SILOGIN 0.75MG TABLETAS CAJA C/2
156	LEVONORGESTREL 1.5MG	LEVONORGESTREL 1.5MG TABLETA CAJA C/1 ULTRA



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

157	LISINOPRIL 10MG	DOSTERIL 10MG TABLETAS CAJA C/30
158	LOPERAMIDA 2MG	TARMIN 2MG TABLETAS CAJA C/12
159	LORATADINA 100MG/100ML	DOTAGIL 100MG/100ML JARABE FRASCO C/60ML C/VASO DOSIFICADOR
160	LORATADINA 100MG/100ML	LARITOL 100MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICA
161	LORATADINA 10MG	GRIMERAL 10MG TABLETAS CAJA C/20
162	LORATADINA 5MG/AMBROXOL 30MG	LARITOL EX 5MG/30MG TABLETAS CAJA C/10
163	LORATADINA 5MG/BETAMETASONA 0.25MG	COBEDINA NS 12H 5MG/0.25MG TABLETAS CAJA C/10
164	LOSARTAN 100MG	PUNAB 100MG TABLETAS CAJA C/15
165	LOSARTAN 50MG	LEVERSTAT 50MG TABLETAS FRASCO C/30
166	LOSARTAN 50MG/HIDROCLOROTIAZIDA 12.5MG	LOSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 50MG/12.5MG TABLETAS CAJA C/15 BEADVANCE
167	MEBENDAZOL 100MG	FANCIADAZOL 100MG TABLETAS CAJA C/6



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

168	MEBENDAZOL 20MG/ML	FANCIDAZOL 20MG/ML SUSPENSION FRASCO C/30ML
169	MECLIZINA 25MG/PIRIDOXINA 50MG	MECLISON 25MG/50MG TABLETAS CAJA C/20
170	MEDITEST PRUEBA DE EMBARAZO CAJA C/1 PRUEBA	MEDITEST PRUEBA DE EMBARAZO CAJA C/1 PRUEBA
171	MELOXICAM 15MG	MAVICAM 15MG TABLETAS CAJA C/10
172	MELOXICAM 7.5MG	FLEXIVER 7.5MG TABLETAS CAJA C/14
173	METAMIZOL 1G/2ML	METAMIZOL SODICO 1G/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/2ML AMSA
174	METAMIZOL SODICO 500MG	PYMENTOL 500MG TABLETAS FRASCO C/10
175	METAMIZOL SODICO 5G/100ML	FARLIN 5G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML
176	METFORMINA 500MG	DINAMEL 500MG TABLETAS CAJA C/30
177	METFORMINA 500MG/GLIBENCLAMIDA 2.5MG	WADIL 500MG/2.5MG TABLETAS CAJA C/30
178	METFORMINA 500MG/GLIBENCLAMIDA 5MG	WADIL 500MG/5MG TABLETAS CAJA C/30

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

179	METFORMINA 850MG	GLUNOVAG 850MG TABLETAS FRASCO C/30
180	METOCARBAMOL 215MG/INDOMETACINA 25MG/BETAMETASONA 0.75MG	RUMOQUIN NF 215MG/25MG/0.75MG TABLETAS CAJA C/10
181	METOCARBAMOL 215MG/MELOXICAM 15MG	METOCARBAMOL/MELOXICAM 215MG/15MG TABLETAS CAJA C/10
182	METOCLOPRAMIDA 10MG	CIRULAN 10MG TABLETAS CAJA C/20
183	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/6 AMPOLLETAS C/2ML AMSA
184	METOCLOPRAMIDA 400MG/100ML	CIRULAN 400MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/20ML
185	METOPROLOL 100MG	PRONTOL 100MG TABLETAS CAJA C/20
186	METRONIDAZOL 2.5G/100ML	LAMBLIT 2.5G/100ML SUSPENSION FRASCO C/120ML
187	METRONIDAZOL 500MG	MESSELDAZOL 500MG TABLETAS CAJA C/20
188	METRONIDAZOL 500MG	METRONIDAZOL 500MG TABLETAS CAJA C/10 VAGINALES RANDALL
189	METRONIDAZOL 5G/100ML	BIOTAZOL 5G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

190	MICONAZOL 2G/100G	FHRESHMIN 2% CREMA CAJA C/TUBO C/20G
191	NAFAZOLINA 1 MG/ML	NAFAZOLINA 1MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML OFTALMICA AMSA
192	NAPROXENO 2.5G/100ML	NOVAXEN 2.5G/100MG SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/100ML
193	NAPROXENO 250MG	NOVAXEN 250MG TABLETAS CAJA C/30
194	NAPROXENO 500MG	BRUPROXEN 500MG TABLETAS CAJA C/10
195	NAPROXENO 550MG	BIXEN 550MG TABLETAS CAJA C/12
196	NEOMICINA 3.5MG/ML/DEXAMETASONA 1MG/ML	SONDEX-OF 3.5MG/1.0MG SOLUCION CAJA C/FRASCO C/5ML Y TAPON GOTERO
197	NIFEDIPINO 10MG	GELPRIM 10MG CAPSULAS CAJA C/20
198	NISTATINA 100000UI	APONISTAN V 100000UI TABLETAS CAJA C/12 VAGINALES
199	NITROFURAL 6MG	PROBIZAL 6MG OVULOS CAJA C/6
200	NITROFURANTOINA 100MG	SURONIT 100MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/12

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

201	OMEPRAZOL 20MG	OZOKEN 20MG CAPSULAS CAJA C/14			
202	OXIDO DE ZINC 25G/100G	ROSATIL 25G/100G PASTA TARRO C/30G			
203	OXOLAMINA 1G/100ML	OXOTUSIN 1G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/118ML			
204	OXIMETAZOLINA 50MG/100ML	VIRINDREZ ADULTO 0.050% SOLUCION CAJA C/FRASCO ATOMIZADOR C/20ML NASAL			
205	PALMITATO DE RETINOL 3.30MG/VITAMINA A 0.03MG/VITAMINA D2/VITAMINA C	PISAVIT RDX 3.30MG/0.03/ SOLUCION CAJA C/1 AMPOLLETA C/3ML			
206	PANTOPRAZOL 20MG	PANTOPRAZOL 20MG TABLETAS CAJA C/7 LIBERACION PROLONGADA AMSA			
207	PANTOPRAZOL 40MG	NOGASLAN 40MG TABLETAS CAJA C/14			
208	PARACETAMOL 100MG/ML	WAMINDEL 100MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICAS			
209	PARACETAMOL 10G/100 ML/DEXTROMETORFANO 0.250G/100ML/FENILEFRINA 0.125G/100ML	EXALVER 10G/0.250G/0.125 SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML PEDIATRICO			
210	PARACETAMOL 3.2G/100ML	PROSEDAL 3.2G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML			
211	PARACETAMOL 300MG	PIREMOL 300MG SUPOSITORIOS CAJA C/6			

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

212	PARACETAMOL 300MG/NAPROXENO SODICO 275MG	BRAX 300MG/275MG TABLETAS CAJA C/10
213	PARACETAMOL 325MG/TRAMADOL 37.5MG	ROMINSOL 325MG/37.5MG TABLETAS CAJA C/20
214	PARACETAMOL 3G/AMANTADINA 0.5G/CLORFENAMINA 0.02G/100ML	ROSEL 3.0G/0.5G/0.02G/100ML SOLUCION INFANTIL CAJA C/FRASCO C/60ML
215	PARACETAMOL 500MG	QUITADOL 500MG TABLETAS CAJA C/10
216	PARACETAMOL 500MG/CAFEINA 25MG/FENILEFRINA 5MG/CLORFENAMINA 4MG	KY6 500MG/25MG/5MG/4MG TABLETAS CAJA C/10
217	PARACETAMOL 500MG/CAFEINA 50MG	TEMPIRE PFC 500MG/50MG COMPRIMIDOS CAJA C/24
218	PARACETAMOL 500MG/FENILEFRINA 5MG/DEXTROMETORFANO 15MG	EXALVER 500MG/5MG/15MG TABLETAS CAJA C/10
219	PARACETAMOL 750MG	PORTEM 750MG TABLETAS CAJA C/10
220	PAROXETINA 20MG	PAROXETINA 20MG TABLETAS CAJA C/10 AMSA
221	PIOGLITAZONA 15MG	PIOGLITAZONA 15MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/7 ULTRA
222	PIROXICAM 20MG	PIROXICAM 20MG TABLETAS CAJA C/20 ULTRA



ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



**Gobierno Humano
Cercano y de Resultados**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

234	SILDENAFIL 100MG	DIONIXOL 100MG TABLETA CAJA C/1
235	SILDENAFIL 50MG	SILDENAFIL 50MG TABLETA CAJA C/1 ULTRA
236	SOLUCION HIPOTONICA/EXTRACTO DE ALOE VERA/GLICERINA	INHAFREE ADN PHARMA SOLUCION HUMECTANTE NASAL CAJA C/FRASCO C/30ML
237	SULFADIAZINA DE PLATA MICRONIZADA 1G/100G	BIOAGRIOL-C 1G/100G CREMA TARRO C/30G
238	SULFAMETOXAZOL 800MG /TRIMETOPRIMA 160MG	BACTIVER 800MG/160MG TABLETAS CAJA C/14
239	SULFATO DE AMIKACINA 100MG/2ML	AMIKACINA 100MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA PEDIATRICO AMSA
240	SULFATO DE MAGNESIO 26G	MAGSOKON 26G POLVO CAJA C/BOLSA C/26G
241	SULFATO FERROSO 25MG/ML	FORCIL 25MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML
242	TADALAFIL 20MG	CHRISALE 20MG TABLETAS CAJA C/4
243	TELMISARTAN 40MG	TELMISARTAN 40MG TABLETAS CAJA C/30
244	TERBINAFINA 10MG/G	NAFICH 1.0% CREMA CAJA C/TUBO C/15G

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

245	TETRACICLINA 250MG	BIOTRICINA 250MG TABLETAS CAJA C/10				
246	TRAMADOL 100MG/ML	DESIGORT 100MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/10ML				
247	TRAMADOL 100MG	TRAMADOL 100MG TABLETAS CAJA C/10 VICTORY				
248	TRIMETOPRIMA 0.8G/SULFAMETOXAZOL 4.0G/100ML	SULFAWAL S 40MG/200MG/5ML SUSPENSION FRASCO C/120ML				
249	TRIMETOPRIMA 0.8G/SULFAMETOXAZOL 4.0MG/100ML	SULFORT 0.8G/4.0G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML				
250	TRIMETOPRIMA 80MG/SULFAMETOXAZOL 400MG	SOLTRIM 80MG/400MG TABLETAS CAJA C/20				
251	VITAMINA B1 100MG/CLORHIDRATO VITAMINA B6 5MG/VITAMINA B12 50MCG	BIOTRIVIN 100MG/5MG/50MCG TABLETAS CAJA C/30				
252	VITAMINA C 35MG/VITAMINA A 1 333 UI/VITAMINA D3 400UI	ANIMALIN 35MG/333UI/400UI ADC SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML				
253	VITAMINA C 60MG/ ZINC 10.5MG/BETAGLUCANO 50MG	PROSHOT KIDS FRASCO C/60ML SUPLEMENTO ALIMENTICIO				
254	YODOPOVIDONA 10G/100ML	SOLVIN 10G/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML				
255	ATORVASTATINA 40MG	ATORVASTATINA 40MG TABLETAS CAJA C/10 AMSA				



CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE MORELOS

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

256	AZITROMICINA 500MG	CHARYN 500MG TABLETAS CAJA C/3
257	DICLOFENACO 1G/100G	CLOFENIX 1% CREMA CAJA C/TUBO DE C/60G
258	VITAMINA B1 100MG/VITAMINA B6 100MG/LIDOCAINA 30MG/VITAMINA B12 5MG/DEXAMETASONA 4MG	COMBEDI DX 4MG SOLUCION INYECTABLE CAJA C/3 AMPOLLETAS
259	PICOSULFATO SODICO 5MG	PADIO 5MG TABLETAS CAJA C/20
260	PICOSULFATO DE SODIO 100MG/100ML	MOTILAXIL 5MG/5ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML

Toma de muestras de Laboratorio del siguiente Cuadro Básico de Estudios de Laboratorio 6 anuales

61. Química Sanguínea 6 Elementos (Glucosa, Urea, Creatinina, Ácido Úrico, Colesterol, Triglicéridos)
62. Perfil Básico (Q. Sanguínea 6 Elementos / Examen General De Orina / Biometría Hemática
63. Biometría Hemática
64. Examen General De Orina
65. Prueba Inmunológica De Embarazo (Pie Sangre)
66. Hemoglobina Glucosada
67. Perfil Diabético (Glucosa Sérica / H. Glucosilada / Examen General De Orina
68. Exudado Faringeo
69. Grupo Y Rh
70. Urocultivo
71. Antígeno Prostático Especifico (Psa)
72. Tiempo Protrombina (Tp)/Parcial Tromboplastina (Tpt)
73. V. D. R. L
74. Glucosa Capilar
75. Electrolitos Séricos (Cloro, Sodio, Potasio)
76. Glucosa
77. V. I. H.
78. Reacciones Febriles
79. Coproparasitoscópico 3ra Muestra
80. Papanicolaou

Gabinete de optometría con más de 60 piezas armazones.

Lentes completos por tarjeta de hasta 4 dioptrías 2 anuales.

Av. Juárez esq. Av. México s/n Edificio Principal piso
Pueblo San Pedro Cuajimalpa. C.P. 05000
www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx

55 5814 1100 ext. 2016

70
ANOS
DE EXISTENCIA EN
TENEOCHTILAN





CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

3.2 TARJETAS PLÁSTICAS

Cantidad: 16,080 tarjetas Plastificadas

Medidas: Largo De 8. 5 Cm. * Ancho De 5.4 Cm.,

Diseño: con el Logotipo oficial del Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a cargo del proveedor adjudicado, previa autorización del área requirente.

Folio: del 000001 al 16,080.

Al reverso:

Mis beneficios:

- Consulta médica Ilimitada (3 medicamentos por mes)
- Revisión dental Ilimitada. (operatoria dental ambulatoria).
- Examen de la vista Ilimitada (2 pares de lentes graduados (*Hasta 4 dioptrías) durante la vigencia del programa).
- Estudios de laboratorio (Cuadro básico), 6 tomas de muestra durante la vigencia del programa.

3.3 MOBILIARIO Y EQUIPO

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON EL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO, DENTAL, FARMACIA, GABINETE DE OPTOMETRÍA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO, TOMA DE MUESTRAS GINECOLÓGICAS, A FIN DE LLEVAR A CABO LAS CONSULTAS NECESARIAS CONFORME A LO SIGUIENTE:

3.3.1. CONSULTORIO MÉDICO

NO.	ITEM	CANT
1	LAVABO	1
2	SILLA SECRETARIAL	1
3	ESCRITORIO 1.20MTS	1
4	SILLAS DE VISTA NEGRA SIN BRAZOS	2
5	MESA PASTEUR	1
6	BIOMBO	1
7	MESA DE EXPLORACIÓN CON PIERNERAS, FUTURA	1
8	BASCULA CON ESTADIMETRO 140KILOS	1
10	VITRINA DE MEDICAMENTO CON VIDRIOS, FUTURA	1
11	REPISAS DE VIDRIO PARA VITRINA DE MEDICAMENTOS	2
12	VENTILADOR DE PARED DE 3 POSICIONES	1
13	NEGATOSCOPIO SENCILLO	1
14	LÁMPARA DE CHICOTE	1

3.3.2 CONSULTORIO DENTAL



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

NO.	ITEM	CANT
1	UNIDAD DENTAL ELÉCTRICA	
2	NEGATOSCOPIO	1
3	BANCO OPERADOR	1
4	COMPRESOR LIBRE DE ACEITE 1 HDP	1
5	SOPORTE PARA PANTALLA	1
6	CAVITRÓN	1
7	CÁMARA INTRAORAL RCA	1
8	APARATO DE RAYOS X PERIAPICAL	1
9	CAJA REVELADORA CON KIT DE LÍQUIDOS REVELADOR, FIJADOR Y CHALECO DE RAYOS X, Y 150 RADIOGRAFÍAS	1
10	TINA ULTRASÓNICA	1
11	AUTOCLAVE 12 LITROS	1

3.3.3 FARMACIA

NO.	ITEM	CANT
1	VITRINA CURVA	1
2	ANAQUEL DE MEDICAMENTO O RACKS	1
3	PUNTO DE VENTA DE 80CMS O CARRO DE COMPUTO	1
4	PUERTA DE PASO O PUERTA EN CABALLERIZA	1
5	ESQUINERO	1
6	CAJA FUERTE C050	1
7	CAJA DE RESGUARDO P/DVR (SI NO HAY PLAFÓN)	1

3.3.4 GABINETE DE OPTOMETRÍA

NO.	ITEM	CANT
1	AUTO REFRACTÓMETRO	1
2	UNIDAD OFTÁLMICA CON BRAZO /PEDESTAL	1
3	LENSOMETRO PORTÁTIL	1
4	PHOROPTOR 20 DIOPTRIAS	1
5	EXHIBIDOR TUBULAR DE 16 O 14 PZAS, 8 PZAS	8
6	CAJA DE PRUEBAS 266 LENTES	1
7	ARMAZÓN DE PRUEBA DE TITANIO	1
8	CARTILLAS	
9	ESNELLEN	1
10	INFANTIL	1
11	DICROMÁTICA	1
12	RELOJ ASTIGMÁTICO	1
13	PROGRESIVOS	1
14	JUEGO DE DESARMADORES	1
15	JUEGO DE TORNILLOS Y PLAQUETAS	1
16	OCCLUSOR	1
17	LÁMPARA PARA PROGRESIVOS	1
18	REGLILLA MILIMÉTRICA	1

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

3.3.5 TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO

NO.	ITEM	CANT
1	VITRINA DE MEDICAMENTO CON VIDRIOS, FUTURA	1
2	REPISAS DE VIDRIO PARA VITRINA DE MEDICAMENTOS	2
3	SILLA DE TOMA MUESTRAS/BRACERA CON CAJÓN	1
4	BANCO GIRATORIO CROMADO ACOJINADO	1
5	FRIGOBAR DE 11 PIES	1
6	CENTRIFUGA	1
7	CAJONERA DE ALMACENAMIENTO DE PLÁSTICO DE 3 CAJONES	1
8	LAVAMANOS	1
9	BOTE DE BASURA MUNICIPAL NEGRO	1
10	BOTE DE BASURA CON TAPA ROJO	1

3.3.6 TOMA DE MUESTRAS GINECOLOGICAS

No.	ITEM	CANT
1	MESA DE EXPLORACIÓN CON PIERNERAS FUTURA	1
2	BANCO DE ALTURA 1 ESCALÓN	1
3	BIOMBO DE 2 HOJAS	1
4	MESA PASTEUR	1
5	PERCHERO	2
6	TOPE DE PUERTA	1
7	VENTILADOR DE PARED	1
8	SILLA DE VISITAS	1
9	PORTA TURNOS DE ACRÍLICO	1
10	LAMPARA DE EMERGENCIA	1
11	ACRÍLICO MEDIA CARTA	1

7. CONDICIONES DEL SERVICIO

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos proporcionará al Prestador del Servicio, un inmueble en comodato el cual deberá adecuar dentro de un plazo de 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo para su funcionamiento correcto.

La Alcaldía determinará el lugar donde se instalará la unidad médica, de entre los inmuebles que administra, con dimensiones de al menos 250 m2, mismo que el prestador de servicios deberá adecuar y/o adaptar dentro de 30 días hábiles posteriores al fallo para su funcionamiento correcto, de acuerdo a las normas oficiales establecidas de acuerdo a la Normatividad de COFEPREIS NOM-005-SSA3-2018, NOM-007-SSA2-2011, NOM-013-SSA2-2015, NOM-016-SSA3-2012-NOM-017-SSA2-2012, NOM-087-ECOL-SSA1-2002,MNOM-127-SSA1-2021, NOM-220-SSA1-2016 y NOM-240-SSA1-2012.

La unidad médica debe contar con Mobiliario nuevo para consultorio médico, dental de optometría y toma de muestras, el cual se especifica en el apartado 3.3 MOBILIARIO Y EQUIPO. Así como los insumos e instrumental para la prestación de todos los servicios.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

	El Prestador del Servicio debe considerar en su cotización la contratación del personal que brindará los Servicios Quien Deberá Portar Uniforme Y/O Identificación Que Los Acredite Como Prestadores Del Servicio: 1 Médico General 1 Enfermera 1 Odontólogo o Estomatólogo 1 Técnico Optometrista 1 Administrador de Farmacia 8. LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO El servicio médico se llevará a cabo en la "Unidad Médica" que será ubicada en Av. San José de los Cedros, S/N Col. San José de los Cedros, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. El lugar de entrega de las tarjetas, será en la dirección determinada por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.			
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

IMPORTE TOTAL CON LETRA:

Condiciones Generales:

Garantía de precios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato:

Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional, conforme al plazo y procedimiento establecido por la convocante.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

ANEXO VII INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO AL TIPO DE EMPRESA

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE

MTRO. JULIÁN PULIDO GÓMEZ.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PRESENTE

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGALO DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:(DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAREL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

MICROEMPRESA.	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA DE 1 HASTA 10 EMPLEADOS.
PEQUEÑA EMPRESA	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 11 HASTA 20 EMPLEADOS.
MEDIANA EMPRESA	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 HASTA 50 EMPLEADOS.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

ANEXO VIII

FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE PROPUESTOS EN LA
OFERTA ECONÓMICA

Número de Ronda _____

El que suscribe, en mi carácter de representante legal de (persona física o persona moral) relativa a la participante de la Licitación Pública Nacional No. _____-00_-2025, relativa a la adquisición del "SERVICIO INTEGRAL DE SALUD A TRAVÉS DE UNA UNIDAD MÉDICA FIJA PARA LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS", lo que acredito con copia certificada de mi adquisición de escritura pública, y que cuento con facultades para actuar en nombre de mi representada, facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA PARTICIPANTE	FIRMA DE CONFORMIDAD	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar nuevamente los precios originalmente presentados en la respectiva propuesta económica, haciendo constar que los precios más bajos derivados de esta etapa de mejoramiento de precios son:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OFERTA MÁS BAJA (sin incluir IVA)		EMPRESA QUE OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FIRMA DE ACEPTACIÓN
		%	IMPORTE		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

ANEXO IX

MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE SERIEDAD DE PROPUESTA

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

_____(1)_____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____(2)_____ (_____ M.N.), A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR _____(3)_____ CON DOMICILIO FISCAL EN _____(4)_____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA _____(5)_____ O _____(6)_____, _____(7)_____, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE _____(8)_____, TENIENDO POR OBJETO _____(9)_____, ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY _____(10)_____, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.
- (4) DOMICILIO FISCAL DEL FIADO.
- (5) TIPO DE CONCURSO.
- (6) CLAVE DE CONCURSO.
- (7) NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- (8) ÁREA CONVOCANTE.
- (9) OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.
- (10) LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LA FIRME

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

ANEXO X

MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

(LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FIANZA DEBE SER LA MISMA DEL CONTRATO)

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR _____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA _____, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____ CON DOMICILIO FISCAL EN: _____ CALLE, COLONIA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y CÓDIGO POSTAL _____, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO _____ DE FECHA _____ CON UN IMPORTE DE: \$ _____ CON NÚMERO Y LETRA _____, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON VIGENCIA DEL _____ RELATIVO A: _____, OBJETO DEL CONTRATO _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL _____ EN SU CARÁCTER DE _____ Y POR LA OTRA PARTE _____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA _____, REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL _____.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA AFIANZADORA _____ EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO: B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: D) QUE LA FIANZA ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORGUE "LA ALCALDÍA", A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES: E) "EL LICITANTE" SE OBLIGA A QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA POR LA COMPAÑÍA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CONSIGNE QUE ESTA SE SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 166, 178, 279, 280, 282, 283 Y 293, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y QUE ACEPTARA LAS PRORROGAS O ESPERAS QUE POR ESCRITO HAGA LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS A "EL LICITANTE" Y RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 119 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

"LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 282, 283, 178, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y OTORGA SU CONOCIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE ESTA MISMA LEY",

"LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 365 DEL CÓDIGO FISCAL



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

DEL DISTRITO FEDERAL, PERMANECIENDO VIGENTE HASTA SEIS MESES POSTERIORES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO".

EN EL SUPUESTO DE QUE HAYA PRÓRROGA O MODIFICACIÓN EN EL CONTRATO ESTO AFECTE LA GARANTÍA POR LA FIANZA, DEBE OBTENERSE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS DOCUMENTOS DE AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN, PRÓRROGA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MODIFICATORIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA, LOS CUALES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, SEGÚN LO PREVIENE EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. (FIN DE TEXTO).

LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME





CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"

ANEXO A
FORMATO CON LOS DATOS DEL LICITANTE

(NOMBRE) , MANIFIESTO, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE LOS DATOS AQUÍ
ASENTADOS SON CIERTOS Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA
PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN
DE (PERSONA FÍSICA Y/O JURÍDICO COLECTIVA)

LUGAR FECHA DE EXPEDICIÓN	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO: (CALLE Y NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR)	
COLONIA:	ALCALDÍA O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO(S):	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

**ANEXO B
RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
(LO SOLICITADO EN ESTE ANEXO B ES ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO)
(LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO B, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)**

**MTRO. JULIÁN PULIDO GÓMEZ,
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PRESENTE**

**ADJUNTO ENCONTRARÁ LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE A
CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, LOS CUALES SE INDICAN EL PUNTO 5.2.1. DE LAS BASES Y SE ENTREGAN
EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:**

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA

DOCUMENTO		ORIGINAL	COPIA(S) COTEJADA	NO APLICA
A)	Personas Morales: Acta Constitutiva de la empresa y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el Objeto Social está relacionado con el objeto de esta Licitación Pública Nacional.			
B)	Personas Físicas: Acta de nacimiento.			
C)	Constancia de Situación Fiscal en la que conste que el Objeto Social está relacionado con el objeto de esta Licitación Pública Nacional.			
D)	Instrumento notarial que acredite la personalidad del representante legal de la Persona Moral y en su caso de la Persona Física.			
E)	Identificación Oficial Vigente del representante legal de la Persona Moral y en su caso de la Persona Física.			
F)	Recibo de pago de estas bases, que deberá estar fechada a más tardar el último día de venta de bases.			
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA		ORIGINAL	COPIA COTEJADA	NO APLICA
A)	Curriculum Vitae de la Persona Moral o Curriculum Vitae de la Persona Física en cual demuestre su experiencia en la comercialización de los servicios, objeto de esta Licitación Pública Nacional, el cual deberá incluir y formará parte integral del mismo una relación de clientes con número telefónico para su localización, a los que haya proporcionado este tipo de servicio y firmado por la persona facultada para tal efecto.			
B)	Copia de comprobante del domicilio fiscal con fecha de expedición no mayor a tres meses de la realización de este procedimiento (recibo de pago de luz, de teléfono, agua, predial, estado de cuenta bancario del último trimestre).			
C)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados contarán cuando menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta el costo de prestación del servicio, que significa todos los costos menos la promoción de ventas, comercialización, regalías y embarque, así como los costos financieros.			



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

D)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (Anexo II)			
E)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que asumirá la responsabilidad total en caso de que el proveedor infrinja leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor.			
F)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva vigente de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento, con cadena digital y cuadro bidimensional legible y/o el pago del Impuesto Sobre la Renta y al Valor Agregado respectivamente; mediante los pagos parciales del mes de enero o febrero de 2025.			
G)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, mediante la cual su representada faculta a la convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.			
H)	Participante sujeto de contribuciones fiscales en la Ciudad de México CUMPLIMIENTO artículo 58 de la LATRPERCDMX (ANEXO III)			
I)	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente Licitación Pública Nacional.			
J)	Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Alcaldía, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de estos deriven. (ANEXO IV).			
K)	Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de la Licitación Pública Nacional como en el contrato respectivo.			
L)	Los participantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México deberán señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro la misma.			
M)	Presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México Vigente.			
N)	Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el participante manifieste que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios.			





CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CUAJIMALPA
DE MORELOS 2024-2027

Gobierno Humano
Cercano y de Resultados

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

O)	Los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardarán la confidencialidad de toda aquella información y documentación que la convocante le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la realización del servicio.			
P)	Los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que su representada como empresario y patrón del personal que realice la realización del servicio, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder de todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante la realización del servicio por parte de los trabajadores que participen en los mismos.			
Q)	Los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde, manifiesten que los servicios, cumplen con los Lineamientos Generales con características y especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental. Con fundamento en lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición de bienes y servicios con características y especificaciones de menor grado de impacto ambiental, deberán de incluir preferentemente productos sustentables con prácticas de producción adecuadas, preferentemente que contribuya al ahorro de energía, usar preferentemente tecnología led, consumir productos locales o nacionales, minimizar el uso de empaque y embalajes o que contengan tintas, pigmentos con bajo o nulo contenido de compuestos orgánicos volátiles y no tóxicos, que el material con el que estén elaborados no dañen la capa de ozono, productos biodegradables o de bajo contenido COV (Compuestos orgánicos volátiles), que los productos no estén elaborados de unicel, productos a base de agua en lugar de solventes y deberán indicar que no contienen elementos o compuestos tóxicos y reutilizables o sustentables, aplicables a los productos descritos en el ANEXO I.			
R)	Carta bajo protesta de decir verdad en donde, manifiesten que cuenta con la capacidad, recursos financieros, humanos y materiales, así como la organización para suministrar los servicios en el tiempo y condiciones establecidos por la convocante durante la vigencia del contrato.			
S)	Carta bajo protesta de decir verdad en donde, manifiesten que indique no tener juicios o demandas o interpelaciones legales, por incumplimiento de contratos de bienes y servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.			
T)	Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual indique que asume todas y cada una de las responsabilidades jurídicas y administrativas, en la contratación de personal, material o cualquier otro aspecto que sirva para cumplir con todos y cada una de las especificaciones contenidas en el contrato que derive de este proceso, liberando a "La Convocante" de cualquier juicio, pleito o inconformidad que por estos conceptos se genere.			
U)	Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual indique que conoce y acepta el contenido de estas bases y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada de los puntos que en estas se señalan y de las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaración de bases			
Declaración de Conflicto de Intereses				
PROPUESTA TÉCNICA				
A)	Descripción y especificación completa de los servicios ofertados por el licitante, establecidos en el ANEXO I de estas bases			



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001020-001-2025,
PARA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO SALUD PARA MI FAMILIA"**

B)	Carta compromiso en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios que preste se apegarán invariablemente a los ofertados en su propuesta técnica y con las especificaciones establecidas en las Bases de Licitación			
C)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de rechazo de cualquier servicio objeto de este procedimiento por no cumplir con las características y especificaciones técnicas mínimas de calidad solicitadas, se hará acreedor a las sanciones establecidas en el numeral 16.4.			
D)	Carta en la que el participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará al momento de la firma del contrato respectivo, original para cotejo y copia simple de la póliza de responsabilidad civil por riesgo total de daños a terceros (vigente), durante el período de vigencia del contrato.			
E)	Carta en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que garantiza sus servicios por defectos en la mano de obra, partes y/o refacciones, vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido derivados del servicio objeto del presente procedimiento, obligándose a corregirlos, considerando como máximo para la reposición o sustitución los tiempos de entrega y el tiempo de garantías establecidas en estas bases.			
F)	Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con las normas mexicanas aplicables para la prestación del servicio objeto de esta Licitación.			
G)	El licitante deberá presentar original y copia del documento que garantice el sistema de gestión de seguridad de la información con base en la norma que garantice el aseguramiento, la confidencialidad y la integridad de los datos y de la información, así como de los sistemas que la procesan.			
H)	El licitante deberá presentar original y copia del documento que asegure la calidad de los productos, el eficaz manejo, suministro y la correcta dispensación de medicamentos e insumos y materiales de la industria de la salud a clientes y en un sistema de servicio integral de la salud.			
Propuesta Económica				
A)	Oferta económica con precios unitarios en moneda nacional, con 2 posiciones decimales			
B)	Garantía de formalidad de la propuesta en original y una copia simple, de conformidad con el numeral 9 de estas bases de Licitación Pública Nacional.			
C)	Participación de las micro, pequeñas y medianas empresas			

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Av. Juárez esq. Av. México s/n Edificio Principal piso
Pueblo San Pedro Cuajimalpa. C.P. 05000
www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx
55 5814 1100 ext. 2016

